



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
Instituto de Investigaciones Económicas**

**ASESORIA TÉCNICA
“ELABORACION DE UN DIAGNOSTICO DEL ESTADO DE LA
INVESTIGACIÓN TURÍSTICA EN EL PAÍS Y GENERACIÓN DE UN
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL PARA EL SECTOR
TURISMO”**

Diciembre 2007

Coordinación general del estudio
M. en S. Gustavo López Pardo
Dra. Bertha Palomino Villavicencio

Colaboradores

Lic. Manuel Rodríguez Woog
Dra. Maribel Osorio García
M. en C. Perla Matzelli Betanzos Alemán
Lic. Armando Mújica Romo
M. en S. Felipe Contreras Molotla

INDICE

Introducción	5
I. Análisis del estado del arte en materia de investigación turística en el país.	7
1. Contexto internacional de la investigación turística	7
2. La investigación turística en México	9
2.1 Análisis de disciplinas y líneas temáticas de la investigación turística	15
2.1.1 La Universidad Nacional Autónoma de México y la investigación en turismo	15
2.1.2 El Instituto Politécnico Nacional y la investigación en turismo	19
2.1.3 El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y la investigación turística	22
2.1.4 Organismos colegiados de investigación turística	27
2.1.5 El Centro de Estudios Superiores de Turismo-SECTUR y la investigación turística	31
2.1.6 Otras instancias que desarrollan la investigación turística	36
2.1.7 Tendencia general de la temática de la investigación turística	42
2.2 Alcances teórico-metodológicos de las investigaciones turísticas	46
II. Mecanismos de apoyo a la investigación turística	49
1. Apoyos directos de las instituciones académicas y centros de investigación a la investigación turística	49
2. CONACYT y el financiamiento a la investigación turística	50
2.1 Instancias desarrolladoras de proyectos turísticos apoyadas por los fondos CONACYT	54
2.2 Distribución de los recursos otorgados por institución	57
2.3 Las instancias privadas desarrolladoras de investigaciones CONACYT	61
2.4 Análisis de recursos CONACYT canalizados por fondos mixtos, sectoriales e institucionales	61
2.4.1 Fondos mixtos	61
2.4.2 Fondos sectoriales	65
2.4.3 Fondos institucionales	67
III Problemática y mayores debilidades de la investigación turística actual	70
IV Análisis sobre la operación de los fondos sectoriales de fomento a la investigación	75
1. Fundamentos de los fondos sectoriales	75
2. Mecanismo y criterios de evaluación de los fondos sectoriales	77
3. Reglas de operación de los fondos sectoriales	79

V Recomendaciones sobre las reglas de operación de un fondo sectorial para el turismo	80
1. Demandas específicas de temas de investigación para el fondo sectorial de turismo	81
2. Propuesta de reglas de operación del “fondo sectorial de investigación científico y tecnológico para el desarrollo del sector turismo”	86
VI. La investigación turística como instrumento de la política sectorial	95
VII. Recomendaciones para la construcción de un programa de investigación turística	100
Bibliografía	106
Anexo 1 Dependencias y proyectos de investigación sobre turismo en la UNAM	109
Anexo 2 Dependencias y proyectos de investigación sobre turismo en el IPN	111
Anexo 3. Lista de proyectos SECTUR, CESTUR 2001-2006	113
Anexo 4. Estudios realizados o contratados por SECTUR, 2001-2006	115
Anexo 5. Estudios realizados o contratados por CPTM 2001-2006	119
Anexo 6 estudios realizados o contratados por FONATUR 2001-2006	121
Anexo 7 ejemplos de proyectos de investigación promovidos por agentes locales (privados, públicos y otros)	123
Anexo 8. Lista de proyectos apoyados con fondos mixtos CONACYT 2001-2007	124
Anexo 9. Lista de proyectos apoyados con fondos sectoriales CONACYT 2001-2007	128
Anexo 10. Manual para la administración de proyectos	129

INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo XX, el conocimiento se convirtió en el instrumento estratégico más importante para el desarrollo de los países. La tarea de producir conocimiento en y sobre una sociedad genera contribuciones invaluableles para entenderla y orientar su conducción.

La nueva orientación del Programa Sectorial de Turismo que señala la oportunidad histórica de construir un modelo de desarrollo turístico que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y convertirse en un factor efectivo del desarrollo humano sustentable, constituye el marco adecuado para el fortalecimiento de la investigación sobre lo turístico que actualmente se realiza en nuestro país.

Si bien la investigación sobre turismo tiene su propio grado de autonomía por estar integrada fundamentalmente, en un conjunto de establecimientos universitarios, su avance encuentra sus límites y posibilidades en las estructuras, normas y recursos de estas mismas.

En principio la investigación en las universidades públicas se realiza bajo la premisa de la libertad académica de los investigadores, que siendo un valor fundamental en una universidad y necesaria para impulsar la investigación básica y de excelencia, ha derivado en el desarrollo de líneas de investigación que responden a intereses vocacionales y particulares de los investigadores. El reto es conciliar estos aspectos con los esfuerzos de coordinación tendientes a fomentar proyectos de investigación interdisciplinarios e interinstitucionales orientados a la resolución de problemas nacionales. La nula o deficiente reflexión sobre el rumbo que han tomado los desarrollos turísticos, incluidos los integralmente planeados; así como la falta de criterios e instrumentos que permitan identificar los diversos impactos positivos y negativos generados por esta actividad, impiden conocer los nuevos retos que representa el contexto internacional y nacional para la competitividad del sector, así como los caminos para convertir la actividad en un instrumento del desarrollo. Por eso cada vez es más necesario e importante la investigación científica en turismo que nos permita salvar brechas entre lo que se hace y debe de hacerse y lo que se sabe, así como definir los nuevos rumbos que deberán seguir las investigaciones en esta temática.

En este contexto el Centro de Estudios Superiores de Turismo de la Secretaría de Turismo, solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Instituto de Investigaciones Económicas la presente Asesoría Técnica para la “elaboración de un diagnóstico del estado de la investigación turística en el país y generación de un programa de investigación integral para el sector turismo “

Para responder a la solicitud se realizó una investigación bibliohemerográfica a fin de responder una serie de interrogantes que nos permitieran conocer ¿cuál era la situación que guarda la investigación sobre el turismo en México, cuál es el rumbo que ha tomado la investigación, cuáles son sus orientaciones, qué instituciones

académicas y gubernamentales la desarrollan; cuáles son las características de la comunidad académica y con qué recursos financieros se impulsa?.

Este acercamiento también implicó revisar el papel de los instrumentos que actualmente se cuentan para estimular desde la administración pública el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, (CONACYT) y el CESTUR órgano encargado de impulsar la investigación en turismo en México.

I. ANÁLISIS DEL ESTADO DEL ARTE EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN TURÍSTICA EN EL PAÍS

PRINCIPALES DISCIPLINAS Y LÍNEAS TEMÁTICAS

1.Contexto internacional de la investigación turística

Con el propósito de tener un marco de referencia, se hace una breve alusión a las tendencias internacionales de investigación en turismo. Desde hace varias décadas, la investigación turística ha despuntado con diversas líneas que no sólo han considerado al turismo en su manifestación económica y mercadológica, sino también social, política y cultural. Un primer corte de lo producido es el que efectúa Jafari hacia la década de los ochenta, cuando reconoce las cuatro plataformas que emergieron a nivel mundial: de defensa, de advertencia, de adaptación y del conocimiento (Jafari;1994). Recientemente, a esas cuatro plataformas le agrega una quinta (Jafari; 2005) que se vincula a la preocupación que los gobiernos están mostrando por el turismo, en el sentido de los impactos que en diversos órdenes le acontecen.

Una segunda revisión del estado del arte de la investigación turística es la citada por Apostolopoulos (2002:53-64) que, retomando a Cohen, reconoce cuatro áreas temáticas:

- a) Los turistas - cuya investigación ha sido en gran parte empírica dedicada a estudiar el perfil de la demanda en atención a las necesidades prácticas de la industria turística y de los organismos gubernamentales. En esta área, se han analizado las motivaciones, actitudes, reacciones y roles.
- b) Las relaciones entre turistas y locales - las cuales han versado en el estudio de las interacciones de la gente, las percepciones y las actitudes.
- c) La estructura y funcionamiento del sistema turístico - que ha concebido al turismo como un sistema ecológico, económico y político, global y complejo, y cuyo empeño ha sido el conocer su dinámica evolutiva en los ámbitos regional y local.
- d) Las consecuencias del turismo – esta área ha provocado una gran cantidad de investigaciones en torno a los impactos socioeconómicos y socioculturales.

De las anteriores, el tema de las consecuencias del turismo ha sido el más profuso en los últimos años, particularmente por su vinculación con el paradigma de la sustentabilidad.

Una tercera referencia que se puede mencionar, es el ilustrativo trabajo realizado por Honggen y Stephen (2006), en el que examinan la composición y evolución del

conocimiento turístico a través del análisis de contenido y citación de los artículos publicados en el *Annals of Tourism Research*, en un periodo de 30 años - de 1973 al 2003 – en el cual se identifican como consistentes los siguientes 13 objetos de estudio (2006: 495):

- Metodología
- Desarrollo
- Impactos
- Organización y asociación
- EEUU
- Turistas
- Turismo internacional
- Planificación
- Descanso (*resort*)
- Cultura
- Mercadotecnia
- Motivación
- Atracciones

En esta revisión, también se logró distinguir los siguientes cuatro patrones de cambio en los temas que se han trabajado en el *Annals*:

1) El turismo en su sentido conceptual y de definición fue un tema recurrente en los primeros años, en los que se discutieron los modelos, estatus y naturaleza del turismo como industria y sistema; los modelos curriculares; y los turistas y la industria. Sin dejar de reconocer que el tema teórico-conceptual aún es trabajado por algunos investigadores, al paso del tiempo ha declinado su frecuencia de citación y han crecido los estudios tipológicos del turista y las formas alternativas de experiencias turísticas y/o productos turísticos, como se puede apreciar en los trabajos frecuentes sobre turistas y viajeros, ecoturismo, turismo rural, de aventura, turismo budget, turismo de granja y agroturismo, entre otros.

2) El crecimiento de la orientación economía/industria del turismo, que tuvo auge en los años ochentas al desarrollar trabajos sobre empleo, inversión, intercambio extranjero, derrame, balance de pagos, relaciones internacionales, e inflación, declinó en la siguiente década, dando paso a los estudios de carácter sociocultural, de desarrollo comunitario y ambientales que se distinguen en el uso de categorías y variables como patrimonio, sexo, indígenas, género, identidad, posmodernismo, globalización, feminismo, romance, comunidad, actitud, sustentabilidad, percepciones, área protegida, sitios patrimonio de la humanidad y ambiente.

3) La hospitalidad y la recreación como temas de interés referidos a hoteles, restaurantes, playas, campamentos, recreación y Disneylandia presentaron una disminución en su citación a lo largo del periodo, en

contraposición a los tópicos sobre mercadotecnia y administración, los cuales reflejan el uso de términos como cooperativas, Internet, destinos, administración, consumidor, conducta, colaboración, consumo y riesgo en las publicaciones recientes.

4) El último patrón de cambio identificado es en términos de continentes o regiones internacionales aludidos en los artículos científicos, en los que la cobertura histórica dominante de Norteamérica ha dado paso gradualmente a los estudios en Europa, Asia, Australia y Nueva Zelanda. Cabe resaltar que los autores señalan que las citas de América del Sur y Centroamérica, África y las Islas del Pacífico se han mencionado poco.

En síntesis, en el ámbito internacional la investigación turística, gira principalmente en torno a dos bloques temáticos:

A) Los estudios de mercadotecnia (oferta-demanda, segmentos, producto, perfiles) y administración.

B) Los estudios socioculturales, de desarrollo comunitario y ambientales.

El segundo bloque presenta coincidencias con las orientaciones que señalan Masri-Robles (1997) y Suárez (1996) cuando mencionan a la cuestión medio ambiental, la sustentabilidad, los derechos humanos y los valores sociales y éticos como los temas de actualidad; así mismo, corresponde con el área temática de las consecuencias del turismo mencionada como la más profusa por Apostolopoulos.

2. La investigación turística en México

En México, son varios los textos que han documentado la gestación de la investigación turística (Jiménez; 2006a, Castillo; 2006; Guevara et. al.; 2006,) considerando la participación de instituciones públicas, consultorías privadas y aportes académicos. En general, se coincide en que los estudios del turismo tienen sus primeras manifestaciones en la década de los años sesentas, concentrándose en aspectos económicos, financieros y de mercado al analizar la factibilidad de las inversiones y desarrollos turísticos, la potencialidad de los recursos, la planificación física de los territorios y la comercialización de los servicios. Asimismo, paulatinamente se hicieron esfuerzos por sistematizar la información estadística sobre el sector.

Hacia finales de la década de los años setentas, aparecen los primeros estudios sobre temas sociales y políticos, algunos de ellos desde posiciones críticas sobre el deterioro ambiental y la dependencia del sector (Jiménez; 2006a:7). En los años ochentas, aunque se mantiene el predominio de los aspectos económicos, mercadológicos, operativos y financieros, hay, al menos, dos elementos importantes a distinguir: surge el primer esfuerzo por construir una

conceptualización sería sobre el turismo, que señala un primer intento hacia la investigación teórica; y se manifiesta una orientación hacia los temas de la motivación y la publicidad, en una nueva vertiente de los estudios de mercado.

Se concibe a la década de los años noventa como la detonante de una investigación diversificada en turismo, aún con una carga significativa de estudios de mercado, pero con la aparición de estudios políticos, sociales, culturales, ambientales, educativos, administrativos y epistemológicos que dan cuenta de la amplitud de las posibilidades explicativas sobre este objeto de estudio.

En la presente década, a comienzos del siglo XXI, la investigación turística en México sienta bases que permiten apreciar un fortalecimiento en torno a su estudio científico, tanto por la diversificación de temáticas y de nuevos planteamientos teórico-metodológicos, como por la incorporación de nuevos actores en la producción de su conocimiento. Es aquí donde se desea destacar la participación de las instituciones de educación superior y los centros de investigación que están abordando el estudio del turismo en México, pues se considera que es en la actualidad cuando se puede observar más nítidamente su contribución a la investigación turística.

Para el caso de México, se han realizado algunas revisiones que nos dan referencia sobre las temáticas que se están trabajando, tales como la de Verduzco y Bringas (2005), la de Jiménez (2006b), la de Castillo (2007), la de Osorio y Castillo (2006), la de Guevara et. al. (2006) y la de Espinosa (2007). A través de un sencillo análisis sobre los registros de los proyectos de investigación y los investigadores que se encontraban en la base de datos de la Red de Investigadores y Centros de Investigación Turísticos (RICIT), Alfonso Jiménez (2006b) realiza una clasificación temática sobre los proyectos. La base consideraba 137 personas registradas, 59% como directores de proyecto y 41% como investigadores asociados. Los investigadores procedían de 32 distintas Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CIS), excepto en un caso, en que una persona se adscribía a una empresa consultora independiente. Después de analizar los temas de los 78 proyectos registrados, el autor realiza las siguientes observaciones:

- “La mayor parte de los proyectos (un tercio o 25 de ellos) se concentran en temáticas relacionadas con recursos y atractivos turísticos de diferentes localidades y regiones. Es el tema más recurrente;
- Le sigue el tema del turismo y alguna de las variantes relacionadas con la educación (9 proyectos);
- Entre 7 y 9 proyectos (sic) se encuentra el tema de la sustentabilidad (con 7 proyectos), y los impactos del turismo en general (sociales, económicos o ambientales) con otros 7 proyectos. En ese mismo número de proyectos se encuentran los temas relacionados con los aspectos

administrativos y/o técnicas de operación y funcionamiento específico de las instalaciones turísticas.

- Con 4 proyectos se encuentran las siguientes temáticas:
 - Temas de superestructura turística;
 - Temas de conceptualización, de investigación y epistemológicas.
- Con 3 proyectos temas como:
 - Temas del turista, su motivación y conducta;
 - Temas de mercadotecnia;
 - Temas de la organización social específica de las comunidades en torno al turismo; y finalmente,
- Con 1 solo proyecto se encuentra temáticas como historia y evolución del turista-turismo, funcionamiento de la industria turística en general y temas específicos y puntuales de impacto social, económico y ambiental respectivamente”. (Jiménez; 2006b: 6)

De acuerdo a lo anterior, queda claro el predominio de los temas por los recursos y atractivos turísticos, abordados con el interés de mejorar su aprovechamiento turístico. De igual forma resalta que el tema de educación se ubica en una segunda posición, por sobre los temas de sustentabilidad y de administración.

Otras fuentes de información para conocer lo que se investiga en turismo en nuestro país son los diferentes congresos y encuentros académicos que se han desarrollado a lo largo de los últimos 5 o 6 años, ya que estos eventos académicos han servido como punto de confluencia de los interesados en el tema desde el sector académico, social, privado o gubernamental, así como para la presentación de tópicos de vanguardia y de intercambio de experiencias, entre otros

Espinosa (2007: 30) realiza una revisión con las investigaciones presentadas en los congresos de investigación turística, con un corte temporal que abarca las memorias de 2001 a 2005, en la que identifica siete temáticas sobresalientes: análisis de espacios y planeación de proyectos turísticos; cuidado y conservación del ambiente, ecoturismo y sustentabilidad; currículum y capacitación; estado de la investigación turística; dirección y administración de empresas turísticas; políticas, reglamentación y normatividad entorno del turismo; e investigaciones de diversa vinculación social.

En un ejercicio similar, pero con un corte temporal distinto, se llevó a cabo la revisión de los 125 diferentes proyectos reportados por los investigadores a través del formato de las ponencias presentadas en los Congresos de 2004, 2005, 2006 y 2007 realizados en coordinación con las IES y la Secretaría de Turismo

(SECTUR)¹. Las líneas temáticas de los proyectos se exponen a continuación:
 (Cuadro no 1)

Cuadro No. 1 Temas y subtemas de investigación turística

Temas y subtemas	No. de Proyectos
1 Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local	32
1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano	12
1.2 Sustentabilidad	11
1.3 Estudios de comunidades locales	9
2 Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos	31
2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos	13
2.2 Mercados turísticos	12
2.3 Estudios de demanda	6
3 Educación, capacitación y trabajo en turismo	22
3.1 Educación superior en turismo	14
3.2 Inserción y mercado laboral	5
3.3 Turismo en educación básica	2
3.4 Capacitación	1
4 Estudios económicos y administrativos del turismo	14
4.1 PYMES Turísticas	5
4.3 Comportamiento del sector	5
4.2 Tecnologías de la información	4
5 Turismo, cultura, patrimonio e identidad	14
5.1 Patrimonio y Gastronomía	12
5.2 Experiencias y perfiles turísticos	2
6 Legislación, gestión y políticas públicas en turismo	10
6.1 Políticas públicas	6
6.2 Legislación	2
6.3 Gestión sobre riesgo, seguridad y prevención social	2
7 Propuestas teórico-conceptuales del turismo	2
7.1 Sistema turístico	2

Fuente: tomado de *Investigación y conocimiento turístico en México. Un acercamiento a la contribución de las instituciones de educación superior y centros de investigación (IES y CIS)* (Osorio, et. al., 2007).

En este ejercicio, se observan como dominantes dos líneas temáticas: el tratamiento del espacio vinculado a problemáticas ambientales, de gestión y de desarrollo comunitario; y el comportamiento de los mercados y sus componentes de oferta y demanda. Al núcleo anterior, le siguen las líneas de la formación de recursos profesionales conectado a su inserción laboral; la administración de empresas turísticas junto con los estudios del sector; el patrimonio cultural, con fuerte tendencia a la gastronomía; y los análisis sobre la superestructura, con

¹ El VI Congreso Nacional de Investigación Turística se llevó a cabo en el 2004, organizado por la Secretaría de Turismo en coordinación con el Instituto Politécnico Nacional en el Distrito Federal; el VII Congreso Nacional y 1° Internacional de Investigación Turística se realizó en el año 2005, en coordinación con la Universidad de Guadalajara, en Guadalajara y Zapopan, Jalisco; y el VIII Congreso Nacional y 2° Internacional de Investigación Turística se realizó en 2006, en coordinación con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, en Monterrey, Nuevo León; el XI Congreso Nacional y 3er. Internacional de Investigación Turística se efectuó en coordinación con la Universidad de Colima, en Colima, Colima, en octubre del 2007.

mayor atención a las políticas públicas. Finalmente se aprecia una escasa atención a las investigaciones de tipo teórico.

No obstante que el criterio de clasificación temática no es consistente en las tres referencias indicadas, se aprecia una clara coincidencia con respecto a los temas de análisis del espacio, planeación y sustentabilidad; desarrollo de nuevos productos; y educación, que aparecen entre las primeras posiciones.

Si bien es cierto que la mayoría de las instituciones que ofrecen estudios de turismo de nivel superior en México no desarrollan investigación turística (Gutiérrez, 2007) aquéllas que sí la realizan muestran una creciente producción, evidenciada a través de las ponencias que los investigadores han presentado de manera sistemática, al menos desde el año 2000, en los seminarios, coloquios y congresos de investigación turística convocados por las Universidades del Caribe, de Guadalajara, de las Américas y de Quintana Roo, y las Autónomas de Colima, del Estado de México, de Guerrero, de Nayarit, de Tamaulipas y la Metropolitana; así como por los Institutos Politécnico Nacional, Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y de Estudios Superiores del Bajío, varios de ellos en coordinación con el Centro de Estudios Superiores de Turismo de la SECTUR.

Las IES desde las cuales se registraron los proyectos de investigación en los congresos de investigación de 2004, 2005 y 2006 son: (Cuadro No.2)

Cuadro No. 2 Instituciones participantes en los congresos de investigación.

	Institución	% de participación	Tipo
1.	Universidad de Guadalajara	16%	Pública
2.	Instituto Politécnico Nacional	12%	Pública
3.	Universidad Autónoma del Estado de México	8%	Pública
4.	Universidad de Colima	6%	Pública
5.	Universidad de Quintana Roo	6%	Pública
6.	Universidad La Salle	6%	Privada
7.	Universidad de Occidente	5%	Pública
8.	Universidad Autónoma de Baja California	5%	Pública
9.	Universidad Autónoma de Guadalajara	4%	Privada
10.	Universidad Autónoma de Sinaloa	4%	Pública
11.	Universidad del Caribe	4%	Pública
12.	El Colegio de la Frontera Norte	4%	Pública
13.	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	2%	Pública
14.	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2%	Pública
15.	Universidad Nacional Autónoma de México	2%	Pública
16.	Universidad Intercontinental	2%	Privada
17.	Universidad de las Américas	2%	Privada
18.	Universidad Autónoma de Tamaulipas	1%	Pública
19.	Universidad Autónoma de Aguascalientes	1%	Pública
20.	Universidad Autónoma de Nayarit	1%	Pública
21.	Universidad Metropolitana	1%	Pública
22.	Universidad Anáhuac	1%	Privada
23.	Universidad del Mar	1%	Pública
24.	Universidad del Valle de México	1%	Privada
25.	Universidad Cristóbal Colón	1%	Privada
26.	El Colegio de la Frontera Sur	1%	Pública

Fuente: Elaborado a partir de la *Investigación y conocimiento turístico en México*, Osorio, et. al., 2007.

Según los datos del cuadro No.2, los investigadores de la Universidad de Guadalajara, del Instituto Politécnico Nacional y de la Universidad Autónoma del Estado de México han registrado el mayor porcentaje de participación en dichos congresos. También se señala que 83% de la participación se realizó por parte de las instituciones públicas y 17% de las privadas, destacando la presencia de las instituciones públicas como era de esperarse, por ser la tendencia nacional en el campo de la investigación científica. Cabe resaltar que las instituciones participantes se ubican en apenas el 40% del total de estados de nuestro país, siendo Jalisco, D.F., Quintana Roo, Estado de México y Baja California los que en su conjunto concentraron el 65% de las investigaciones presentadas.

Una referencia más que se incluye es el resultado de una encuesta aplicada entre mayo-octubre del 2007 a 53 investigadores de 19 IES como parte del proyecto *Investigación y Conocimiento Turístico en México: IES y CIS*, se registran los siguientes objetos de estudio de los proyectos vigentes: (Cuadro no 3)

Cuadro No. 3 Objetos de estudio de proyectos de investigación turística.

	Objeto de estudio	No. de Proyectos		Objeto de estudio	No. de Proyectos
1	Desarrollo sustentable	15	13	Demanda turística	1
2	Planeación	10	14	Vivienda y desarrollo rural	1
3	Desarrollo empresarial	10	15	Tecnología	1
4	Sociocultural	8	16	Servicio	1
5	Administración	7	17	Sector social	1
6	Recreación	7	18	Ética	1
7	Educación	5	19	Económico	1
8	Política	5	20	Historia oral	1
9	Patrimonio cultural	4	21	Desarrollo regional	1
10	Finanzas	3	22	Interculturalidad	1
11	Economía y Mercadotecnia	2	23	Asociaciones civiles	1
12	Teorías del Turismo	2	24	Fenómenos naturales	1

Fuente: Proyecto Investigación y Conocimiento Turístico en México: IES y CIES, UAEM.

De nuevo se señala el acento de los temas de desarrollo sustentable y planeación que resulta coincidente con las referencias anteriores, sin embargo se destaca la posición en la que aparece el desarrollo empresarial y la administración, lo que en una sumatoria colocarían esta temática en una segunda posición en esta encuesta. Se subraya, además, que elementos como lo sociocultural, la recreación, las asociaciones civiles, el sector social y la ética, darían pauta para considerar una línea temática adicional a las siete referidas en el cuadro No. 1, que denominaremos genéricamente como sociedad y turismo.

En síntesis, se puede afirmar que a partir de estas revisiones generales del estado de las líneas de investigación turística que se trabajan en México es posible establecer las siguientes grandes líneas temáticas:

1. Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local
2. Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos

3. Educación, capacitación y mercado de trabajo
4. Estudios económicos y administrativos
5. Turismo y cultura, patrimonio e identidad
6. Sociedad y turismo
7. Legislación, gestión y políticas públicas en turismo
8. Propuestas teórico-conceptuales

El orden en el que están numeradas indica relativamente el peso que actualmente tienen, quedando claramente señaladas las dos primeras como las dominantes y la última como la menos atendida hoy en día. Es necesario aclarar que se optó por dejar agrupaciones temáticas porque en muchas de las investigaciones los análisis que se realizan tocan diferentes subtemas, como sucede muy comúnmente entre planeación y sustentabilidad, por ejemplo, aunque la investigación se pueda circunscribir a un solo subtema por su objeto de estudio. Estas líneas temáticas mencionadas han sido utilizadas para hacer la caracterización de la investigación turística en los diferentes ámbitos que se analizan en este estudio.

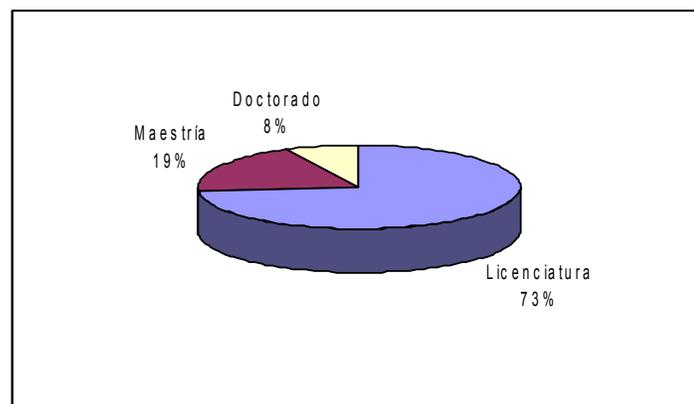
2.1 Análisis de disciplinas y líneas temáticas de la investigación turística

Para exponer este rubro se tomaron las siguientes fuentes de información: las bases de datos de las áreas de investigación de las dos instituciones académicas de carácter nacional: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN); el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP, 2006) de la Secretaría de Educación Pública, y la base de datos de la Academia Mexicana de Investigación Turística .

2.1.1 La Universidad Nacional Autónoma de México y la investigación en turismo

Aunque la UNAM no tiene una licenciatura de turismo, los aspectos que conforman este objeto de estudio si constituyen temas de interés para sus alumnos de licenciatura y posgrados, quienes han generado sólo en el periodo estudiado 53 tesis para obtener el título profesional o de grado. (Gráfica No.1)

Gráfica No. 1 Tesis sobre turismo en la UNAM



Fuente: elaboración propia con base en información de la UNAM

Destacando las carreras de Geografía y Economía con 10 trabajos de tesis cada una, seguidas por las carreras de administración de empresas y arquitectura. (Cuadro No.4)

Cuadro No. 4 Disciplinas y número de tesis en turismo

DISCIPLINA	Total
Geografía	10
Economía	10
Administración	7
Arquitectura	7
Derecho	5
Relaciones Internacionales	3
Biología	2
Ciencias Políticas y Administración Pública	2
Ingeniería	2
Historia	1
Comunicación	1
Comunicación Gráfica	1
Matemáticas Aplicadas y Computación	1
Sociología	1

Fuente: elaboración propia con base en información de la UNAM

Con respecto a la investigación, desde 1997 el Instituto de Geografía desarrolla una línea específica sobre el turismo en el área de Geografía Económica. Bajo las transformaciones ocurridas en el último cuarto del siglo xx que convirtieron al turismo en una actividad emergente para el campo (López y Palomino, 2001), el Instituto de Investigaciones Sociales y el de Investigaciones Económicas lo empezaron a abordar en sus áreas de estudios agrarios y de economía y sector primario. Desde entonces, en 7 institutos y en una facultad se ha realizado de manera organizada, sistemática e institucional 23 proyectos sobre turismo que han involucrado a 15 investigadores de tiempo completo. (<http://www.unam.mx/interna.html/?n=4&m=8> Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2007) (Cuadro No.5)

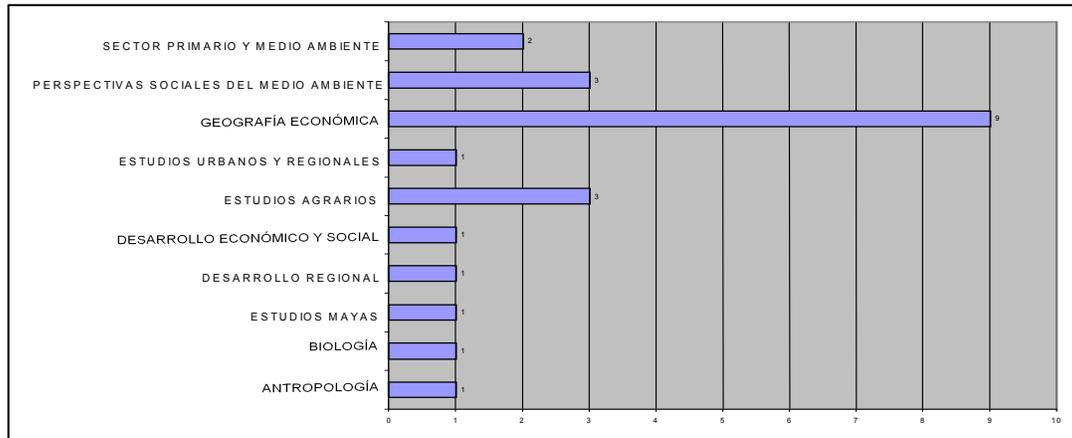
Cuadro No. 5 Dependencias y proyectos de investigación en turismo

Dependencias de la UNAM	Proyectos
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias	3
Instituto de Geografía	9
Instituto de Investigaciones Sociales	4
Instituto de Investigaciones Económicas	3
Instituto de Investigaciones Filológicas	1
México Nación Multicultural	1
Instituto de Investigaciones Antropológicas	1
Facultad de Ciencias	1
Total general	23

Fuente: elaboración propia con base en información de la UNAM

Como era de suponerse como no hay una escuela, facultad o instituto que tenga como objeto central de conocimiento el fenómeno turístico, el abordaje que desde la UNAM se ha realizado ha sido desde diferentes áreas de conocimiento como la Geografía, la Economía, las Ciencias Sociales, el Medio Ambiente, el Desarrollo Regional, la Biología y la Etnología. (Gráfica No.2)

Gráfica No. 2 Líneas de Investigación que cultivan en la UNAM



Fuente: elaboración propia con base en la información de la UNAM

El personal académico que se encuentra estudiando el fenómeno turístico son investigadores Asociados C y Titulares A y C de tiempo completo, 8 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (nivel I-3; nivel II-3; nivel III-2), 5 son maestros y 9 doctores, por lo que todos tienen la formación teórico-metodológico que garantiza el desarrollo del conocimiento científico.

La Antropología, la Biología, las Ciencias Sociales, la Economía, la Etnología, la Geografía y la Sociología son las disciplinas en las que han obtenido sus maestrías y doctorados. Por ello no sólo los enfoques teóricos y metodológicos de abordajes sino los propios temas en los que se concentran la investigación del turismo están permeados por las disciplinas que prevalecen entre los investigadores, así destacan los 9 proyectos que son abordados desde el ámbito de la Geografía, los 5 que son planteados desde la Antropología y los 4 desde la Sociología. (Cuadro No.6)

Cuadro No. 6 Disciplinas y número de proyectos

Disciplinas	Proyectos
Antropología	5
Biología	1
Ciencias Sociales	1
Economía	1
Etnología	1
Geografía	9
Geografía Económica	1
Sociología	4
Total general	23

Fuente: elaboración propia con base en la información de la UNAM

La conformación en los Institutos de Geografía, Sociales y Económicas de grupos de investigadores que ya han convertido al turismo como su objeto de estudio, hace pensar que en el corto plazo se podrá aumentar la presencia de la institución en este tema de prioridad nacional. (Cuadro No.7)

Cuadro No. 7 Dependencias, investigadores y proyectos en turismo

Dependencia	Investigadores	Proyectos
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias	1	3
Instituto de Geografía	4	9
Instituto de Investigaciones Sociales	4	4
Instituto de Investigaciones Económicas	2	3
Instituto de Investigaciones Filológicas	1	1
México Nación Multicultural	1	1
Instituto de Investigaciones Antropológicas	1	1
Facultad de Ciencias	1	1

Fuente: elaboración propia con base en la información de la UNAM

Las líneas de investigación desde las que se ha abordado el turismo son la sustentabilidad; la etnohistoria; el derecho ambiental, la antropología ecológica, el desarrollo rural-urbano y regional; la migración, y la más clara, la geografía del turismo. Por ello no es de extrañar que de los 23 proyectos que se han desarrollado en la UNAM la mayoría (19) centren su atención en los aspectos comprendidos en la línea temática de Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local. Sin embargo la variedad de enfoques disciplinarios a partir de los cuales se han desarrollado las investigaciones analizadas en esta casa de estudio denota y abre la posibilidad de una concepción más integral del fenómeno turístico. (Cuadro No.8)

Cuadro No. 8 Temas de investigación turística

Temas	No. de Proyectos
1 Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local	19
2 Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos	1
3 Educación, capacitación y trabajo en turismo	0
4 Estudios económicos y administrativos del turismo	0
5 Turismo, cultura, patrimonio e identidad	1
6 Legislación, gestión y políticas públicas en turismo	1
7 Propuestas teórico-conceptuales del turismo	1
Total	23

Fuente: elaboración propia con base en la información de la UNAM

De los 23 proyectos que se tienen registro, 12 ya han sido concluido y sus resultados se han presentado en forma de libros, artículos y ponencias, así como

11 están aún realizándose y al terminar aumentaran su presencia en estos temas. A fin de tener una mayor idea sobre los aspectos que desde la UNAM se están abordando presentamos en el anexo 1 el listado de dependencias y proyectos que sobre el turismo se realizan en esta entidad.

Al igual de lo que pasa en las universidades de provincia el grueso de la investigación en la UNAM es financiada con recursos propio, lo que limita el desarrollo de proyectos de largo alcance y con orientaciones multi e interdisciplinarias.

2.1.2 El Instituto Politécnico Nacional y la investigación en turismo

El Instituto Politécnico Nacional cuenta con la Escuela Superior de Turismo (EST) una de las más antiguas y connotadas en el país, de la que han salido profesionales en turismo que conforman cuerpos académicos en otras instituciones de educación superior. En esta, su Sección de Posgrado e Investigación estableció para el periodo del 2000 al 2006 el desarrollo de las siguientes 10 líneas de investigación:

1. Los sistemas de Calidad de la serie ISO9000 para Empresas Turísticas
2. Impacto Ambiental de la Actividad Turística
3. Globalización del Sector Turismo
4. Desarrollo del Turismo Alternativo en México
5. Normatividad Turística y Ambiental
6. Desarrollo de la Mercadotecnia Turística
7. Turismo Sustentable
8. Formación de Recursos Humanos para el Turismo
9. La Cuenta Satelital de la Actividad Turística
10. Procesos de la Toma de Decisiones en la Empresa Turística

Si bien la EST es el centro educativo líder en la docencia y en la investigación turística, también en otras de sus unidades académicas se han estudiado aspectos del turismo.

En el periodo de 2003 al 2007 se desarrollaron en 11 escuelas o centros de investigación politécnicos, 51 proyectos de investigación realizados por profesores investigadores de tiempo completo, con el grado de maestría o doctorado, que han publicado sus resultados en trabajos científicos, libros y ponencias para eventos académicos nacionales e internacionales. (Cuadro No.9)

Cuadro No. 9 Dependencias y proyectos de investigación en turismo

Dependencia	Proyectos
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos no. 5 (CecyT)	1
Centro interdisciplinario de investigación para el Desarrollo Integral Regional. Michoacán (CIIDIR)	3
Centro interdisciplinario de investigaciones y estudios sobre medio ambiente y desarrollo(CIEMAD)	2
Coordinación General de Posgrado e Investigación CGPI	2
Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV)	1
Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) Santo Tomás	1
Escuela Superior de Turismo (EST)	35
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA)	1
Proyecto interinstitucional Escuela Superior de Turismo- Escuela Nacional de Ciencias Biológicas y Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (EST-ENCB-ESIA)	1
Centro de Investigaciones y Estudios Económicos y Sociales (CIECAS)	1
Unidad Profesional Interdisciplinaria de Investigaciones en Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) GUERRERO	2
Sin dato	1
Total general	51

Fuente: elaboración propia con base en la información de la SIP-IPN

A fin de tener una mayor idea sobre los aspectos que desde el IPN se están abordando se presenta en el anexo 2 el listado de dependencias y proyectos que sobre el turismo se realizan en esta entidad.

Es obvio que la Escuela Superior del Turismo es la institución que realiza la mayor parte de los proyectos de investigación en la temática de turismo, abarcando el 70 por ciento de ellos. Aunque también se han desarrollado algunos desde el ámbito del desarrollo regional (CIIDIR Michoacán); desde el estudio del medio ambiente (CIEMAD) y desde las áreas social y administrativa (CIECAS; ESCA). Destaca un proyecto de investigación con una orientación integral que incorporó diferentes aspectos vinculados con el fenómeno turístico: los del medio ambiente, los del mercado y actividad turística como tal y de la construcción de la infraestructura y planta turística requerida.

Como todas las IES que cuentan la carrera de turismo las líneas temáticas dominantes son: el comportamiento de los mercados y sus componentes de oferta y demanda; así como el tratamiento del espacio vinculado a problemáticas ambientales, de gestión y desarrollo comunitario y la formación de recursos profesionales conectado a su inserción laboral. También hay que destacar que hay avances en cuanto a la investigación en las líneas temáticas marcadas como

prioritarias en la EST, específicamente en las vinculadas con el impacto ambiental el turismo alternativo y la sustentabilidad de lo turístico, así como la formación de recursos humanos para el turismo; en menor grado lo referente a la globalización, la mercadotecnia y el turismo; quedando como asignaturas pendientes lo relacionado con la normatividad, los sistemas de calidad y la toma de decisiones al interior de las empresas turísticas.(Cuadro No.10)

Cuadro No. 10 Temas de investigación turística en el IPN

Temas	No. de Proyectos
1 Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local	13
2 Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos	14
3 Educación, capacitación y trabajo en turismo	11
4 Estudios económicos y administrativos del turismo	10
5 Turismo, cultura, patrimonio e identidad	3
6 Legislación, gestión y políticas públicas en turismo	0
7 Propuestas teórico-conceptuales del turismo	0
Total	51

Fuente: elaboración propia con base en la información de la SIP-IPN

En la Escuela Superior de Turismo el personal académico que estudia el fenómeno turístico son profesores, la mayoría, con formación en las áreas económico-administrativas y ciencias sociales, lo que sugiere que tienen la formación académica que responde a las necesidades temáticas de la investigación del turismo.

La Administración y Planeación Turística y la Economía, son las disciplinas predominantes en las que los profesores han basado su preparación profesional y académica. Lo que hace que los propios temas en los que se concentra la investigación del turismo están permeados por las disciplinas que prevalecen entre los investigadores, así destacan 5 doctores, 8 maestros en ciencias y 1 licenciado (Cuadro No. 11).

**Cuadro No. 11
Perfil de académicos con proyectos de investigación turística en la EST**

Disciplinas	Licenciatura	Maestría en Ciencias	Doctorado en Ciencias	Académicos
Administración y Planeación Turística		3	2	5
Economía		2	1	3
Geografía			1	1
Historia			1	1
Medio Ambiente y Desarrollo		1		1
Enseñanza Superior		1		1
Psicología	1			1
Matemáticas		1		1
Total general	1	8	5	14

Fuente: elaboración propia con base en la información del IPN

2.1.3 El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y la investigación turística

A diferencia de las instituciones de cobertura nacional como la UNAM y el IPN en donde la investigación forma parte de su práctica académica estructural casi desde sus orígenes y cuentan con programa institucionales destinado *ex profeso* para ello, las IES públicas estatales han requerido la conformación de un programa específico de carácter nacional que apoye a la investigación a partir de la labor de la docencia en estos centros.

Así, la SEP crea el PROMEP en 1996 para impulsar la labor de investigación en las instituciones públicas estatales en dos vertientes: individual y colectiva.

En la corriente individual de investigación es fundamental que la investigación se realice por un profesor con el perfil solicitado por el PROMEP, para cuya adquisición se debe obtener la aprobación de la solicitud presentando evidencias académicas. En el caso del turismo, al corte del 14 de septiembre del 2007, el PROMEP registraba a 37 PTCs con ese perfil, tan sólo el 15% del total de PTCs.²

En la vertiente colectiva, la de mayor impacto en la producción científica desde nuestro punto de vista, se constituyen los llamados cuerpos académicos (CA), grupos de trabajo creados para fomentar el trabajo colegiado entorno a la investigación. Los cuerpos académicos “son grupos de profesores de tiempo completo que comparten objetivos y metas académicas...En las universidades públicas estatales comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento en temas disciplinares o multidisciplinares” (Diario Oficial de la Federación; 2007: 3), y para su clasificación se han dividido en tres niveles:

- 1) *Cuerpos académicos consolidados (CAC)*, en los que la mayoría de sus integrantes tienen la máxima habilitación académica (doctorado) que los capacita para generar o aplicar innovadoramente el conocimiento de manera independiente, y tienen amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos. Casi la totalidad de sus miembros cuenta con el reconocimiento de perfil deseable, tienen un alto compromiso con la institución, colaboran entre sí y sostienen una intensa participación en redes de intercambio académico, con sus pares en el país y en el extranjero.
- 2) *Cuerpos académicos en consolidación (CAEC)*, en los que más de la mitad de sus integrantes tienen la máxima habilitación académica y cuentan con productos de generación o aplicación del conocimiento, una mayoría tiene el perfil deseable, participan conjuntamente en las líneas de generación o aplicación del conocimiento (LGAC), por lo menos una tercera parte cuenta con amplia experiencia en docencia y en la

² Se sabe que los datos sobre el perfil PROMEP se actualizaron durante el mes de octubre del año en curso, aunque no se tiene la nueva cifra se infiere que ha habido un aumento en el número de PTCs con el Perfil para el caso del turismo.

formación de recursos humanos y colaboran con otros cuerpos académicos.

- 3) *Cuerpos académicos en formación (CAEF)*, en los que se identifican sus integrantes, al menos la mitad cuenta con el perfil deseable, tienen definidas sus LGAC e identificados algunos cuerpos académicos afines (nacionales y extranjeros) con los que desean establecer contacto.

Para nuestro caso, se encuentran registrados 44 cuerpos académicos con dedicación al estudio del turismo, al menos en una de sus líneas de investigación, de acuerdo a la base de información del programa PROMEP (<http://promepsol.sep.gob.mx/con123/ca1/php/firmadoiesMEJORA.php>. Fecha de consulta: 21 de noviembre de 2007), con un registro de 117 líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) desarrolladas por 275³ profesores de tiempo completo.

De los 44 cuerpos académicos, sólo uno se registra como consolidado, el de Estudios Regionales y del Pacífico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el cual cultiva la línea de relaciones internacionales, comercio exterior y turismo con la región Asia-Pacífico, en la que al menos tres de sus seis integrantes se encuentran dedicados a esta línea. En el nivel de En consolidación, se encuentran los cinco cuerpos académicos siguientes: (Cuadro No.11)

Cuadro No. 11 Cuerpos académicos de Turismo en consolidación

Cuerpo Académico	LGAC	No. de PTCs	Institución de adscripción
Análisis regional y turismo	-Desarrollo sustentable y patrimonio Calidad de vida y bienestar social Turismo alternativo	3 PTCs	Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de La Costa
Centro de estudios para el desarrollo sustentable	-Desarrollo turístico sostenible -Sociedad en transición --Desarrollo regional y desarrollo local	5 PTCs	Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de La Costa
Estudios turísticos	Estudios socioculturales y económico administrativos del turismo -Estudios ambientales del turismo -Turismo y educación	11 PTCs	Universidad Autónoma del Estado de México
Turismo desarrollo sustentable y	-Turismo y desarrollo sustentable	7 PTCs	Universidad Autónoma de Tamaulipas
Geografía y Geomática	-Formación y organización de espacios socioeconómicos. -Metodologías y técnicas aplicadas al análisis del territorio	8 PTCs	Universidad de Quintana Roo

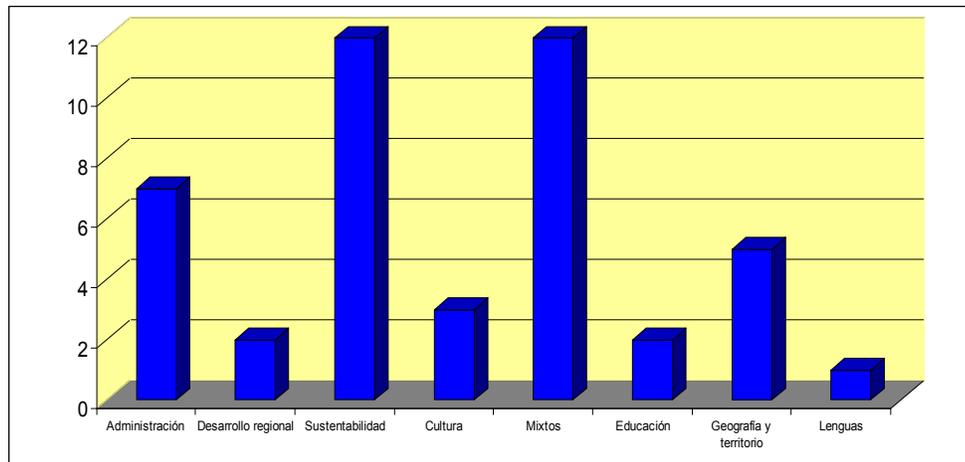
Fuente: Elaboración propia con base en la información del PROMEP.

³ El No. de PTCs que integran a los CAs vinculados al estudio del turismo es mayor que el mencionado en el dato de los PTCs de disciplinas relacionadas con el turismo, en virtud de que en los CAs se pueden adscribir profesores que no estén vinculados con carreras de turismo, pero que deseen estudiarlo.

Es significativo mencionar que tanto el CA consolidado como los cinco en consolidación obtienen un financiamiento anual para actividades de formación de recursos humanos, intercambio, vinculación y equipamiento, entre otros rubros, a través del Programa Institucional de Fortalecimiento Integral (PIFI) de la SEP, en atención al nivel de productividad colegiada que están demostrando. El resto de los 38 cuerpos académicos se ubican en el nivel de “en formación”, lo que revela su condición de inicio en el proceso de consolidación del trabajo académico grupal.

En un primer ejercicio para diferenciar las áreas temáticas y disciplinarias sobre las que se encuentran trabajando los CAs, a partir de sus denominativos se identifica lo siguiente: (Gráfica No.3)

Gráfica No. 3 Áreas temáticas de los Cuerpos Académicos.

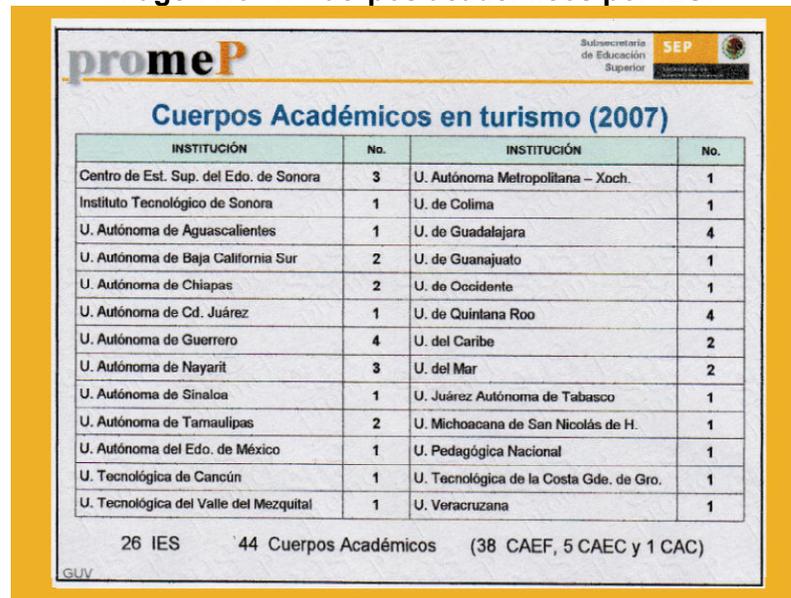


Fuente: elaboración propia con base en la información del PROMEP.

Una cuarta parte de los cuerpos académicos están concentrados en el estudio de la sustentabilidad, otro tanto atiende aspectos mixtos (sustentabilidad, administración, educación, etc.), le siguen en orden de importancia los dedicados a la administración, geografía y territorio. De acuerdo con la clasificación temática en turismo utilizada, 19 CAs (43%) están dedicados tan solo a la línea No. 1 que corresponde a: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local

Los cuerpos académicos de turismo se ubican en las siguientes instituciones: (Imagen No.1)

Imagen No. 1. Cuerpos académicos por IES.



INSTITUCIÓN		No.	INSTITUCIÓN		No.
Centro de Est. Sup. del Edo. de Sonora		3	U. Autónoma Metropolitana – Xoch.		1
Instituto Tecnológico de Sonora		1	U. de Colima		1
U. Autónoma de Aguascalientes		1	U. de Guadalajara		4
U. Autónoma de Baja California Sur		2	U. de Guanajuato		1
U. Autónoma de Chiapas		2	U. de Occidente		1
U. Autónoma de Cd. Juárez		1	U. de Quintana Roo		4
U. Autónoma de Guerrero		4	U. del Caribe		2
U. Autónoma de Nayarit		3	U. del Mar		2
U. Autónoma de Sinaloa		1	U. Juárez Autónoma de Tabasco		1
U. Autónoma de Tamaulipas		2	U. Michoacana de San Nicolás de H.		1
U. Autónoma del Edo. de México		1	U. Pedagógica Nacional		1
U. Tecnológica de Cancún		1	U. Tecnológica de la Costa Gde. de Gro.		1
U. Tecnológica del Valle del Mezquital		1	U. Veracruzana		1

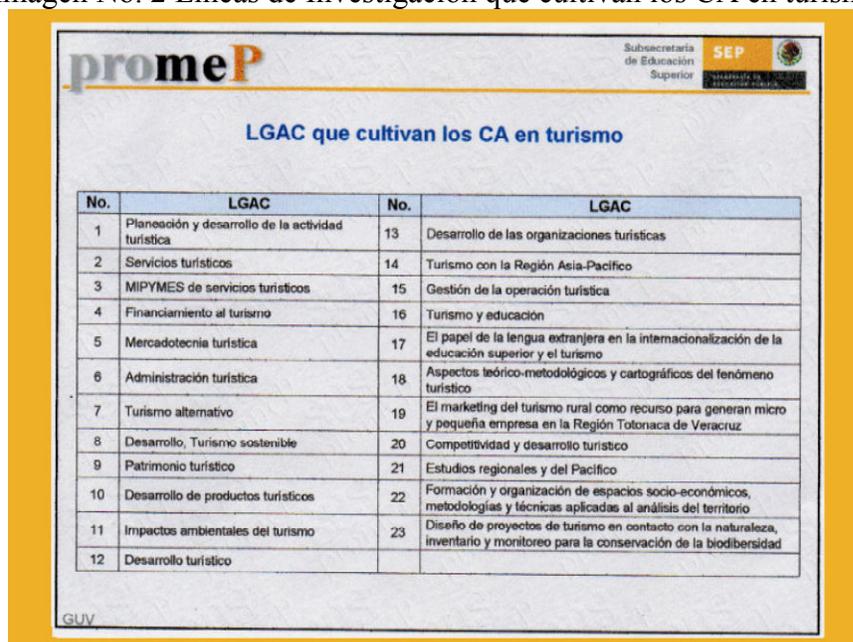
26 IES 44 Cuerpos Académicos (38 CAEF, 5 CAEC y 1 CAC)

Fuente: Coordinación Académica del PROMEP, SEP, 2007.

La Universidad de Guerrero, la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Nayarit son las que cuentan con un mayor número de CAs, aunque esto no necesariamente coincide con la ubicación de los de mayor nivel de consolidación, excepto en el caso de la U. de G.

La Coordinación Académica del PROMEP clasificó las 117 diferentes LGCAs declaradas por CAs en 23 grupos (Imagen No.2)

Imagen No. 2 Líneas de Investigación que cultivan los CA en turismo



No.	LGAC	No.	LGAC
1	Planeación y desarrollo de la actividad turística	13	Desarrollo de las organizaciones turísticas
2	Servicios turísticos	14	Turismo con la Región Asia-Pacífico
3	MIPYMES de servicios turísticos	15	Gestión de la operación turística
4	Financiamiento al turismo	16	Turismo y educación
5	Mercadotecnia turística	17	El papel de la lengua extranjera en la internacionalización de la educación superior y el turismo
6	Administración turística	18	Aspectos teórico-metodológicos y cartográficos del fenómeno turístico
7	Turismo alternativo	19	El marketing del turismo rural como recurso para generar micro y pequeña empresa en la Región Totonaca de Veracruz
8	Desarrollo, Turismo sostenible	20	Competitividad y desarrollo turístico
9	Patrimonio turístico	21	Estudios regionales y del Pacífico
10	Desarrollo de productos turísticos	22	Formación y organización de espacios socio-económicos, metodologías y técnicas aplicadas al análisis del territorio
11	Impactos ambientales del turismo	23	Diseño de proyectos de turismo en contacto con la naturaleza, inventario y monitoreo para la conservación de la biodiversidad
12	Desarrollo turístico		

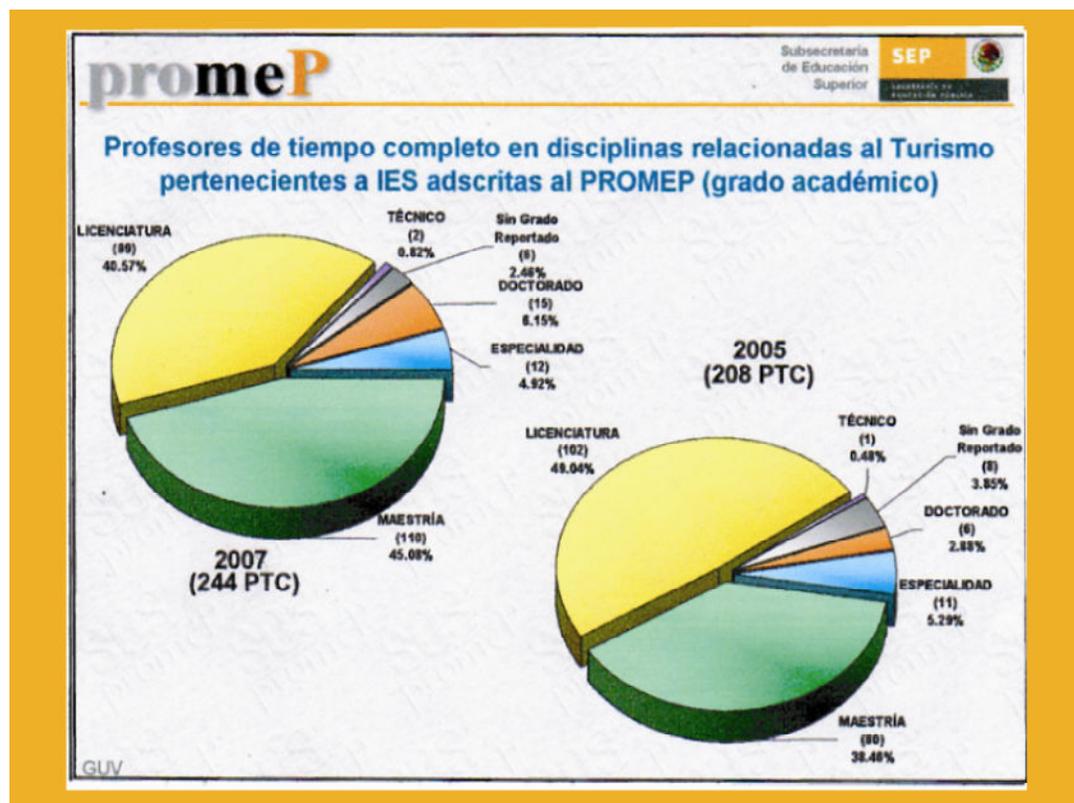
Fuente: Coordinación Académica del PROMEP, SEP, 2007.

Aunque es un buen espectro aún requiere depurarse, ya que, por ejemplo, la línea 14 y 21 parecerían poderse integrar en una. Esta clasificación no muestra cuáles son las líneas más trabajadas, pero se infiere que su proporción esta correlacionada con la clasificación elaborada por sus denominativos.

Prácticamente son las líneas definidas por los propios cuerpos académicos las que han dado orden a la investigación en las instituciones de educación superior y garantizado la producción académica entorno a ellas, puesto que la vigencia del registro se obtiene con la entrega de evidencias sobre publicaciones (revistas arbitradas, capítulos de libro, libros, memorias y patentes), presentación de ponencias, organización de eventos académicos, elaboración de materiales didácticos, etc.

En cuanto al nivel de formación académica, el sistema de información del PROMEP tiene registrado a 244 profesores de tiempo completo (PTCs) en disciplinas relacionadas al turismo pertenecientes a IES adscritas al PROMEP. Según esta fuente, se aprecia que la formación académica de éste grupo ha mejorado en el comparativo entre el año 2005 y el 2007. (Imagen No.3)

Imagen No. 3 PTCs en disciplinas relacionadas al turismo



Fuente: Coordinación Académica del PROMEP

En esta imagen se puede distinguir que para el 2007, los profesores con estudios de posgrado alcanzaron la proporción de 56.15%, poco más de la mitad del total

del personal académico, estimándose que dicho porcentaje se seguirá incrementando en los próximos años, en función de la continuidad de las políticas de fortalecimiento académico de la educación superior en México que privilegian la adquisición de grados de maestría y doctorado.

Cabe mencionar que algunas de las IES cuentan con centros especializados en investigación turística, como es el caso de las Universidades de Guadalajara, de las Autónomas del Estado de México y de Guerrero, y de las Universidades Anáhuac y de las Américas, éstas últimas de carácter privado. Otras más tienen centros de investigación que se vinculan al fenómeno turístico desde las disciplinas de la antropología, la historia, la administración, la planeación, la geografía, la sociología, la economía, etc. como es el caso de algunos Institutos de Investigación de la UNAM, de la Universidad Autónoma de Baja California y de la Universidad Intercontinental; unos más son centros independientes, tales como los Colegios de la Frontera Norte y Sur, adscritos directamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Por otro lado, hay que precisar que en el caso de los Centros de Investigación, la investigación es una tarea obligatoria a cumplir por el investigador, como ocurre en los centros CONACYT, no así en las IES, en las que la investigación se impulsa en atención a la política de fortalecimiento emprendida por SEP y CONACYT, a través de sus distintos programas (PROMEP, PIFI, SNI, etc.), que conjunta el interés e iniciativa del PTC con el de la propia institución por elevar sus indicadores académicos y su posición en las mediciones de calidad

Sin embargo, es conveniente mencionar que desde el año 2000, al menos, la política educativa marcada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Secretaría de Educación Pública federal (SEP) ha establecido la pertinencia de que todos los PTCs adscritos en las IES realicen actividades de docencia, investigación, tutoría y gestión como parte de su carga académica. Dicha política ha ido acompañada de incentivos económicos para quienes cumplan con éste perfil, por lo que en gran parte de las comunidades académicas de las instituciones públicas se ha seguido dicho lineamiento. Dichos estímulos económicos se derivan de los programas de evaluación del desempeño que se aplican en las instituciones, los cuales regularmente califican a la investigación y sus productos con los puntajes más elevados, aspecto que ha contribuido en forma importante en la mayor participación de los investigadores en la temática del turismo.

2.1.4 Organismos colegiados de investigación turística

Como se puede observar son varias las instituciones participantes en el quehacer de la investigación turística en México, y aunque su articulación es incipiente, ya hay indicios de una mayor vinculación entre ellas, como lo demuestra la constitución de dos redes o asociaciones nacionales de investigadores: la Red de

Investigadores y Centros de Investigación en Turismo (RICIT) de la CESTUR/SECTUR y la Academia Mexicana de Investigación Turística (AMIT).

La RICIT fue creada en el año 2001 como iniciativa del Centro de Estudios Superiores en Turismo-SECTUR a fin de fortalecer los vínculos y el dialogo entre la comunidad académica y el sector público encargado de impulsar la actividad turística. La misión institucional que se tuvo presente al constituir la Red, fue crear un espacio para que los investigadores aportaran conocimientos en temas turísticos que sirvieran de soporte en el diseño de políticas públicas y en el proceso de toma de decisiones.

Para el 30 de junio del 2006 la RICIT aglutinaba a 141 investigadores de 29 IES y CIS que en conjunto habían registrado 78 proyectos de investigación sobre alguno de los aspectos del fenómeno turístico. De acuerdo a Jiménez (2006b) los temas que abordaban los investigadores afiliados a la RICIT eran: 25 sobre los recursos y atractivos turísticos de diferentes localidades y regiones, 9 se relacionaban con aspectos del turismo y la educación; 7 con temas referidos a la sustentabilidad, 7 sobre impactos sociales, económicos y ambientales del turismo; 7 abordaban aspectos administrativos y/o técnicas de operación y funcionamiento específico de las instalaciones turísticas; 4 se relacionaban con temas de superestructura turística, conceptualización, investigación y epistemología. Aunque también los investigadores abordaban la motivación y conducta del turista, la mercadotecnia; la organización social de las comunidades en torno al turismo; así como la historia y evolución del turista-turismo y el funcionamiento de la industria turística en general.

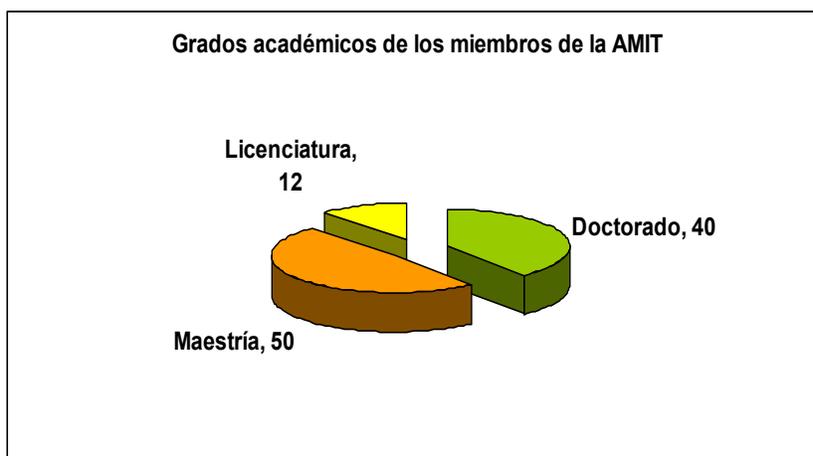
De acuerdo a lo anterior, queda claro el predominio de los temas sobre los recursos y atractivos turísticos, abordados con el interés de mejorar su aprovechamiento turístico. De igual forma resalta que el tema de educación se ubica en una segunda posición, sobre los temas de sustentabilidad y de administración.

Como parte de la estrategia institucional de fortalecer el vinculo entre el ámbito académico y el área publica, la RICIT junto con alguna IES se convirtió en la organizadora de los Congreso de Investigación Turística (Nacional e Internacional) que desde el 2001 se han venido desarrollando ininterrumpidamente.

Por otro lado, AMIT, el otro órgano colegiado de investigación turística, se constituyo más recientemente en el año 2006 y ya cuenta con reconocimiento oficial de CONACYT.

En el año de 2007 la AMIT estaba integrada por 102 miembros titulares y asociados, pertenecientes a 17 IES y CIS, que cuentan casi en un 90% con posgrado. (Gráfica No.4).

Gráfica No. 4. Grados académicos de los miembros de la AMIT



Fuente: elaboración propia con base en la base de datos de la AMIT.

Sin duda sobresale el número de doctores que participan en la AMIT, muy superior al reportado en el sistema de información del PROMEP. De los 40 doctores mencionados, 21 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La adscripción de los investigadores con doctorado es la siguiente: Cuadro No.12)

Cuadro No. 12. Instituciones de adscripción de los doctores registrados en la AMIT

Doctores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	
Universidad Autónoma del Estado de México	5
Universidad de Guadalajara	4
Universidad Nacional Autónoma de México	3
Instituto Politécnico Nacional	2
Universidad Autónoma Metropolitana	1
Universidad de Colima	1
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	1
El Colegio de Michoacán	1
El Colegio de la Frontera Norte	1
Universidad de Quintana Roo	1
Universidad de Occidente	1
Subtotal	21
Doctores que no pertenecen al SIN	
Universidad Autónoma del Estado de México	4
Universidad de Guadalajara	3
Universidad Veracruzana	2
Universidad de Occidente	2
Universidad Autónoma de Tamaulipas	1
Universidad Intercontinental	1
Instituto Politécnico Nacional	1
Universidad de Colima	1
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	1
Universidad Autónoma de Guerrero	1
Centro Informatizado de Documentación e Investigación Turística CIDIT.	1
Subtotal	19
Total	40

Los miembros de la AMIT pertenecen a una gran diversidad de áreas del conocimiento que van desde la Filosofía y la Historia hasta la Ingeniería y la Educación. (Cuadro No.13)

Cuadro No. 13. Áreas de Conocimiento y/o disciplinas de formación de los miembros de la AMIT⁴

Doctores	
Geografía	7
Ciencias Sociales, Sociología, Desarrollo y Bienestar Social	7
Ciencias Administrativas y Estudios Organizacionales	5
Ciencias Ambientales, Ecología y Sustentabilidad	3
Ciencias	3
Filosofía	2
Antropología	2
Políticas	2
Economía	2
Biotecnología	1
Educación	1
Historia	1
Desarrollo regional	1
Maestros	
Administración	9
Ciencias	5
Turismo (distintos énfasis: cultural, sustentable, investigación)	4
Educación	4
Ciencias Sociales y Sociología	3
Economía	2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	2
Estudios Urbanos, Regionales y Rurales	2
Geografía	2
Ingeniería	1
Historia	1
Licenciatura	
Turismo	10
Administración Hotelera	1

Fuente Base de datos de la AMIT, 2007

Para el caso del doctorado, las formaciones con mayor número de menciones son en geografía y ciencias sociales, y en menor proporción en ciencias administrativas, ciencias ambientales y ciencias en general. Para el caso de la maestría se registra con mayor recurrencia la formación en administración, seguida de ciencias, turismo y educación. Lo que se puede observar en ambos casos es que, a excepción de las ciencias agropecuarias, se cuenta con personal académico formado en las distintas áreas del conocimiento, lo que confirma una vez más la posibilidad multi e interdisciplinaria de investigar al turismo.

Aunque no se tiene el dato exacto, se sabe que varios proyectos de investigación registrados institucionalmente son tesis de grado (maestría y doctorado) tanto de

⁴ *El No. de miembros reportados varía con respecto a los grados porque no se tiene dato confirmado en algunos casos.

los grupos de investigación del PROMEP como de la AMIT, lo que conducirá paulatinamente a elevar el nivel de formación de la comunidad académica dedicada al estudio del turismo.

2.1.5 El Centro de Estudios Superiores de Turismo-SECTUR y la investigación turística

Un apartado especial merece la caracterización de la investigación en materia de turismo que se ha desarrollado con la participación directa de la Administración Pública Federal, particularmente desde el Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR) por ser la institución sectorial directamente encargada de esta tarea.

Esta institución tiene como principal responsabilidad promover el desarrollo y coordinar las acciones de investigación que mejoren el conocimiento del sector turismo, impulsar el desarrollo tecnológico y difundir la información generada que sirva como soporte para que los actores del sector tomen decisiones. Adicionalmente otras de sus funciones son: la difusión de las investigaciones que realice, impulsar la innovación y desarrollo tecnológico del sector, fomentar la actualización y especialización de los agentes relacionados con el sector con actividades de extensión, servir como órgano de consulta de las unidades de la Secretaría para proyectos relacionados, emitir opiniones técnicas sobre estudios realizados por el Consejo de Promoción Turística y por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, suscribir convenios para intercambio de material documental, además de las que expresamente determine el titular de la Secretaría.

El CESTUR es un órgano desconcentrado, creado el 21 de diciembre de 1985 que tiene entre otras facultades y atribuciones el mandato de “Desarrollar proyectos de investigación y estudios que coadyuven al mejoramiento en la toma de decisiones en las instituciones y empresas de los sectores público, social y privado relacionadas con la actividad turística”, no obstante no se menciona que tenga entre sus atribuciones la de elaborar investigaciones, lo que revela una situación de promotora más que de generadora de conocimientos que aporten elementos para mejorar la comprensión del fenómeno turístico.

Ser un órgano desconcentrado le permite al CESTUR, al menos en teoría, un mayor grado de independencia para procesos administrativos y operativos. En estas condiciones y sin la posibilidad de disponer de un andamiaje institucional adecuado para su vinculación directa con las instancias de educación superior, se ve obligada a utilizar las herramientas legales disponibles para contratar los estudios e investigaciones que su Comité de Estudios a dictaminado con anterioridad para el desarrollo del programa de investigaciones a lo largo del año. Para estos propósitos utiliza la contratación de estudios de investigación a través de la Ley de Adquisiciones y Obra Pública, lo que significa que tiene que contratar proyectos de investigación con las mismas herramientas y especificaciones que se

realizan para adquirir materiales de papelería requeridos por las instancias publicas.

Esta situación desvirtúa la idea fundacional del Centro, ya que se ve imposibilitado a interactuar directamente en los procesos de investigación, encargando los proyectos principalmente a empresas de consultoras y salvo contadas excepciones se ha invitado a universidades a participar en la elaboración de los proyectos. Adicionalmente al aplicar la Ley de Adquisiciones de obra pública se ve obligado a contratar los estudios como mercancías, donde el oferente con el menor precio de realización gana los concursos y le es adjudicado el estudio o investigación.

Todo lo anterior provoca que se realicen exclusivamente procesos de contratación, que la mayoría de las veces expulsa a las instituciones educativas, así como a investigadores certificados debido a que la condición de calidad de los proyectos resulta de suma complejidad valorarla desde la perspectiva de un instrumento jurídico y no por ejemplo de la valoración que un comité de dictaminadores calificados.

En resumen se da un enfoque legal-mercantil en la selección de los proyectos en detrimento de un enfoque académico cognoscitivo que privilegie sus aportaciones epistemológicas, posicionado a CESTUR como una agencia compradora de investigaciones.

Esta orientación sumada a los lineamientos establecidos en el anterior Plan Nacional de Turismo 2001-2006, que se refiere en forma explícita en su objetivo 2 a consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico; coadyuvaron a que se incrementara la demanda de estudios mercadológicos como los de perfil y grado de satisfacción de los turistas, así como los de expectativas de viajes, proyectos que se circunscribían plenamente al objetivo rector de PNT denominado: Turistas plenamente satisfechos. Adicionalmente, en la medida que se trata de estudios cuantitativos resulta más fácil establecer presupuestos institucionales en función de variables tales como el número de cuestionarios aplicados.

El resultado de este proceso no es precisamente el desarrollo sistémico del conocimiento sobre el sector turístico, ya que no se generan los incentivos adecuados para que se pueda disponer de metodologías con alto nivel teórico que motive la participación de diferentes expertos en concursos públicos y de carácter nacional.

Por el contrario la experiencia empírica llevaría a pensar que en diferentes ocasiones las pautas marcadas por esta institución podrían distraer recursos intelectuales para satisfacer las solicitudes que demanda el mercado, es decir, una tendencia a contratar estudios e investigaciones con un enfoque jurídico-legal regido por la Ley de Adquisiciones que desincentiva a los investigadores a aportar nuevos conocimientos del fenómeno, pues los usos y costumbres de las oficinas

de la Administración Pública Federal bajo ese contexto, pueden fácilmente desvirtuarse de la esfera de ciencia básica y generación de conocimientos.

En la publicación elaborada por el CESTUR titulada “Estudios e Investigaciones del Centro de Estudios Superiores en Turismo 2001-2006”. se explica la alineación de los temas desarrollados en congruencia con el Plan Nacional de Turismo de ese periodo, donde se establece que las acciones institucionales se establecieron en función del eje de la política turística nacional ya mencionado: el tener turistas totalmente satisfechos. En ese sentido las definiciones programáticas del Centro se apegaron a este instrumento normativo.

El diagnóstico que se presenta en el plan sobre los temas relativos a la investigación se sintetiza en la siguiente cita: “En la actualidad se dispone de un limitado sistema de investigación que genera información insuficiente y falta de credibilidad por parte de los principales clientes del sector para orientar, conducir y evaluar el desempeño competitivo y sustentable de la actividad, tanto desde la esfera pública como desde la privada. Las decisiones se basan, en su mayoría, en información limitada, lo que implica graves riesgos” (PNT 2001-2006)

Para corregir las deficiencias existentes en el denominado sistema de investigación el PNT estableció la necesidad de establece acciones puntuales para el CESTUR y preciso metas específicas de los alcances que debería de presentar la investigación para el periodo de vigencia del Plan.

El mandato del plan declara necesario “Llevar a cabo investigaciones y estudios que permitan un mayor y mejor conocimiento del fenómeno turístico, muy especialmente en aquellos temas que permitan que los resultados de estos trabajos orienten las actuaciones públicas”

En especial se puntualiza en las metas estudios de mercados emisores, satisfacción del turista y de estudios estratégicos. (Cuadro No.14)

Cuadro No.14 Metas para la Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico, establecidas en el PNT 2001-2006

Meta	Corto plazo 2001-2002	Mediano plazo 2003-2006
Estudios de mercados emisores anuales	5 estudios	5 estudios
Satisfacción de los turistas	8 destinos	25 destinos
Estudios estratégicos anuales	4 estudios	8 estudios
Integración de la Red Nacional de Investigadores del Turismo (% de operación)	33%	100%

Fuente: PNT 2001-2006. México

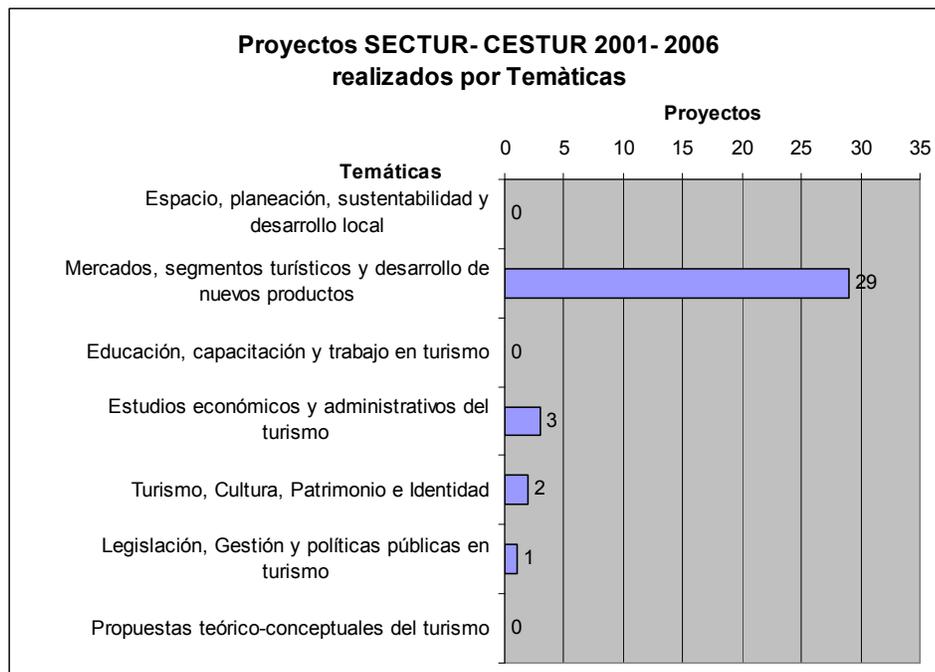
Como lo revela la definición de las metas, el marco de actuación de lo que la SECTUR define como investigación se circunscribe a temas en su mayoría que podrían denominarse como **estudios de mercado**. *Por lo que uno de los objetivos del PNT que radicaba en construir un sistema de investigación se restringió sustantivamente.*

El presupuesto anual de este centro apenas representa entre el 1.7 y 1.9 por ciento del presupuesto contemplado para la Secretaría de Turismo para el periodo de los años del estudio, lo que revela la necesidad de apoyar más el tema de la investigación en el sector, en virtud de que el presupuesto federal destinado a la misma SECTUR es de los más bajos de que disponga cualquier secretaría

2.1.5.1 Proyectos realizados por el CESTUR en el periodo 2001-2006

Durante el periodo 2001-2006 el CESTUR realizó 25 estudios e investigaciones que se concentraron en el tema: Mercados y segmentos de mercado y en específico en los subtemas de estudios de demanda y mercado turístico. (Gráfica No.5)

Gráfica 5 Proyectos CESTUR 2001-2006 y distribución temática

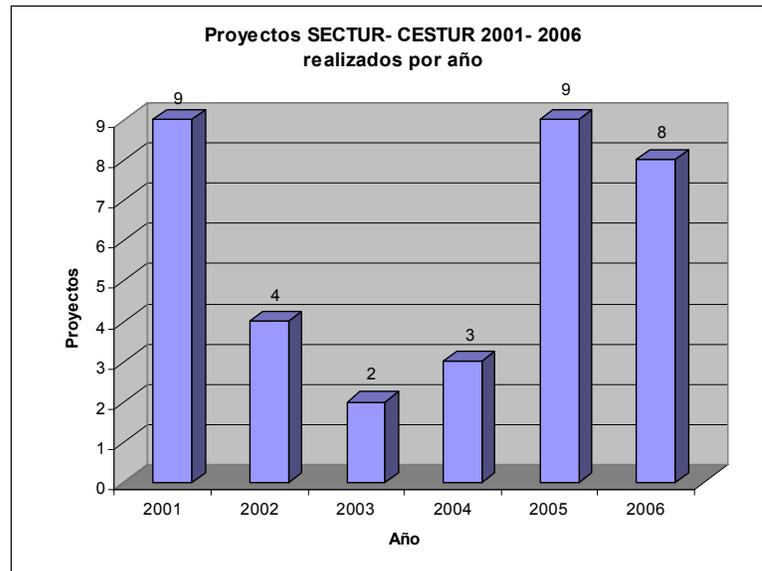


Fuente: Elaboración propia a partir de información de CESTUR

Lo anterior permite observar la inexistencia de un sistema de información integral que atendiera los temas estratégicos de la actividad turística, dando paso a información mercadológica que si bien ha sido de utilidad para los agentes públicos y privados del sector, no fue suficiente para la construcción del sistema.

El CESTUR del 2000 al 2006 destinó a los 25 estudios e investigaciones mencionados la cantidad de \$ 21,101,194.29.

Gráfica No. 6. Proyectos CESTUR 2001-2006



Fuente: Elaboración propia a partir de información de CESTUR

Como se observa en la gráfica no. 6 los años de mayor producción fueron 2001 y 2005, alcanzando el nivel más alto del sexenio, y representando prácticamente el 50% de toda la obra registrada. Ello contrasta con los años 2003 y 2004, donde se reportaron 2 y 3 materiales de investigación.

No se encuentra explicación *a priori* de esta disparidad, aunque se percibe el interés de mantener los estudios de mercado de perfil y grado de satisfacción del turista y expectativas de viaje, que son los únicos con continuidad a lo largo del periodo de estudio, inclusive presentándose como proyectos únicos del CESTUR para el 2003.

La caracterización que el propio CESTUR realiza de los proyectos se divide entre Segmentos Estratégicos y Estudios e Investigaciones. Entre los primeros destaca la contratación de al menos 4 proyectos para el año 2001. Los segmentos seleccionados fueron Congresos y Convenciones, Ecoturismo, Cinegético y Nuevas Tecnologías. Para ese mismo año se iniciaron los esfuerzos para realizar el Perfil y Grado de Satisfacción de los Turistas y el ya mencionado de Expectativas.

Por su parte las decisiones de estudios e investigaciones para el 2005 se orientaron a segmentos como Estudio del Impacto de Tiempos Compartidos y Segundas Residencias así como Hábitos de Consumo de los Turistas. (ver anexo 3 Lista de proyectos SECTUR-CESTUR 2001-2006)

Al realizar un análisis de las obras contratadas por el CESTUR, se observa una elevada concentración en el tema de Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos, al aglutinar más del 80 % del total, pero también al verlos

desde los objetivos del Plan Nacional de Turismo 2001-2006, se confirma la concentración del 96% de ellos, en dos temas que son los referentes a la **consolidación**: generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo y el desarrollo de productos turísticos competitivos. *Dejando sin atender desde la investigación los otros 10 temas sectoriales.*

2.1.6. Otras instancias que desarrollan la investigación turística.

Es indispensable recordar que la SECTUR cuenta con la facultad y atribución que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para “promover y en su caso organizar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la capacitación, investigación y el desarrollo tecnológico en materia turística. En ese sentido se detallan los proyectos de investigación y estudios que las Dependencias Federales vinculadas a la actividad han realizado en el periodo a que se refiere el presente estudio. (Ver Anexo No. 4)

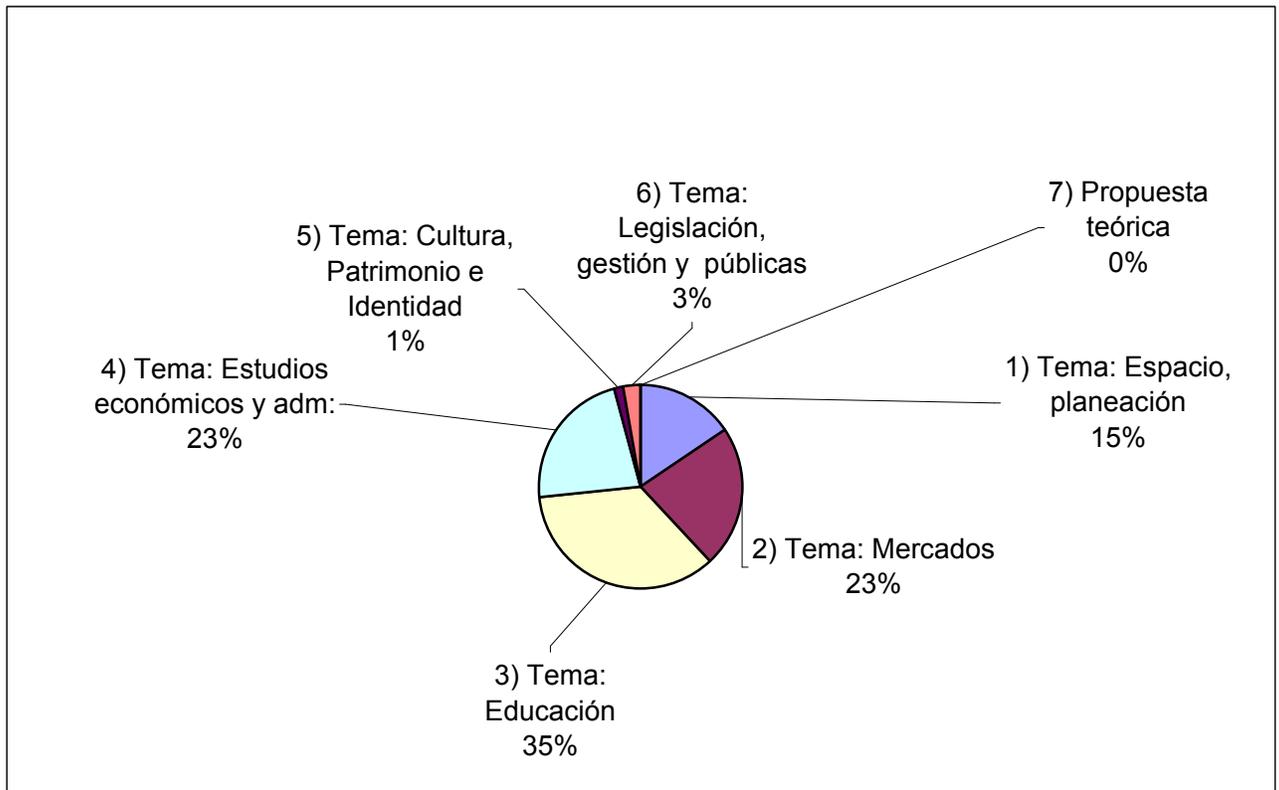
A manera referencial se presenta el siguiente cuadro de contenido, que no pretende aportar indicadores de medición detallados, en virtud de que los listados disponibles llegan a concentrar diferentes estudios en uno solo, por ello el afán del siguiente cuadro es para conocer los temas que abarcaron las investigaciones y estudios en la Secretaría de Turismo.

Cuadro No. 15 Tabla referencial de concentración por tema y subtema de investigación. 2000-2006

Tema y subtema	Tema	Subtema
1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local	11	
1.1 Ordenamiento espacial y planeación		1
1.2 sustentabilidad		2
1.3 Estudios de comunidades locales		8
2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos	16	
2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos		11
2.2 Mercados turísticos		1
2.3 Estudios de demanda		5
3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo	25	
3.1 Educación superior en turismo		1
3.2 Inserción y mercado laboral		1
3.3 Capacitación		23
4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo	16	
4.1 PYMES Turísticas		5
4.2 Tecnologías de la información		4
4.3 Comportamiento del sector		7
5) Tema: Turismo, Cultura, Patrimonio e Identidad	1	
5.2 Experiencias y perfiles turísticos		1
6) Tema: Legislación, Gestión y políticas públicas en turismo	2	
6.1 Políticas públicas		1
6.3 Gestión sobre riesgo, seguridad y prevención social		1
7) Propuesta teórica-conceptual del turismo		0

El resultado es interesante en virtud de que se contabilizan los manuales de capacitación como estudios y proyectos de investigación lo que posicionó a esta línea de investigación (**Capacitación**) como la de mayores productos generados.

Grafica No. 7 Distribución de proyectos por línea de investigación SECTUR



En este marco es indispensable conocer a manera de listados los estudios realizados por el Consejo de Promoción Turística de México. (CPTM) (Ver Anexo No. 5)

Es evidente que el CPTM mantuvo congruencia con las funciones y atribuciones que le otorga la ley y en ese sentido los estudios e investigaciones que realizó se enmarcan en este ámbito, aunque sería recomendable evidenciar la coordinación que este Consejo realiza con el CESTUR, en el marco de una estrategia general de generación, construcción y difusión de los resultados de los proyectos realizados, a manera de integrar adecuadamente su participación en un marco integrado de proyectos de investigación del Gobierno Federal.

Otra instancia que también realiza estudios e investigaciones en materia turística es FONATUR cuya participación obedece a las necesidades propias de su gestión. (Ver Anexo No. 6)

A pesar de que no se pudo disponer de toda la información requerida sobre los estudios realizados por FONATUR, se distingue que la gran mayoría de ellos se circunscribió al tema de espacio y planeación y en menor medida a los aspectos de sustentabilidad.

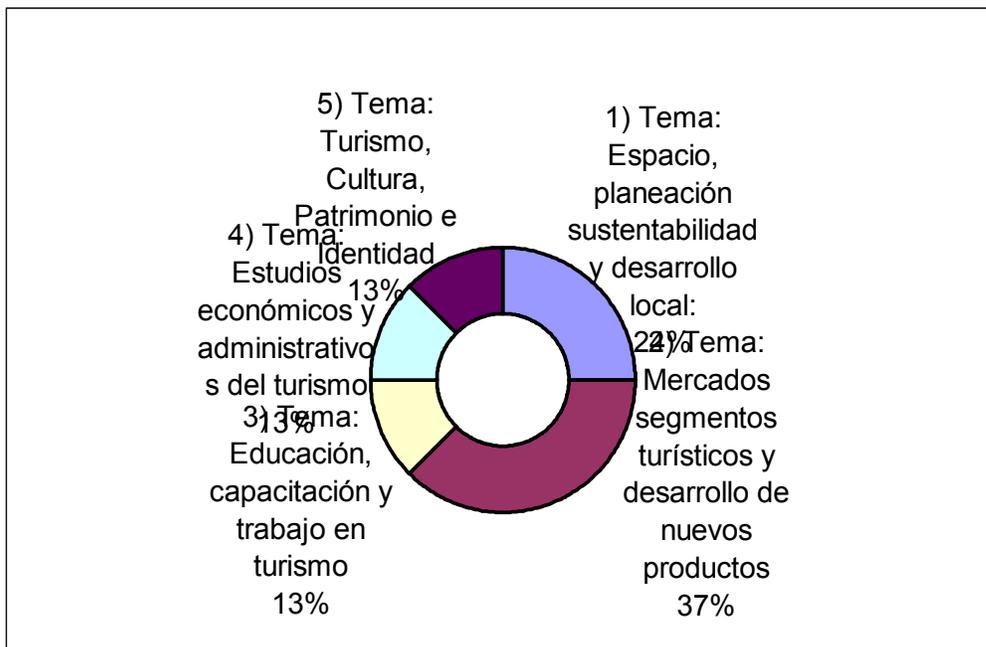
Es conveniente sensibilizar a todas las instancias del Fondo que realizan proyectos y estudios a que se sumen a una estrategia nacional que integre las investigaciones que sobre la actividad turística se llevan a cabo. En la medida que se logre integrar todas las acciones en un sistema de información turística, la metodología y resultado de las investigaciones favorecerán la realización futura de proyectos de esta naturaleza.

Es indispensable recordar que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información plantea la necesidad de poner a disposición de los usuarios los materiales generados por las instancias en todos los aspectos y la investigación no es la excepción.

Otra instancia que promueve la investigación turística es la Fundación Miguel Alemán, quien otorga anualmente el Premio a la Excelencia Turística “Miguel Alemán Valdés”, distinción que se instituye para estimular y reconocer a mexicanos involucrados con la actividad turística pertenecientes a las más diversas actividades empresariales, estudiantes, académicos y profesionales del turismo, que se distinguen por su labor en la materia de investigación.

Es relevante consignar que los trabajos premiados por la Fundación del año 2000 al 2007 han cubierto cuatro de las siete líneas de investigación que plantea la presente investigación. No obstante, el énfasis se observó en el tema de Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos, lo que revela un enfoque pragmático de los trabajos premiados.

Grafica No. 8 Clasificación de trabajos premiados por clasificación 2000-2007



Los temas que en lo que va de esta década no se han premiado son los relacionados con Legislación y políticas públicas y Propuestas teóricas-conceptuales del turismo.

Cuadro No. 16 Clasificación de los trabajos premiados por la Fundación Miguel Alemán 2000-2007

Clasificación de líneas de investigación	Proyectos premiados
1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local	2
2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos	3
3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo	1
4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo	1
5) Tema: Turismo, Cultura, Patrimonio e Identidad	1
6) Tema: Legislación, Gestión y políticas públicas en turismo	0
7) Propuesta teórica	0

Esta institución dispone de un Comité Técnico integrado por experimentadas personas vinculadas a la actividad turística. El cuerpo central de este Comité se mantiene permanente y es quien dictamina los resultados de la Convocatoria que emiten para los temas turísticos. Este premio ha sido una tradición añeja en el sector desde el año que se instauró en 1985, manteniendo la premisa de impulsar y fomentar los trabajos de investigación de la comunidad involucrada, que consta desde los estudiantes, hasta los académicos, pasando por los empresarios que practican el ejercicio analítico.

Llama la atención que el sector de origen de los galardonados es representativo del amplio espectro que confluye por el interés de avanzar en la comprensión del fenómeno turístico.

Cuadro No. 17 Sector de origen de los galardonados para los premios a la Excelencia Turística otorgados por la Fundación Miguel Alemán (2000- 2007)

Sector de origen	Premios obtenidos
Instituciones de Educación Superior Públicas	2
Instituciones de Educación Superior Privadas	2
Iniciativa Privada Representantes de empresas/programas vinculados con el sector	2
Iniciativa Privada Organismos de Representación empresarial vinculados al sector	2

Fuente: elaboración propia con base en el texto *Fundación Miguel Alemán, A. C. Programa de Turismo de 1982 al 2007*.

En los años anteriores a los que se consigna, también fueron merecedores del premio, funcionarios públicos en servicio y retirados, así como expertos internacionales del ámbito de la consultoría, docencia, y representantes de empresas involucradas con el sector.

Uno de los aspectos relevantes del Programa de Turismo que realiza esta asociación es demostrar la existencia de investigaciones en las instancias privadas, que en algunos de los casos se orientan a proyectos específicos e incluso en operación, lo cual se traduce en una concepción amplia sobre la conceptualización de investigación, pues la Fundación y los miembros del Comité de Evaluación otorgan validez a la generación de conocimientos para proyectos específicos, reconociendo esfuerzos que de otra manera serían poco reconocidos en un ámbito nacional.

De hecho, se abre la veta para profundizar en los criterios y factores que podrían impulsar o redimensionar la generación de conocimientos fuera de los ámbitos estrictamente académicos y con enfoques de innovación que cuentan con la estructura metodológica requerida o no pero ofrecen soluciones reales a demandas de consumidores (*Demand pull*) como lo denominan (Puchet y Ruiz, 2006), al referirse al enfoque que **detona** los procesos de investigación e innovación. Adicionalmente quedará pendiente si la motivación de esta investigación radica en *agentes individuales o en organizaciones* como los mismos autores caracterizan a los actores promotores de la innovación, concepto mismo que se pueda aplicar a los actores promotores de la investigación.

El ejemplo y constancia de esta institución por promover y participar en la vida académica del **turismo** debe ser reconocida, para promover la participación de otras organizaciones de este tipo en el tema, así como de instancias privadas.

Finalmente y con fines meramente ilustrativos es conveniente mencionar que también las distintas administraciones estatales disponen de estudios e investigaciones vinculadas al tema de turismo y en los últimos años estas cuentan con una infraestructura institucional más robusta que permite llevar a cabo y/o contratar proyectos.

En virtud de que no se dispone de una base de datos relativa al tema se puede mencionar a manera de ejemplo, los esfuerzos más conocidos en la materia. (Ver Anexo No. 7)

En este apartado se demuestra la capacidad jurídica con que cuenta el CESTUR para coordinar la acciones de investigación y difusión del sector turismo, motivo por el cual sería necesario construir el andamiaje institucional suficiente para que disponga de recursos adecuados para enfrentar el reto de coordinar y consolidar un verdadero Sistema de Investigación Turístico.

En materia de atribuciones por Unidades Administrativas es de destacar que las labores de investigación de la Secretaría de Turismo, ya sean las contratadas o las realizadas, guardan un marco de carácter general, lo que se compensa con las acciones concretas que realiza el FONATUR y el Consejo de Promoción Turística de México. En el caso de ambas instituciones no se contó con el monto de recursos disponibles que se canalizaron para los proyectos indicados.

Por lo anterior, a fin de ordenar y eficientar las acciones que fomenten la investigación científica del sector es de señalar que no se dispone o al menos no opera eficazmente un banco de proyectos de investigación y estudios generados por la administración pública federal, lo que podría resultar de utilidad como sustento de futuras labores de investigación.

Sólo en la medida que las instancias de la Administración Pública de todos los órdenes de gobierno reconozcan el valor de este tema será posible la construcción de instancias virtuales donde los académicos también aporten los nuevos conocimientos que se requieren para la toma de decisiones que el desarrollo nacional requiere, específicamente para el que se reclama del sector turismo.

Cabe señalar que la reestructuración administrativa que logró el CESTUR en 1999 permitió la creación de cuatro Direcciones de Área, la posibilidad de realizar un ajuste la estructura administrativa siempre existirá en la medida que la bolsa de recursos orientados se redistribuya y no necesariamente reclame más recursos de la Federación.

Los grandes temas ausentes radican en temas de vínculos entre las diferentes instancias de gobierno, los impactos sociales de la actividad, la medición económica desde una perspectiva local, así como los temas de propuestas teóricas-conceptuales. Uno de los temas centrales es el del empleo, desde su parte de medición, así como desde el enfoque de la participación de la actividad turística para promover su creación. Adicionalmente, los temas referentes a evaluación de políticas públicas deberán ser otra constante en las labores que enfrenten las instancias públicas.

Es indispensable diseñar y construir un Sistema Nacional de Investigación Turística que cuente con los elementos suficientes para fomentar y promover proyectos de investigación científica acordes a las necesidades y prioridades definidas en el Programa Sectorial de Turismo 2007-2011, de manera de realizar los ajustes correspondientes.

2.1.7 Tendencia general de la temática de la investigación turística

La revisión realizada en materia de investigación turística en las Instituciones de Educación Superior, en los Centros de Investigación, en el CESTUR-SECTUR-CPTM nos permite tener un primer acercamiento sobre qué, quiénes, dónde, cómo, con qué y para qué se investiga en este campo en nuestro país.

En síntesis y comparando los datos de las diferentes fuentes de información a las que se tuvo acceso en este estudio tenemos que las tendencias generales de líneas temáticas de investigación sobre turismo son las que se muestran en el cuadro No. 18.

Cuadro No.18 Temas tratados por las diferentes instancias que desarrollan investigación turística. 2001-2007

Temas y subtemas	No. de Proyectos					Total
	UNAM	IPN	CONACYT	CESTUR	CONGRESOS	
INSTITUCIÓN						
TOTAL	23	51	76	25	125	301
1 Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local	19	12	48		32	111
1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano	15	8	21		12	56
1.2 Sustentabilidad		3	13		11	27
1.3 Estudios de comunidades locales	4	1	14		9	28
2 Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos	1	15	11	19	31	77
2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos	1	15	5		13	34
2.2 Mercados turísticos			5	11	12	28
2.3 Estudios de demanda			1	8	6	15
3 Educación, capacitación y trabajo en turismo		11	3		22	36
3.1 Educación superior en turismo		10	2		14	26
3.2 Inserción y mercado laboral		1	1		5	7
3.3 Turismo en educación básica					2	2
3.4 Capacitación					1	1
4 Estudios económicos y administrativos del turismo		10	5	3	14	32
4.1 PYMES Turísticas		1		1	5	7
4.3 Comportamiento del sector		2	3	2	5	12
4.2 Tecnologías de la información			2		4	6
5 Turismo, cultura, patrimonio e identidad	1	3	5	2	14	25
5.1 Patrimonio y Gastronomía	1	1	5		12	19
5.2 Experiencias y perfiles turísticos				2	2	4
6 Legislación, gestión y políticas públicas en turismo	1		4	1	10	16
6.1 Políticas públicas	1		1	1	6	9
6.2 Legislación			2		2	4
6.3 Gestión sobre riesgo, seguridad y prevención social			1		2	3
7 Propuestas teórico-conceptuales del turismo	1				2	3
7.1 Sistema turístico	1				2	3
No Clasificado				1		1

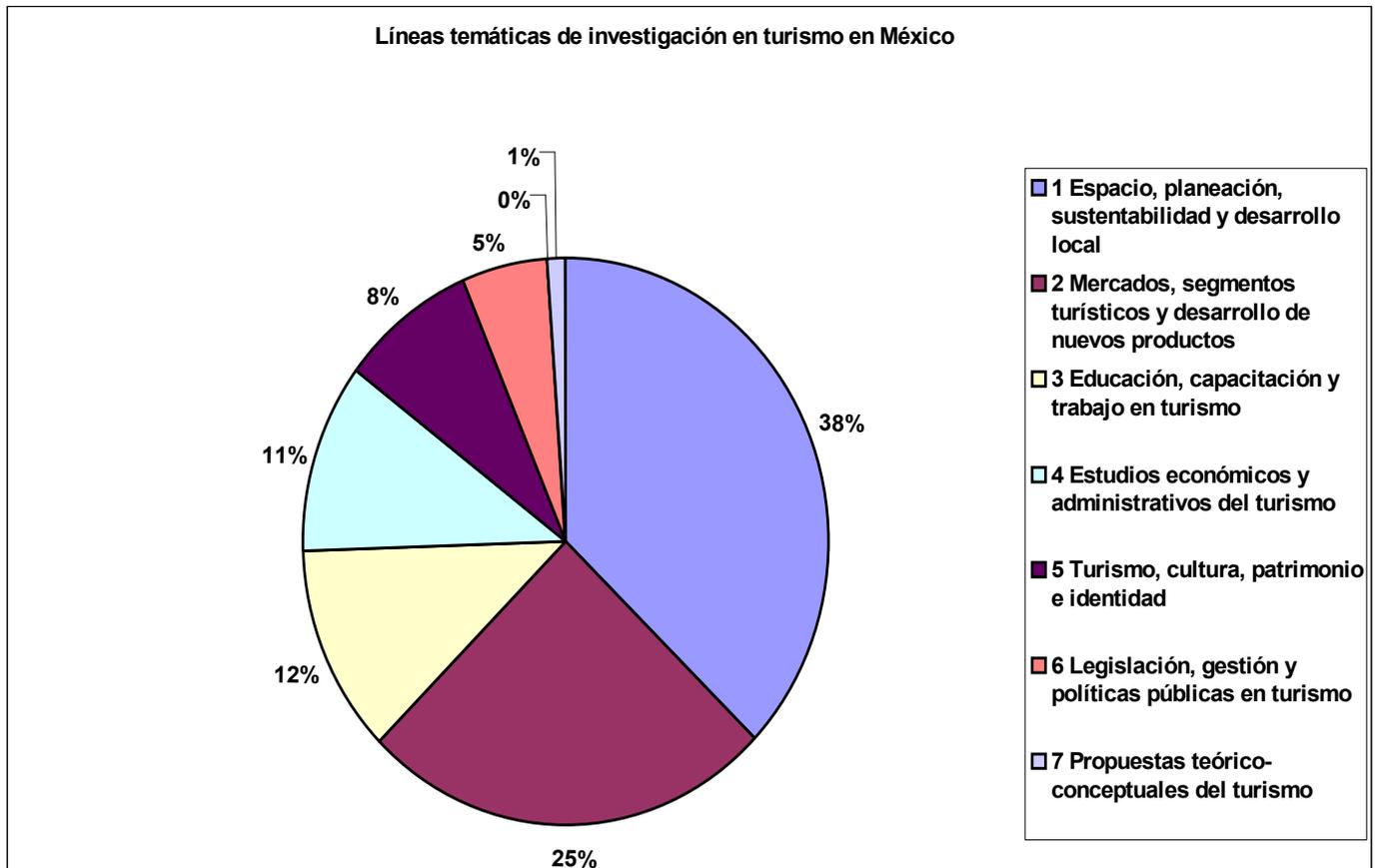
Fuente: Elaboración propia a partir de información de SECTUR-CESTUR, UNAM, IPN, CONACYT; SEP, Memorias Congresos de Investigación Turística.

Es conveniente mencionar que en los casos de la UNAM, el IPN, CESTUR Y CONACYT se tiene la certeza de que los datos representan proyectos de investigación que se desarrollan o han desarrollado del 2001 al 2007, sin

embargo, los datos de los Congresos corresponde a lo reportado directamente por los participantes en estos eventos, pudiendo ser que correspondan también a una de las instituciones representadas en las columnas anteriores, por lo que esta tabla sólo permite determinar las tendencias temáticas en la investigación en turismo en el país y no pretende hacer comparaciones numéricas entre las fuentes de información representadas.

De acuerdo a la información, la línea temática más estudiada por los investigadores en turismo corresponde a la del Espacio, la planeación, la sustentabilidad y el desarrollo local, siguiéndole la que se refiere al Mercado, sus segmentos y el desarrollo de nuevos productos turísticos; en tercer lugar de importancia se encuentra la temática de la educación, la capacitación y las condiciones de trabajo del capital humano involucrado laboralmente en el fenómeno turístico. Posteriormente y cada vez con menor representatividad en el total de proyectos analizados se encuentran en orden descendiente: los Estudios económicos y administrativos del turismo; tópicos del patrimonio, la cultura y la identidad vinculada con la actividad turística y las temáticas escasamente abordadas en el universo de proyectos en cuestión son las relacionadas con la legislación, la gestión y las políticas públicas y los aspectos teóricos y conceptuales del fenómeno turístico. (Grafica No. 9)

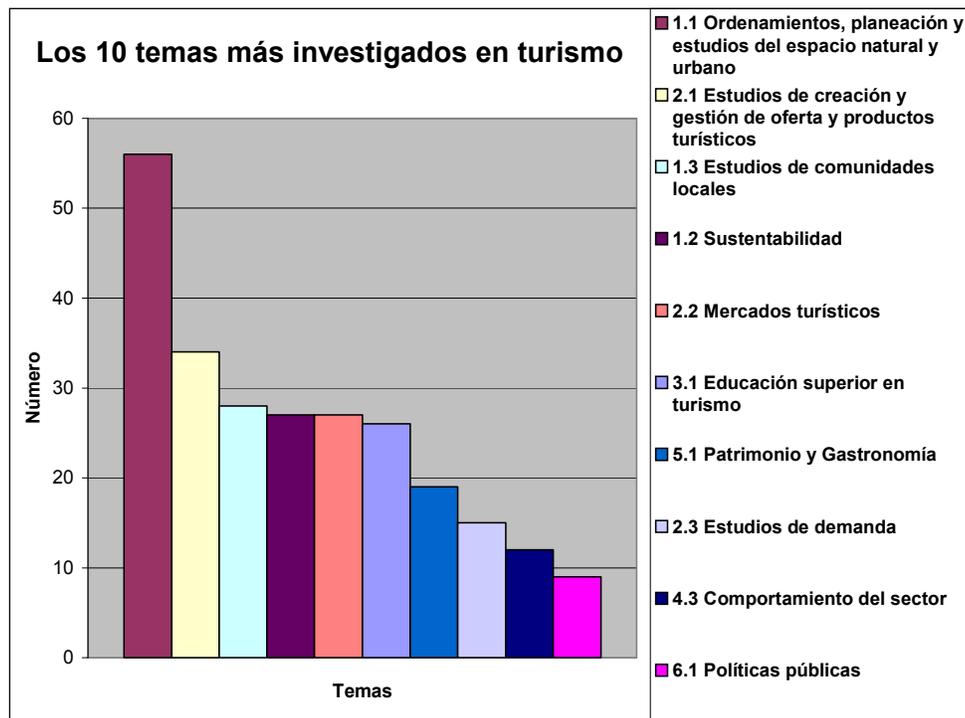
Grafica No. 9 Líneas temáticas de investigación en turismo en México.



Fuente: Elaboración propia a partir de información de SECTUR-CESTUR, UNAM, IPN, CONACYT; SEP, Memorias Congressos de Investigación Turística.

En forma independiente al agrupamiento temático, los 10 temas más abordados en las investigaciones de turismo están representados en la siguiente gráfica y corresponden plenamente a las tendencias internacionales de investigación en la materia y a la concepción predominante del fenómeno turístico como una actividad económica que requiere fundamentalmente de planeación, caracterización de la oferta y la demanda del sector y formación de recursos humanos.

Grafica No. 10 Los 10 temas mas investigados en turismo en México

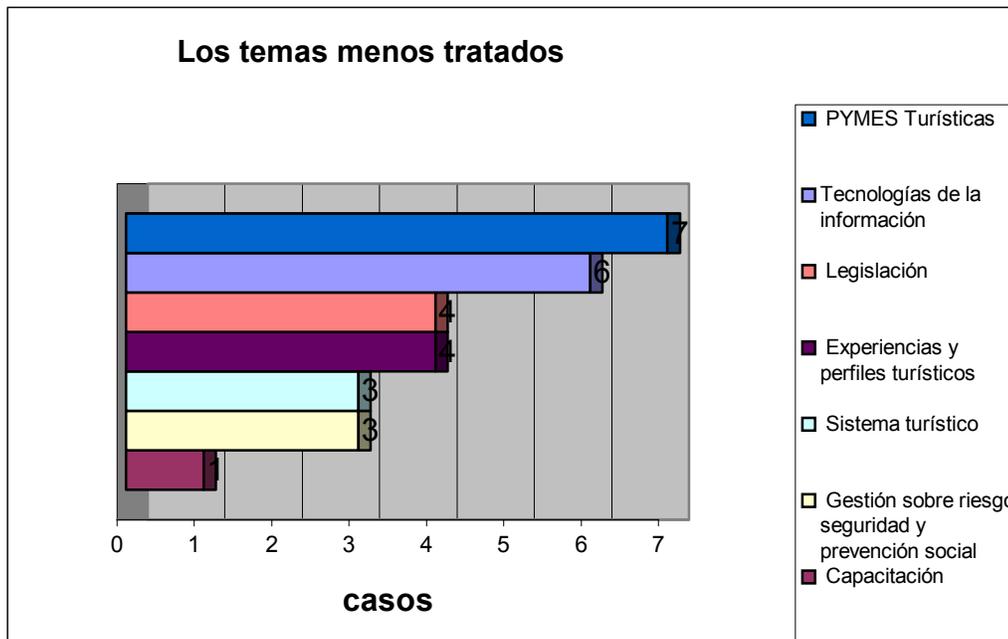


Fuente: Elaboración propia a partir de información de SECTUR-CESTUR, UNAM, IPN, CONACYT; SEP, Memorias Congressos de Investigación Turística.

Paradójicamente los 6 temas turísticos menos estudiados en el país están vinculados a las pequeñas y medianas empresas (que se encuentran en franco crecimiento en nuestro país por la expansión de diferentes modalidades de turismo alternativo), el uso de tecnologías de información, el marco legislativo y normativo en el que se desarrolla la actividad, la búsqueda teóricas y conceptual de los sistemas turísticos y el tema de vanguardia relacionado con el riesgo y la seguridad de los actores en el turismo, sobretodo ahora que esta de manifiesto la vulnerabilidad del sistema turístico ante los desastres y el impacto cada vez más claro del cambio climático en él. Destaca que el tema de la capacitación prácticamente no está representando en la investigación en la materia, siendo que debe ser de una mayor importancia por la necesidad de la desarrollar modelos de

adquisición de competencias laborales acordes con las necesidades cambiantes en los diferentes espacios de esta actividad de servicios.

Grafica No. 11 Los temas menos investigados en turismo en México



Fuente: Elaboración propia a partir de información de SECTUR-CESTUR, UNAM, IPN, CONACYT; SEP, Memorias Congresos de Investigación Turística.

Los datos proporcionados en el presente texto dan cuenta de un impulso reciente en la tarea de investigación y en la conformación de grupos de trabajo entorno a su desarrollo. La revisión temática efectuada nos indica que hay convergencia entre las tendencias que se están trabajando en el ámbito internacional y el nacional, cuyas principales líneas temáticas se orientan hacia la preservación del ambiente natural y social de los destinos turísticos y a la identificación de nuevos productos y segmentos turísticos en la intención de ganar mercado.

Los grandes temas ausentes radican en temas de vínculos entre las diferentes instancias de gobierno, los impactos sociales de la actividad, la medición económica desde una perspectiva local, así como los temas de propuestas teóricas-conceptuales. Uno de los temas centrales es el del empleo, desde su parte de medición, así como desde el enfoque de la participación de la actividad turística para promover su creación. Adicionalmente, los temas referentes a evaluación de políticas públicas deberán ser otra constante en las labores que enfrenten las instancias públicas.

2.2 Alcances teórico-metodológicos de las investigaciones turísticas

Con respecto al desarrollo de la investigación turística, Honggen y Stephen aprecian una creciente madurez en el campo del turismo, tanto por la evolución de temas, los cuales han dejado de referir a la conceptualización como tema de

interés medular, como por el cambio de sus “insumos” disciplinarios, que han dejado de provenir de disciplinas consolidadas para pasar a alimentarse de sus propias aportaciones. Más allá del debate sobre si el turismo es o no una disciplina científica (véase Tribe y Leiper; 2000), es necesario reconocer el avance sobre la construcción de su conocimiento, el cual podemos apreciar mejor en sus paradigmas teóricos y en su metodología.

Con respecto a lo primero, sin duda el campo del turismo sigue siendo dominado por los paradigmas científicos del positivismo (véase Botterill; 2001, Castillo; 2007, Honggen y Stephen; 2006, Panosso; 2007), no obstante hay evidencia de la contribución emergente desde los paradigmas interpretativos (Apostolopoulos; 2002, González; 2006, Panosso; 2007) y críticos (Osorio; 2003) que aportan una mayor riqueza sobre la explicación y comprensión del comportamiento de este objeto de estudio. Estrechamente vinculado con lo anterior, se encuentra la diversidad metodológica, la cual, aunque mayormente dominada por la investigación cuantitativa positivista, cuenta con crecientes ejemplos de investigaciones cualitativas. Como una muestra de la evolución del conocimiento turístico, los propios investigadores del turismo se encuentran señalando la necesidad de una combinación integral y ecléctica entre los métodos cuanti y cualitativos (Walle; 1997, Riley; 2000, Davies; 2003, Mehmetoglu; 2004), con el propósito de contar con mejores herramientas teórico-metodológicas en el estudio de la diversidad de los fenómenos turísticos.

Evidentemente, el reclamo del avance metodológico se articula con la pretensión de llevar a cabo un acercamiento interdisciplinario en la investigación turística, que apoye el análisis de manifestaciones de mayor complejidad (Roper y Brookes; 1999 y Heather; 2006). Recuérdese que, entre otras, son las fusiones teóricas de la economía, la sociología, la filosofía, la semiótica, la antropología y la política las que se encuentran proporcionando las bases explicativas para el conocimiento de la evolución del turismo. Los estudios de las imágenes del turismo cultural de Urry (2002); las investigaciones sobre segmentación turística de Alvarez (1994); las caracterizaciones del modelo turístico posfordista de Mazón (1998); los hallazgos de Hiernaux (2000) sobre el turismo y la vida cotidiana; los análisis sobre la *commodification* turística de Meethan (2001) son tan sólo algunos ejemplos.

Una reciente revisión de los marcos teórico-disciplinarios de las ciencias sociales, ambientales, económico-administrativas y de la educación puede encontrarse en Osorio y Castillo (2006), en donde se revela la conveniencia de incorporar los planteamientos más recientes para generar explicaciones pertinentes con respecto a la realidad del turismo. Coincidimos, por tanto, con la apreciación de Xia y Smith cuando afirman que el crecimiento del conocimiento (turístico) entorno a la metodología y las construcciones teóricas es indicativo de los esfuerzos de un campo joven por alcanzar rigor y ser reconocido como un serio campo de indagación (2006: 503). No obstante, no hay que olvidar que el turismo no es considerado aún por la comunidad académica como un área importante en el campo de la investigación (Tribe; 2003) y que tiene un importante reto para ganarse un lugar en el prestigiado mundo de la ciencia.

Los alcances explicativos y de consistencia teórico-metodológica de las investigaciones en México están pendientes de una profunda revisión, sin embargo, se puede adelantar que en los proyectos presentados en los congresos de investigación se registran trabajos de carácter cuantitativo y cualitativo, con marcos teóricos provenientes de los paradigmas positivistas, interpretativos y críticos, y, aunque los estudios funcionalistas con fuerte carga empírica siguen siendo dominantes, como en los estudios de mercado, de planeación y de administración, se encuentran análisis posmarxistas y fenomenológicos en los proyectos relativos a los temas de política, cultura y sociedad, por ejemplo.

También se puede anotar que el resultado de la encuesta aplicada a investigadores refiere que 18 proyectos tienen una orientación disciplinaria, 38 multidisciplinaria y 20 interdisciplinaria⁵, lo que da cuenta de que ya hay proyectos en México que rebasan los enfoques meramente disciplinarios y trabajan sobre objetos de estudio de mayor complejidad metodológica.

⁵ Tres proyectos no declararon su orientación en la encuesta.

II. MECANISMOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN TURÍSTICA

1. Apoyos directos de las instituciones académicas y centros de investigación a la investigación turística

En la actualidad la investigación en turismo se desarrolla con los presupuestos propios de las Instituciones de Educación Superior y los centros de investigación que en general son limitados.

Algunas instituciones como la UNAM y el IPN cuentan con organismos internos rectores de la investigación científica y tecnológica como es el caso de las Coordinaciones de la Investigación Científica y la de la Investigación de Humanidades y de la Secretaría de Investigación y Posgrado respectivamente. Otras, como ya se mencionó en el capítulo I de este documento, reciben apoyos del PROMEP de la SEP a través de sus Cuerpos Académicos de Turismo.

Una encuesta realizada en el año 2007 por la UAEM para el proyecto *Investigación y Conocimiento Turístico en México: IES y CIs*, reveló que de 73 proyectos vigentes, 43 (59%) contaron con financiamiento de distintas fuentes como lo muestra el cuadro no. 19.

Cuadro No. 19 Fuentes de financiamiento de proyectos de investigación turística.

Fuentes	Instituciones y organizaciones	No. de Proyectos
Sector académico	Universidades estatales	20
	Instituto Politécnico Nacional	2
	CINVESTAV	1
	Subtotal	23
Sector público	Federal	
	CONACYT	5
	Secretaría de Economía	3
	Secretaría de Turismo	1
	SEP-PROMEP	1
	SEP, Programa PROADU	1
	Secretaría de Desarrollo Social	1
	Secretaría de Relaciones Exteriores	1
	Municipal	
	HH. Ayuntamientos	1
Subtotal	14	
Sector social	ANUIES - CSUCA	1
	APEC	1
	Fundación FORD	1
	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1
	Subtotal	4
Sector privado	Cervecería Modelo	1
	Empresas privadas	1
	Subtotal	2
Total		43

Fuente: Proyecto *Investigación y Conocimiento Turístico en México: IES y CIs*, UAEM, 2007.

Fácilmente se puede identificar que del universo encuestado, las universidades estatales son, y por mucho, las mayores financiadoras de los proyectos de investigación turística, no obstante es un aliciente identificar diversas fuentes de financiamiento entre los sectores público, social y privado.

2. CONACYT y el financiamiento a la investigación turística

A partir del año 2001, bajo el marco de la Nueva Ley de Ciencia y Tecnología (LCyT), y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECyT) 2001-2006 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) se reestructuro con la finalidad de lograr una mayor eficacia y eficiencia en el fomento, coordinación y articulación de las actividades científicas y tecnológicas del país. Particularmente se modificaron las políticas de apoyo al desarrollo de la ciencia básica y a la ciencia aplicada.

Así, el cambio más significativo se dio en la orientación de la asignación de recursos a los proyectos, pasando de un modelo orientado a la oferta del conocimiento a un modelo orientado a la solución de los problemas nacionales.

Los principales instrumentos de esta nueva política de CONCYT son los Fondos CONACYT, integrados por los Fondos sectoriales, los Fondos mixtos y los Fondos institucionales. El establecimiento de estos Fondos permitió al Consejo interactuar tanto con las secretarías de Estado, los gobiernos estatales y las entidades federales, como con las instituciones del ámbito académico y científico y las empresas privadas que integran el sistema científico-tecnológico de México.

Los objetivos fundamentales de los Fondos de CONACYT son el apoyo a las actividades relacionadas directamente con el desarrollo de la investigación científica y tecnológica; para la formación de capital humano científico y tecnológico especializado; para la realización de proyectos específicos de investigación científica y modernización; innovación y desarrollos tecnológicos; para la divulgación de la ciencia y la tecnología; a la creación, o consolidación de grupos de investigadores o centros de investigación, así como para otorgar estímulos y reconocimientos a investigadores y tecnólogos por sus actividades y resultados.

Los Fondos van dirigidos a las universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

Cada uno de los Fondos CONACYT está dirigido a impulsar la satisfacción de las necesidades en ciencia y tecnología de solicitantes específicos. (Cuadro No. 20)

Cuadro No. 20 Fondos CONACYT

Fondo/Usuarios	Objetivo principal	Mecanismo de apoyo
Sectoriales (Entidades de la Administración Pública Federal por sector)	Promover el desarrollo integral y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas en beneficio de los sectores.	Fideicomisos constituidos con aportaciones de las dependencias de la Administración Pública Federal y el CONACYT
Mixtos (Regionales, estatales y municipales)	Apoyar al desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal que resuelva las problemáticas prioritarias para avanzar hacia el desarrollo	Fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado o Municipio y el Gobierno Federal a través del CONACYT
Institucionales	Impulsar el desarrollo de investigación científica de calidad, a la formación de profesionales de alto nivel académico, a campos nuevos, emergentes y rezagados, y a la consolidación de grupos interdisciplinarios de investigación, competitivos a nivel internacional, que promuevan el desarrollo científico nacional.	Fiduciario CONACYT con aportaciones del sector empresarial y social

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de CONACYT

Los programas de apoyos a la investigación a través de Fondos Mixtos, Sectoriales e Institucionales, canalizaron entre los años 2002 y 2007 un monto de 6,940 millones de pesos aportados por CONACYT, lo que motivó una aportación de las contrapartes de 3,276 millones.

El Fondo con mayor aportación de recursos para este período fue el Institucional, al acumular el 45% de las aportaciones CONACYT, mientras los Sectoriales alcanzaron el 37% y los Mixtos el 18 % del total. Hasta antes del año 2006 los Fondos Sectoriales recibieron la mayor porción de recursos, no obstante en ese año se observó un cambio en la asignación financiera a los Fondos, pues los Institucionales registraron una aportación anual histórica llegando a los 1,526 millones de pesos, es decir, prácticamente el 50% de los recursos de ese año se canalizaron a los Institucionales.

Dada la naturaleza de los Fondos Sectoriales y Mixtos, se presupone una mayor disposición de las instancias federales de aportar recursos para proyectos de investigación, ya que estas aportaron 2,555 millones de pesos para los años referidos, en tanto los gobiernos estatales, aportaron 1,224 millones, menos de la mitad de las Administración Pública Federal. Cabe señalar que en ambos Fondos se observó una tendencia anual ascendente en la canalización de recursos, aunque a partir de 2005 se registró una contracción en la aportación del Consejo, tendencia que conviene analizar, así como la estrategia de quintuplicar el presupuesto de los apoyos unilaterales a investigadores a través de Fondos Institucionales.

En términos generales, la aportación anual de recursos de CONACYT, como se observa en el cuadro no. 20, presentó una tendencia positiva, no obstante la contracción registrada en el año 2004.

Cuadro No. 20 Aportaciones de CONACYT a Fondos 2002-2006

Año	Aportaciones totales de CONACYT a Fondos
2002	1,880
2003	2,320
2004	1,707
2005	1,966
2006	2,304
Total	10,177

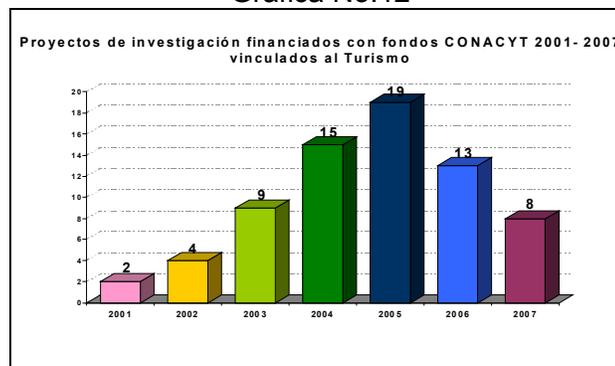
Fuente: Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, Informe de Programas, octubre 2007

Vale la pena señalar que en el 2007 se dio una reducción del presupuesto federal para ciencia y tecnología al pasar del 0.34% del PIB en el 2006 al 0.33%. Si bien la cifra esta de por sí muy alejada del mínimo recomendado del 1% del PIB a nivel internacional, es preocupante que esta disminución se mantenga pues dificultara aun mas el desarrollo de esas actividades.

Según se deduce de la información que contiene este estudio del 2001 al 2007, CONACYT ha destinado un total de \$23 millones de pesos entre sus tres Fondos para **la investigación vinculada con turismo**, lo que significó el 0.2 % del total de los recursos que el Consejo destina a la investigación, situación que contrasta con la aportación del sector turismo al PIB total del país que se ubica en torno al 7% de la economía mexicana.

En la sistematización de la información obtenida en la base de datos del Consejo se determinó la existencia de **76 proyectos de investigación de turismo** o vinculados a él entre 2001 y 2007 en todo el territorio nacional. (Gráfica No.12)

Gráfica No.12

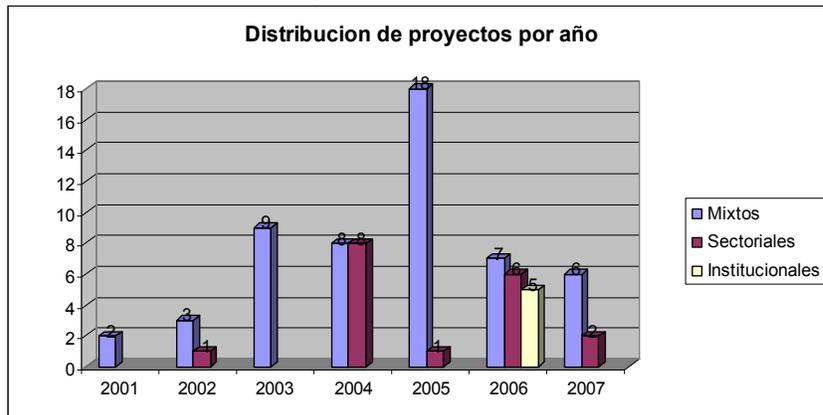


Fuente: Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, Informe de Programas, octubre 2007

Dichos proyectos de investigación sobre turismo se concentraron partiendo de la suma de los tres Fondos disponibles por el CONACYT resultando 53 de Fondos mixtos, 18 de Fondos sectoriales y 5 provenientes de los fondos institucionales.

Como se mencionó anteriormente los años 2003 y 2006 representaron en ese orden los puntos más altos en materia de asignación de recursos para proyectos de investigación a través de los instrumentos de los Fondos, ese comportamiento se vio reflejado en el número de los proyectos relacionados con el sector turismo, pues el año 2004 y 2005 mostraron un repunte en sus proyectos. (Gráfica No.13)

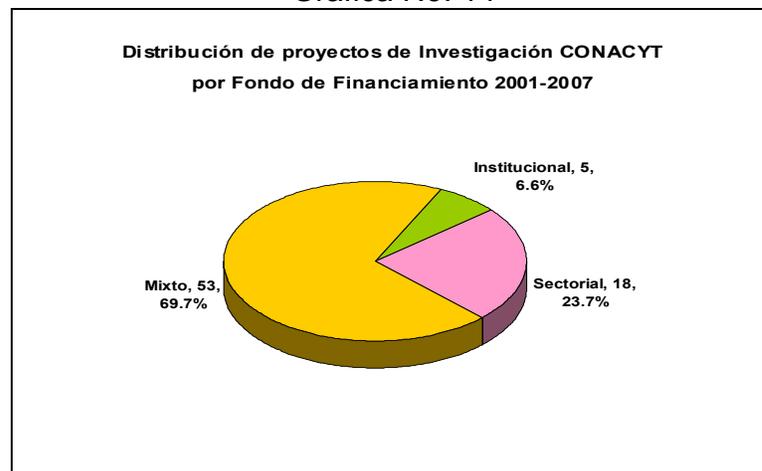
Gráfica No. 13 Distribución de proyectos de investigación turística 2001-2007



Fuente: Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, Informe de Programas, octubre 2007

La existencia de este tipo de Fondos obedece a la satisfacción de necesidades de investigación promovidas por gobiernos de los Estados y municipios en el caso de los mixtos; de dependencias federales en los sectoriales y los institucionales como apoyos complementarios a proyectos de centros de investigaciones e investigadores. Cabe mencionar que los tres Fondos CONACYT tienen su contraparte en la comunidad oferente de proyectos de investigación. (Gráfica No.14)

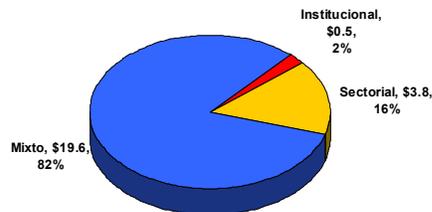
Grafica No. 14



Los Fondos Mixtos representaron los instrumentos más demandados para promover proyectos de investigación turística, lo que refleja la preocupación de las autoridades locales por este tema. (Gráfica No.15)

Gráfica No.15

Distribución de recursos CONACYT para proyectos de Investigación por Fondo de apoyo 2001-2007
(millones de pesos y participación)



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, Informe de Programas, octubre 2007

Si bien los recursos en general para estudios e investigaciones son reducidos, se detecta que las aportaciones canalizadas para el tema turístico son proporcionalmente menores como se mencionó anteriormente. De igual forma, se observa que el instrumento más demandado es el relativo a las instancias Estatales, dejándose a un lado las aportaciones federales para temas específicos del sector. Se desconoce la participación de la Comisión Nacional del Agua como dependencia federal en las aportaciones de recursos para los 9 proyectos promovidos en el período de este estudio, en virtud de que no reportaron el monto de asignación de los proyectos.

Precisamente la falta de un Fondo Sectorial de Investigación para el sector turismo explica la excesiva participación de los Fondos Mixtos para financiar proyectos de investigación turísticos.

2.1 Instancias desarrolladoras de proyectos turísticos apoyadas por los Fondos CONACYT

Entre las 43 instancias oferentes de proyectos encontrados destacan las universidades, instituciones de educación superior, centros de investigación e institutos especializados federales con un total de 71 proyectos y sólo se detectaron cuatro empresas privadas como proveedoras de proyectos y un organismo de representación empresarial estatal que fue el caso de la CANACINTRA Durango.

No obstante la baja participación en materia de asignación presupuestaria para investigación, los proyectos apoyados muestran claramente la demanda de investigaciones por parte de las diferentes autoridades y por otro lado la capacidad de ofertar proyectos integrales por parte de los sujetos de apoyo. En el cuadro siguiente se detalla la participación de las instancias en la ejecución de los proyectos contratados.(Cuadro No. 21)

Cuadro No.21
Número de proyectos por institución y fondo de financiamiento CONACYT 2001- 2007

INSTITUCIÓN	TOTAL PROYECTOS	F. M	F. S	F. I
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	6	4	2	
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCÚN	4	4		
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	4	2	2	
UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	4	1	1	2
UNIVERSIDAD JUAREZ AUTÓNOMA DE TABASCO	4	4		
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	3	1	2	
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	3	2	1	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	3	3		
UNIVERSIDAD LA SALLE CANCÚN	3	3		
EL COLEGIO DE TLAXCALA	2	2		
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	2	2		
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO	2		2	
UNIVERSIDAD DEL ISTMO	2	1	1	
UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	2	2		
BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	1		1	
CAMPUS MONTERREY, NUEVO LEÓN	1	1		
CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, B.C	1	1		
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N. UNIDAD MÉRIDA	1	1		
CLICK REDINS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	1	1		
COHUR S.A. DE C.V	1	1		
ECOTUR CARIBE S.A. DE C.V.	1	1		
EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.	1		1	
INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C	1	1		
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	1		1	
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (D.F.)	1	1		
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES, FORESTALES, AGR. Y PECUARIAS	1	1		
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MESOAMÉRICA, A.C	1	1		
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1	1		
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN	1	1		
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY-CHIAPAS	1	1		
SIMBIOSIS. MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS NATURALES, SA DE CV	1	1		
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO	1	1		
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO, CENTRO REGIONAL UNIV. MORELIA	1			1
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	1	1		
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	1	1		
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO DE CHIAPAS	1	1		
UNIVERSIDAD DE COLIMA	1		1	

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIV. ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO	1			1
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CENTRO UNIVERSITARIO DE C. ECONÓMICAS	1			1
UNIVERSIDAD DEL CARIBE	1	1		
UNIVERSIDAD DEL MAR	1		1	
UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	1	1		
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	1	1		
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DURANGO A.C	1	1		
n.d.	2		2	
Total de proyectos	76	53	18	5

F. M: Fondo Mixto, F. S: Fondo Sectorial F. I: Fondo Institucional Fuente: Elaboración propia a partir de CONACYT

Los 71 estudios e investigaciones en turismo fueron realizados por 39 instituciones académicas, entre las que destaca la Universidad Nacional Autónoma de México con el mayor número de proyectos, seguida por las Universidades de Quintana Roo, Autónoma de Baja California, Juárez Autónoma de Tabasco e Instituto Tecnológico de Cancún, con cuatro proyectos para cada uno de ellos. lo que significa que estas cinco instituciones elaboraron el 28 % del total de la producción financiada por CONACYT en materia de turismo.

El caso de la Universidad de Quintana Roo revela congruencia en la demanda de recursos CONACYT en virtud de la relevancia de la actividad turística para la entidad, no obstante resalta en este grupo de principales generadores de proyectos, la ausencia de instituciones de educación superior involucradas con entidades del país donde el turismo tiene una presencia importante como sería el caso de los Estados de Baja California Sur, Morelos, etc., lo cual puede significar una falta de aprovechamiento de los beneficios derivados de estos Fondos.

Continúa la lista en orden de número de proyectos de investigación el Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, El Colegio de la Frontera Sur, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad La Salle de Cancún con 3 investigaciones cada uno. Nuevamente el caso de esta última institución destaca por la congruencia con la vocación productiva de la localidad a la que pertenece, situación que no se observa en otros casos.

Las instancias que realizaron dos proyectos fueron El Colegio de Tlaxcala, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad del Estado de México, Universidad del Istmo y Popular de la Chontalpa, para sumar 10 proyectos. Es de señalar que el Instituto Politécnico Nacional aparece con un proyecto a nivel central y otro por su Centro de Estudios Avanzados Unidad Mérida. Esta escasa presencia de una Institución tan relevante en el tema del turismo debe de revisarse a mayor detalle pues cuenta con una de las Escuelas de Turismo más prestigiosas del país. De considerarse estas dos investigaciones este grupo abarcaría 12 proyectos.

Por último, se encuentran las instituciones que obtuvieron al menos una mención y una presencia digna de ser citada en este grupo es el Instituto Nacional de

Antropología e Historia reconociendo el vínculo indisoluble entre turismo y cultural. La otra institución que destaca es el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua con un proyecto sobre la Bahía de Acapulco. Así mismo el Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias aparece con una investigación para Veracruz sobre el tema de servicios ambientales. Cabe Mencionar que la Universidad de Chapingo presenta un proyecto sobre comunidades mayas en Yucatán y su Centro Regional de Morelia otro relativo a temas de gastronomía del sureste.

2.2 Distribución de los recursos otorgados por institución

En materia de los recursos canalizados a la investigación turística por institución, la Universidad Nacional Autónoma de México con seis proyectos recibió casi el 25% de los recursos canalizados detectados, ya que la información disponible indica que de cinco proyectos que reportan esta información se captó 5.7 millones de pesos. De ello un estudio con 1,2 millones provenientes de los Fondos Sectoriales vía la SEP, que se refiere en particular a la Dimensión Territorial del Turismo Sexuales en México. Los otros cuatro con información se nutrieron de Fondos Mixtos a través de las entidades de Tabasco, Campeche y Quintana Roo (2). Estos proyectos representaron recursos por 3.9 millones de pesos y se orientaron a la recuperación de playas en la zona norte de Quintana Roo.

Otra de las instancias más fondeadas es la Universidad Autónoma de Tamaulipas que concentró recursos por 2.3 millones de pesos para sus tres proyectos relativos a problemáticas turísticas en la entidad para los años 2003 (2 proyectos) y 2005 (1 proyecto).

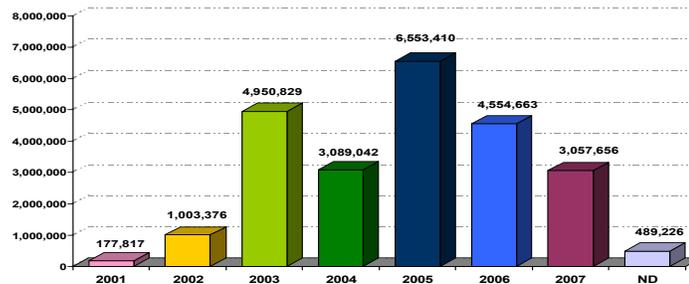
El Instituto Politécnico Nacional recibió, si contemplamos al Centro de Estudios Avanzados Unidad Mérida, 1 millón de pesos. Destaca el proyecto de Evaluación de las Playas del Litoral de Quintana Roo: Extensión y Biodiversidad por un monto de 778 mil pesos, realizados el año 2006.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco concentró 1 millón de pesos para proyectos de corte turístico dirigidos principalmente a la misma entidad, en los años 2004 (3 proyectos) y 2005 (1 proyecto)

Estas cinco instituciones recaudaron Fondos CONACYT por aproximadamente 10 millones de pesos, lo que representó el 43% de los recursos canalizados disponibles para la investigación turística en el período de referencia. Es importante mencionar que el tema de investigación de las playas de Quintana Roo concentró más de 4.5 millones de pesos, convirtiéndose en el tema de investigación con mayor relevancia en materia de asignación de recursos.(Gráfica No.16)

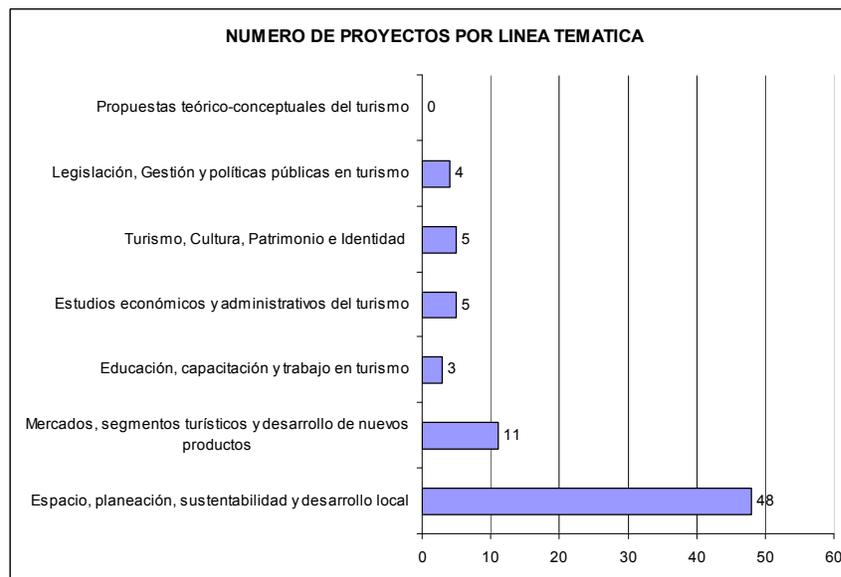
Gráfica No.16

Asignación de fondos CONACYT por año
para proyectos de investigación vinculados al Turismo



En cuanto al análisis de los temas de los proyectos de investigación financiados, se encontró que el 63 % de los proyectos se concentró en el renglón de Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local, con 48 proyectos; el 14 % en temas relacionados con los mercados, segmentos y productos turísticos; el 7 % sobre estudios económicos y administrativo, e igual porcentaje sobre patrimonio e identidad. Destacan también, pero por su ausencia, los temas referidos al desarrollo teórico-metodológico del turismo. (Gráfica No.17)

Gráfica No.17 Distribución de proyectos financiados por línea temática



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, Informe de Programas, octubre 2007

Con respecto a la distribución al interior de cada uno de estos grandes temas, el comportamiento es el siguiente. En el Tema Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local los subtemas que mantienen mayor peso son el ordenamiento, planeación y estudios locales que agrupó el 27.6 % de los proyectos, seguidos de estudios de comunidades locales con el 18.4 % y por sustentabilidad con 17.1 %. (Cuadro No. 22)

Cuadro No.22 Proyectos por temas y subtemas de investigación 2001-2007

TEMAS DE INVESTIGACION Y SUBTEMAS	NUMERO DE PROYECTOS	PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE PROYECTOS
1- Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local	48	
1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio	21	27.6%
1.2 Sustentabilidad	13	17.1%
1.3 Estudios de comunidades locales	14	18.4%
2- Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos	11	
2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos	5	6.6%
2.2 Mercados turísticos	5	6.6%
2.3 Estudios de demanda	1	1.3%
3- Educación, capacitación y trabajo en turismo	3	
3.1 Educación superior en turismo	2	2.6%
3.2 Inserción y mercado laboral	0	0.0%
3.3 Turismo en educación básica	1	1.3%
3.4 Capacitación	0	0.0%
4- Estudios económicos y administrativos del turismo	5	
4.1 Pymes turísticas	0	0.0%
4.2 Comportamiento del sector	3	3.9%
4.3 Tecnologías de la información	2	2.6%
5- Turismo, Cultura, Patrimonio e Identidad	5	
5.1 Patrimonio y gastronomía	5	6.6%
5.2 Experiencias y perfiles turísticos	0	0.0%
6- Legislación, Gestión y políticas públicas en turismo	4	5.3%
6.1 Políticas publicas	1	
6.2 Legislación	2	2.6%
6.3 Gestión sobre riesgo, seguridad y prevención social	1	1.3%
7- Propuestas teórico-conceptuales del turismo	0	
7.1 Sistema turístico	0	0.0%
Total	76	

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, Informe de Programas, octubre 2007

Como se puede observar la línea temática de espacio, planeación, sustentabilidad y participación comunitaria agrupa una cantidad importante de proyectos, principalmente los vinculados a la planeación lo cual refleja por una parte el nivel de conocimientos de las instancias demandantes, es decir gobiernos estatales y de las dependencias federales y al mismo tiempo que esta demanda encontró agentes que ofrecieran los estudios requeridos

En orden de importancia por número de proyectos realizados, la siguiente línea temática denominada Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos registró el 14.4 % de los proyectos financiados para los años estudiados distinguiéndose 11 proyectos. Los subtemas más demandados con cinco proyectos cada uno fueron Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos y Mercados turísticos, correspondiendo a cada uno el 6.6% para sumar 13% del total nacional de proyectos. Por su parte el subtema de Estudios de demanda sólo contabilizaron un proyecto, en contraste con la orientación de los estudios que las Dependencias de la Administración Federal otorgaron a este tipo de estudios donde son predominantes.

Posteriormente el tema de Estudios económicos y administrativos del turismo contó con 6.6% de los proyectos totales, con 5 investigaciones, agrupadas en dos de los subtemas; Comportamiento del sector con 3 estudios y Tecnologías de la información con 2. No se encontraron proyectos en el subtema de Pymes turísticas. Se percibe que el estado de los sistemas de información todavía no logran sensibilizar sobre los impactos económicos de la actividad turística, unido al bajo interés que en lo general han demostrado las instancias académicas para analizar el turismo desde un enfoque económico.

El tema de Turismo, cultura, patrimonio e identidad también participó con el 6.6 % del total con cinco investigaciones en la materia, que se concentraron en su totalidad en el subtema de Patrimonio y gastronomía.

El siguiente tema de investigación más demandado fue el denominado Legislación, gestión y políticas públicas en turismo que participaron con 4 estudios, representando el 5.3 % del total. Sus tres subtemas registraron 2 proyectos en materia de legislación, 1 para Políticas públicas y 1 más para Gestión de riesgo, seguridad y prevención social. Los cambios estructurales que la legislación turística enfrentará a partir de la modificación de la Ley Federal de Turismo puede promover un mayor interés de los Gobiernos Estatales por actualizar su legislación. Por lo que toca a estudios de políticas públicas, las delimitaciones conceptuales impiden la generación de visiones integrales que fomenten una visión sistémica de los instrumentos y políticas públicas, a pesar de que falta mucho por avanzar ya que no ha sido un tema que atraiga a los agentes demandantes de estudios.

Según la clasificación seguida en el presente estudio, el tema de investigación de Educación, capacitación y trabajo en turismo sólo registró 3 referencias de proyectos, correspondiendo a los subtemas de Educación superior en turismo dos

de ellos, y uno a turismo en educación básica. No se contabilizaron estudios en el ámbito de capacitación, lo que también contrasta con la producción de estudios e investigaciones de la SECTUR Federal que si produjo materiales en este renglón.

El único tema de investigación donde no se conoció ninguna producción fue el de Propuestas teórico conceptuales del turismo, campo que tampoco fue abordado por las instancias Federales encargadas del tema.

2.3 Las instancias privadas desarrolladoras de investigaciones CONACYT

La búsqueda de información derivada del presente estudio arrojó que CONACYT reportó la canalización de 1.7 millones de pesos para proyectos de investigación desarrollados por cuatro empresas privadas y una Cámara Empresarial a través de su Fondo Mixto a solicitud de los Gobiernos Estatales de Durango, Guanajuato y Quintana Roo. Las líneas de investigación apoyadas fueron Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local así como Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos, destinándose 805 mil pesos y 941 mil pesos respectivamente.

El quinto estudio realizado por la empresa Click Redins de México S.A. de C.V. reportó la temática de Estudios económicos y administrativos del turismo y llevó por título Sistema de Información Turística para la planeación del Estado de Guanajuato realizado en el año 2005.

2.4 Análisis de recursos CONACYT canalizados por Fondos mixtos, sectoriales e institucionales

2.4.1 Fondos Mixtos

El Consejo visualiza los Fondos Mixtos como “ventanas de oportunidad para la comunidad científica y tecnológica nacional”, en virtud de la posibilidad de acceder a recursos y apoyos mediante concursos públicos nacionales basados en méritos y calidad.

El resultado de la búsqueda de información pública sobre estos proyectos vinculados directa e indirectamente con temas turísticos para el período 2001-2007, arrojó la existencia de 53 proyectos financiados por los Fondos Mixtos de CONACYT de un total de 76 apoyados por los tres Fondos disponibles. De lo 53 proyectos sólo 42 proyectos disponen de información sobre la asignación presupuestaria lo que sumó un monto total de \$19,557,070 pesos.

El incremento en el número de proyectos apoyados anualmente **revela la creciente importancia que para los gobiernos estatales/municipales empezó a tener la actividad turística como un mecanismo de generación de empleo y desarrollo regional.** Durante el periodo estudiado 15 estados promovieron el

desarrollo de la investigación con la participación de 35 instituciones publicas, privadas y sociales, en el anexo 4 se enlista los proyectos de investigación apoyados con fondos mixtos-CONACYT en el periodo 2001-2007. (Cuadro No.23)

Cuadro No.23 Canalización de recursos anuales a los Fondos Mixtos de los proyectos vinculados al turismo

Año	Proyectos	Monto de recursos Millones de pesos
2001	2	0.7
2002	3	1.0
2003	9	4.9
2004	8	1.9
2005	18	5.4
2006	7	3.1
2007	6	3.0

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, Informe de Programas, octubre 2007

Uno de los factores que explican el incremento del año 2003 es la aprobación de proyectos vinculados a las playas de Quintana Roo, producto de las afectaciones sufridas por los fenómenos meteorológicos que impactaron en la entidad. De hecho para 2005, sólo el proyecto de Recuperación de Playas de la Zona Norte de Quintana Roo, representó el mismo monto de recursos aprobados para ocho proyectos en el 2004, es decir 1.9 millones de pesos.

Un primer análisis de la orientación temática que presentaron los proyectos de investigación financiados por el Fondo Mixto de CONACYT, revela que la mayoría de los proyectos aprobados se centran en temas de Espacio, planeación sustentabilidad y desarrollo local con 29 proyectos y un monto de 12.5 millones de pesos lo que representó el 64 % de los montos aprobados disponibles para estos Fondos.

El Estado que logró la mayor canalización de recursos fue Quintana Roo sumando 6.2 millones de pesos destinados en 7 proyectos básicamente de orientación ambiental, apreciándose un elevado componente técnico que evidentemente rebasan la connotación de estudio turístico. Los cuatro proyectos más significativos de esta afirmación son: (Cuadro No.24)

Cuadro No.24 Principales investigaciones financiadas con fondos mixtos

Nombre del proyecto de investigación	Monto destinado
Caracterización morfodinámica y evaluación de alternativas para la recuperación de playas en la zona norte de Quintana Roo	\$1,958,250.00
Evaluación de alternativas para la recuperación de playas en la zona norte de Quintana Roo.	\$1,901,960.00
Monitoreo del coral acropora spp. En sitios de Quintana Roo con presión turística	\$633,600.00
Evaluación de las playas del litoral de Quintana Roo: extensión y biodiversidad	\$778,000.00
Total de recursos	\$6,210,060.00

La siguiente tabla confirma la participación de los recursos CONACYT del 2001 al 2007 por líneas de investigación (Cuadro No.25)

Cuadro No.25 Recursos CONACYT por línea de investigación

Línea de investigación	Proyectos Mixtos	Montos aprobados disponibles (millones de pesos)
Espacio, planeación sustentabilidad y desarrollo local	29	12.5
Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos	12	4.9
Educación, capacitación y trabajo en turismo	2	.08
Estudios económicos y administrativos del turismo	3	n.d.
Turismo, cultura, patrimonio e identidad	3	1.2
Legislación, gestión y políticas públicas en turismo	4	.6
Propuestas teórico-conceptuales del turismo	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, Informe de Programas, octubre 2007

En la línea de investigación referida a Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local predomina el subtema de Ordenamientos, planeación y estudios del espacio con 16 proyectos que reportan la canalización de 8.7 millones de pesos en recursos, es decir el 44% del total de los proyectos de Fondos Mixtos identificados y un 37% del total de recursos destinados por CONACYT a proyectos de Turismo o vinculados. Cabe mencionar que la línea divisoria entre los otros dos subtemas Sustentabilidad y Estudio de comunidades locales es muy tenue, pero en todo caso esta primera aproximación pretende ofrecer elementos referenciales de agrupación en la medida de números de proyectos y recursos asignados.

Las implicaciones de esta concentración temática abre la posibilidad de ofrecer distintas hipótesis que se resumen en que la fuerte orientación hacia los temas de Espacio, planeación y sustentabilidad obedecen a la “distorsión” que provoca la existencia de un fondo como el de investigación ambiental en virtud de su

antigüedad, promoción de investigación, generación de conocimiento acumulativo, etc., lo cual tendrá que ser objeto de análisis en investigaciones posteriores.

Otro elemento que se destaca en el comportamiento de los apoyos a la investigación a través de los fondos mixtos es la ausencia de investigaciones referidas a la riqueza patrimonial y cultural, cuando estas precisamente son esgrimidas como una de las supuestas ventajas competitivas del país, en materia de turismo. Sólo dos de los proyectos tocan tangencialmente el tema; el estudio de Tlaxcala sobre Centros Históricos y el de Tijuana dirigido a niños de edad escolar. Tampoco los estudios referentes a la educación y al mercado laboral han sido objeto de apoyo por parte del CONACYT.

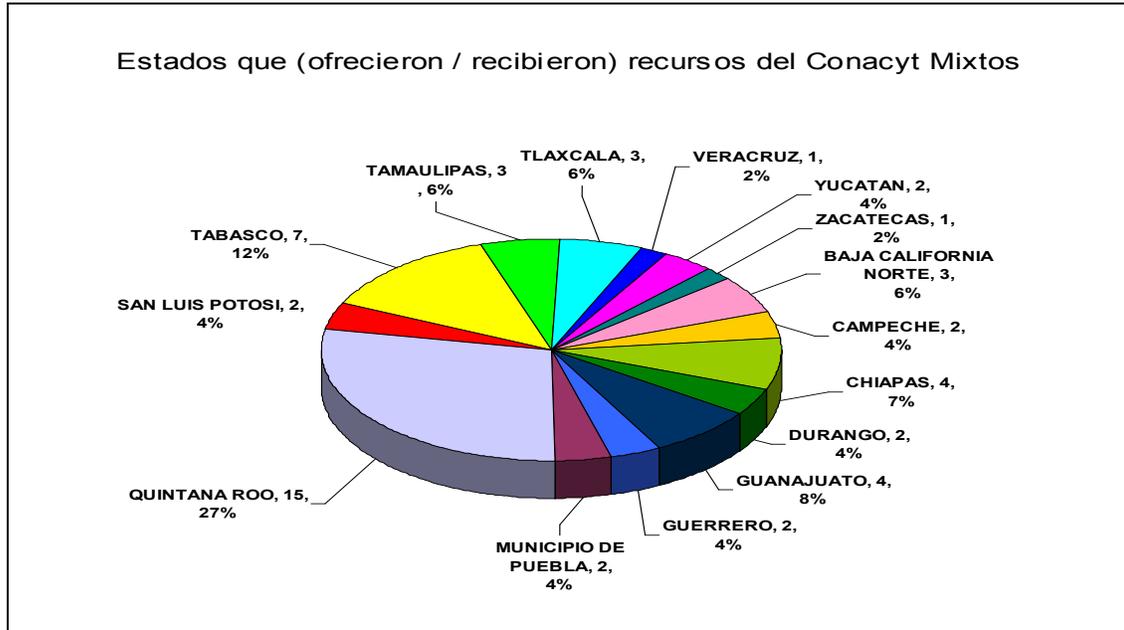
Es conveniente destacar que 12 de los proyectos apoyados en este fondo, un poco más del 24%, están dirigidos al estudio de mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos, por lo que se infiere que las entidades federativas promoventes tienen particular interés en un mayor conocimiento de su potencialidad turística.

En cuanto a los sujetos de apoyo que han sido financiadas por este fondo, cabe mencionar a empresas privadas, una cámara empresarial, y dependencias federales con atribuciones vinculativas a la actividad turística. Destacan cinco instituciones académicas por concentrar el 33 % de todos los proyectos que han sido apoyados por los fondos mixtos: con 4 proyectos cada una encabezan la lista la UNAM, el ITC, UAJAT, seguidas por la UAT y la LASALLE de Cancún con 3 proyectos cada una.

En cuanto a la distribución espacial de los apoyos de los fondos mixtos se observa la preminencia de Quintana Roo en el número de proyectos, esto es explicable pues su vocación turística. No obstante el aprovechamiento que el Estado de Tabasco ha realizado de este instrumento coloca a la entidad como la segunda mejor posicionada.

La ausencia de Guerrero, Morelos, Baja California, Veracruz, Sinaloa, nos obliga a profundizar sobre el aprovechamiento de estos Fondos para Entidades con relevante presencia del sector turístico. (Gráfica No.18)

Gráfica No.18 Distribución geográfica de los fondos mixtos vinculados con turismo



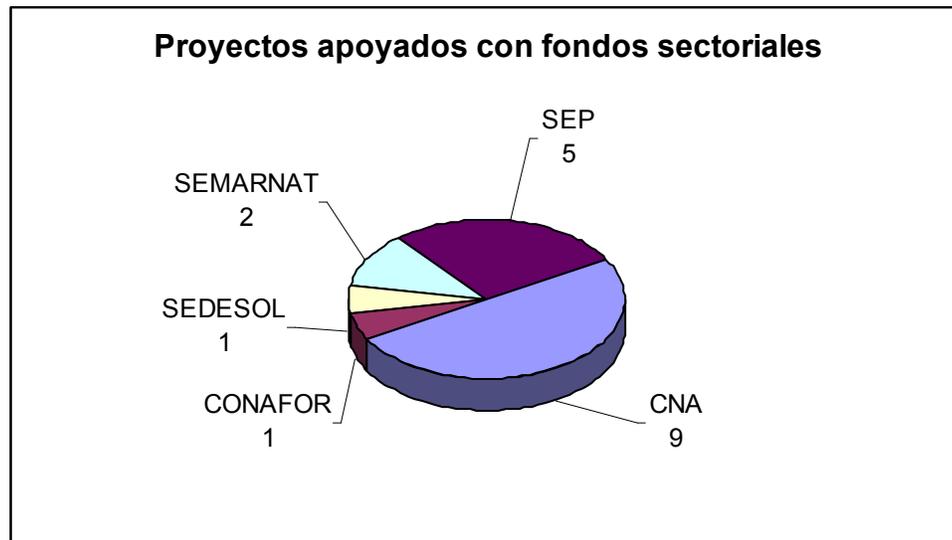
Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, Informe de Programas, octubre 2007

2.4.2 Fondos Sectoriales

Con respecto a los fondos sectoriales los temas de turismo están presentes fundamentalmente en aquellos constituidos por las dependencias que tienen que ver con el manejo del agua, los recursos naturales y el desarrollo social.

En el periodo del 2001 al 2007 a través de los Fondos sectoriales de 5 dependencias fueron financiados 18 proyectos de investigación sobre temas del turismo con un monto superior a los 3.8 millones de pesos. Destaca la ausencia de la Secretaría de Turismo y en todo caso de su órgano desconcentrado el Centro de Estudios Superiores de Turismo, CESTUR; pero también el que las temáticas de las investigaciones financiadas no necesariamente correspondan a las facultades y atribuciones tradicionales de las dependencias involucradas, como es el caso de las investigaciones promovidos por la Secretaría de Educación Pública, quién ha aprovechado en mayor medida la realización de trabajos en la materia. (ver Anexo 5 en donde se enlista los proyectos de investigación apoyados con fondos Sectoriales -CONACYT en el periodo 2001-2007. (Gráfica No.19)

Gráfica No.19 Proyectos aprobados con fondos sectoriales por institución federal

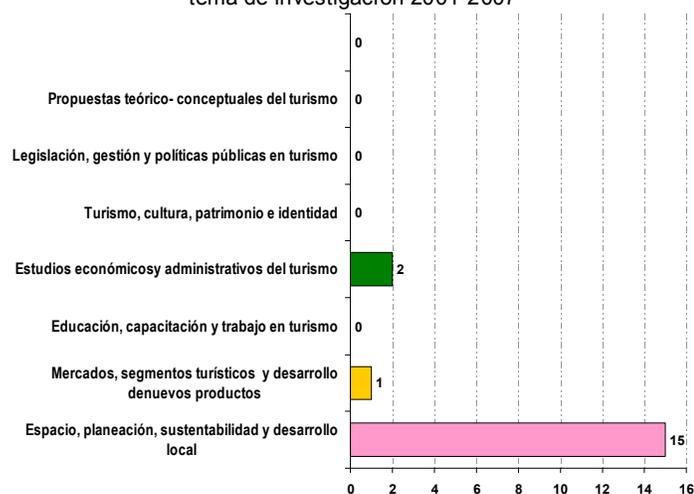


Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, Informe de Programas, octubre 2007

Un primer análisis de la orientación temática que presentaron los proyectos de investigación financiados por el Fondo Sectoriales de CONACYT, revela que la mayoría de los proyectos aprobados se centran en temas de Espacio, planeación sustentabilidad y desarrollo local con 15 de 18, entre los que predominan con especial énfasis los estudios de comunidades locales (Gráfica No.20)

Gráfica No.20

Número de investigaciones financiadas por Fondos Sectoriales CONACYT por tema de investigación 2001-2007



Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, Informe de Programas, octubre 2007

La ausencia de temas de investigación en este renglón evidencia diferentes carencias que enfrenta el sector turismo por líneas de investigación. La inercia de los Fondos de Investigación Ambiental y el de la Comisión Nacional del Agua cubre temas concurrentes entre esas dependencias y turismo, por tratarse de un tema relacionado con los destinos turísticos como es el caso de Quintana Roo. No obstante, el resto de los temas investigativos no son tratados por ningún fondo sectorial, lo que permite confirmar la necesidad de abrir un Fideicomiso especializado sobre temas de turismo.

En lo inmediato se debe de generar una agenda de actividades concurrentes para que sean incluidas en las áreas de investigación de los Fondos existentes de manera que se amplíe el conocimiento en temas como empleo, políticas públicas, legislación, patrimonio cultural, competitividad, tecnología, Mipymes, etc.

2.4.3 Fondos Institucionales

El objetivo de los Fondos es el otorgamiento de apoyos y financiamientos para actividades directamente vinculadas al desarrollo de la investigación científica y tecnológica; becas y formación de recursos humanos especializados; realización de proyectos específicos de investigación científica y modernización, innovación y desarrollos tecnológicos, divulgación de la ciencia y la tecnología; creación, desarrollo o consolidación de grupos de investigadores o centros de investigación, así como para otorgar estímulos y reconocimientos a investigadores y tecnólogos, en ambos casos asociados a la evaluación de sus actividades y resultados. (Cuadro No.26)

Cuadro No.26 Listado de proyectos de Fondos institucionales CONACYT, 2001-2007

PROYECTO	INSTITUCION	AÑO	MONTO m.n	CLASIFICACION TEMÁTICA
Puerto Vallarta: ciudad y región, procesos e imaginarios de su desarrollo	Universidad de Guadalajara, Centro de arte, arquitectura y diseño	2006.	100,000.00	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local: 1.1 Ordenamiento, planeación y estudios del espacio natural y urbano
Gastronomía y biodiversidad en el Suroeste Michoacano	Universidad Autónoma de Chapingo, Morelia	2006.	90,598.00	5) Turismo, Cultura, Patrimonio e Identidad 5.1) Patrimonio y gastronomía.

Educación superior e investigación en turismo	Universidad de Guadalajara	2006	90,598.00	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.1 Educación superior en turismo
Turismo y Procesos de Urbanización: El caso de estudio de la Región Costa Maya. Quintana Roo, México	Universidad de Quintana Roo	2006	100,000.00	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local: 1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano:
Evaluación de Indicadores para el desarrollo del Mercado Turístico Cultural en la Frontera Sur de México, Quintana Roo	Universidad de Quintana Roo	2006	100,000.00	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.2 Mercados turísticos:
5 proyectos	4 Instituciones		489,226	

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica, Informe de Programas, octubre 2007

Con la información disponible se alcanza a observar que hasta el año 2006 este fondo no promovió proyectos en el ámbito turístico. No existen elementos de información que especifiquen el motivo por el que se integran en este apartado.

Resumiendo esta revisión de la experiencia de apoyo a la investigación turística a partir de los Fondos CONACYT podemos señalar:

Que existen importantes carencias cognitivas de la actividad turística que permite demostrar que no se cuenta con instrumentos administrativos ni con recursos disponibles para iniciar estudios e investigaciones de la actividad turística como es el caso de las cuestiones referidas a empleo, legislación e impactos económicos y sociales locales.

Existe un bajo volumen de investigaciones turísticas financiadas a través de los Fondos CONACYT para el período 2001-2007. Baste decir que las investigaciones en materia turística realizadas para obtener grados de Doctorado en España superaron para los años que van de 2000 a 2005 los 225 proyectos lo que podría ser un parámetro de medición comparativo. Si bien, para el caso de México, se observa un mayor financiamiento de este tipo de proyectos en el período de estudio, a partir del 2006 se observa una tendencia a reducirse el número de investigaciones.

Los Fondos Mixtos financiaron el 69% de los proyectos, lo cual es congruente con la vocación regional que tiene la actividad turística, no obstante se hace indispensable la existencia de un Fondo Sectorial especializado para las investigaciones en el sector turístico como existe en los demás temas prioritarios del país. En este sentido la SEMARNAT y la CNA realizaron el 70 % de los proyectos financiados por los Fondos Sectoriales en este período, lo que explica el enfoque de los estudios.

Para los Fondos Mixtos fue relevante la participación de Quintana Roo, Tabasco y Guanajuato como las entidades que concentraron el 46% de los proyectos de investigación.

La Universidad Nacional Autónoma de México se distingue como la institución con mayor número de proyectos registrados, con 6 proyectos de investigación, lo que significa que prácticamente están financiados por el Consejo con baja o nula aportación de la Universidad en los temas de aportaciones directas al fomento de la investigación sectorial.

El monto de recursos destinados que se reportan ascendió a 23 millones de pesos, registrándose a partir de 2005 una caída constante que para 2007 se mantenía según las últimas cifras disponibles. De ese total 19 millones se ejercieron a través de los Fondos Mixtos, lo que representó el 82 por ciento de los recursos totales.

Se distingue una escasa vinculación orgánica entre los Fondos y las Instituciones de Educación Superior, que al final son el soporte del grueso de los proyectos financiados por el Consejo. La Secretaría de Turismo Federal debe de impulsar más contactos académicos para promover en lo inmediato las acciones de investigación respecto del tema turístico.

La vinculación entre destinos turísticos y temas de investigación realizados en la misma entidad guarda baja relación salvo el caso del estado de Quintana Roo, que por las investigaciones de carácter ambiental registra proyectos de investigación en sus propias instancias de educación superior. Esta falta de coordinación se evidencia al registrarse un bajo componente de proyectos registrado en estados con una importante vocación turística como es el caso de Guerrero, Baja California Sur, Morelos.

Es muy llamativo que las los municipios donde se asienta la actividad turística y que en buena medida son beneficiarios y afectados por múltiples impactos de la misma, no han aprovechado la oportunidad de disponer de aportaciones de CONACYT para temas de investigación turísticos. En todo caso, conviene promover de inmediato la participación de este nivel de gobierno como pieza fundamental de la competitividad turística.

III PROBLEMÁTICA Y MAYORES DEBILIDADES DE LA INVESTIGACIÓN TURÍSTICA ACTUAL

El crecimiento manifestado de los viajes en las últimas décadas ha estado ligado a las formas de producción y consumo del ocio turístico en las sociedades desarrolladas y en desarrollo, en el que se pueden identificar, al menos, dos modelos (REDES, 2000; Mazon, 2001; Hiernaux; 2003): el primero, denominado industrial o fordista, de carácter masivo, que prevalece de la segunda guerra mundial hasta nuestros días y cuyas características distintivas son: búsqueda de entretenimiento y descanso, preferencias heliotrópicas, destinos turísticos masificados y de enclave, patrones de viaje de alto gasto para la captación de divisas, productos estandarizados, servicios oligopólicos, deterioro social y ambiental, entre otras.

A partir de los cambios tecnológicos, económicos y sociales que conducen hacia la sociedad red, la globalización, la economía del conocimiento y el posmodernismo (ver a Castelles; 1999, Omaha; 2005, Toffler; 2006 y Harvey; 1998) manifestados más nítidamente a principios de la década de los años noventa, se observa un cambio en el comportamiento del turista y en el patrón del viaje. Dichos cambios dieron pauta a la conformación de un segundo modelo en la actividad turística denominado post-industrial o posfordista que debe responder a las siguientes expectativas: búsqueda de experiencias, diversificación de preferencias, interés en productos turísticos diferenciados, patrones de viaje heterogéneos, servicios de calidad y con identidad cultural, conciencia social y ambiental, y prevención y monitoreo de impactos. En este segundo modelo la actividad turística tiene su punto de encuentro con la sustentabilidad, en un esfuerzo por construir una fórmula que le permita afrontar la creciente complejidad que presenta el aspecto ambiental.

La movilidad turística – dice Urry (2002) – será uno de los factores que reconstituyan la vida social de manera compleja y desigual en el proceso de globalización, a partir del significado de los objetos, los sentidos, el tiempo y el espacio. Dicha movilidad, estará definida por el nivel de atractividad de los productos turísticos que generen sensaciones perceptibles por los sentidos (la vista, el gusto, el olfato, el tacto y el sonido). En el mundo globalizado, los patrones culturales y los estilos de vida de las comunidades emisoras y receptoras turísticas presentarán un proceso constante de cambio como condición de la posmodernidad (Alvarez; 1994, Harvey; 1998, Urry; 2002). Dicho cambio deberá ser estudiado en su diversidad social y territorial para conocer las posibilidades reales de desarrollo de los diversos destinos turísticos. Las diferencias entre habitantes y visitantes mostrarán menores o mayores niveles de desigualdad, de desaveniencia, de crisis de identidad que pueden derivar en tensiones políticas y sociales de variada intensidad.

A partir de lo anterior, se considera que México tiene un enorme reto en la recomposición de su modelo turístico, como ya varios autores lo han señalado

(Redes; 2000; Hiernaux; 2003, Guevara, et. al., 2006). La creación y re-creación de productos turísticos que respondan al esquema de “producción de sensaciones”, que mantengan y mejoren su posicionamiento internacional, que satisfagan a la demanda nacional, que garanticen rentabilidad, que favorezcan los procesos de cambio social en las comunidades receptoras sin tensión o marginalidad, que preserven el ambiente natural, y que ofrezcan calidad, competitividad y seguridad, se muestra como una labor que sólo en una conjunción de esfuerzos se podrá enfrentar.

No hay duda de la riqueza natural y cultural de México para la creación y diversificación de productos turísticos y para la refuncionalización de los destinos ya agotados, pero lo que debe atenderse es la puesta en uso recreativo-turístico de esa riqueza, la “construcción” de productos integrales, el aprovechamiento del patrimonio en términos de calidad, seguridad, sustentabilidad y autenticidad. Para atender el reto planteado, ciertamente podemos distinguir requerimientos técnico-instrumentales para su desarrollo turístico, pero será indispensable un nivel superior de conocimiento que provea de los análisis y propuestas de producción, gestión y evaluación con fundamentos científicos.

La investigación turística, por tanto, debe redimensionar su papel como factor en el desarrollo del turismo. Si el conocimiento hoy en día es un factor de producción (Toffler, 2006; UNESCO, 2005) mucho más significativo que la tierra y el capital, el contar con conocimiento veraz sobre el turismo se vuelve factor clave de éxito en la toma de decisiones del sector.

No obstante, la debilidad de la investigación turística en los ámbitos internacional y nacional ha sido ampliamente señalada en distintos foros y escritos: existe una ausencia de marcos conceptuales propios, una escasa producción de publicaciones especializadas, una limitada difusión de conocimientos y avances, y un poco o nulo reconocimiento de su estatus. Se ha considerado como un campo del saber que no ha crecido a la par de otros y que más bien ha estado subordinado a otras áreas disciplinarias. Los propios investigadores señalan como limitaciones de la investigación turística a la formación de los investigadores, la falta de análisis en las investigaciones, la poca aplicación de resultados a problemas reales, las limitaciones financieras para sufragar su costo y la ausencia de una revista de envergadura internacional.

De esta primera revisión sobre las investigaciones de turismo que se realizan a nivel nacional se desprende claramente que se cuenta con una masa crítica de investigadores capaces de llegar a una organización de la actividad científica que de cabida a la elaboración de proyectos de largo aliento, tanto desde el punto de vista de la interacción disciplinaria cuanto por sus alcances y cobertura analítica.

Varias son las observaciones que podemos hacer desde lo revisado hasta aquí:

- Si bien es posible hacer agrupaciones temáticas a partir de los proyectos, la vinculación interinstitucional por línea temática entre los investigadores se

encuentra en una fase incipiente, por lo que aún se registran esfuerzos aislados y sin posibilidad de retroalimentación.

- Las investigaciones que se realizan en las IES y los CIS trabajan muy comúnmente casos de estudio, con el afán de atender sus vocaciones regionales, lo que si bien es pertinente a sus ámbitos espaciales, es limitante en la construcción de estudios de mayor alcance o envergadura, en mucho debido a los limitados financiamientos.
- Desde la perspectiva de la política pública, la investigación –esto es, la producción sistemática de conocimiento sobre el turismo en sus diferentes componentes, ámbitos, manifestaciones, prácticas o impactos para diseñar, decidir, instrumentar y evaluar políticas públicas- tiene un carácter funcional, es decir es investigación básicamente aplicada, que pretende sustentar en metodologías científicas la generación de datos e información pertinentes.
- Sin dejar de reconocer la importancia de que gran parte de la investigación turística se ha volcado a analizar cuestiones ambientales, planificación y gestión del territorio, y potencialidad del patrimonio para la creación o re-orientación de productos turísticos, hay temas cruciales que se identifican escasamente atendidos, como son las tecnologías de información y comunicación, el mercado laboral, la política turística, la normatividad, y el turismo doméstico, la funcionalidad (o disfuncionalidad) de los servicios aéreos y marítimos (cruceros), entre otros.
- Los datos anteriores dan cuenta de la existencia de una masa crítica del más alto nivel académico dedicada a la investigación turística, con habilitación probada para la generación de conocimientos científicos en este campo.
- Existen 19 distintas instituciones educativas distribuidas en todo el país que impulsan la investigación científica del fenómeno turístico.
- La diversificación existente en la formación disciplinaria de los investigadores sin duda otorga riqueza a los diversos enfoques con los que se puede estudiar el turismo, no obstante, se nota una ausencia de una formación de doctorado centrada en turismo, ninguno de los investigadores lo refiere, condición que sí se registra a nivel maestría.
- La investigación turística registrada en este escrito prácticamente esta concentrada en la investigación aplicada, la investigación de tipo básica es muy escasamente trabajada, lo que impide avanzar en la construcción de marcos conceptuales propios.

- Las fuentes de financiamiento que a la fecha solventan la investigación turística están abiertas a distintas áreas del conocimiento o sectores, por lo que la oportunidad de obtener un apoyo para turismo se ve limitado al competir con otras prioridades, como salud, alimentación, medio ambiente, por ejemplo.
- Se identifica claramente la falta de un sistema de innovación en el turismo⁶. Los indicios encontrados sobre el proceso de desarrollo de la investigación turística, permiten vislumbrar la ausencia de un esfuerzo de mayor articulación entre las líneas y proyectos de investigación y la gestión del sector, lo que impide llevar a cabo una mejor intervención en los problemas medulares del turismo, y de alcanzar una mayor contribución en la explicación y comprensión de dicho fenómeno.
- Se requiere fortalecer las instituciones de interfases para promover la investigación y vincular al productor del conocimiento (universidades, investigadores, instancias, etc) con el demandante (Administración pública, empresas, etc).
- Precisamente la agencia de interfase es la encargada en establecer reglas claras en los distintos aspectos que facilitan y apoyan el intercambio entre productores y usuarios de los materiales científicos
- Para el caso de México, la presentación de los casos de SECTUR y CONACYT, demuestran la necesidad de fortalecer las instancias e instrumentos facilitadores para de esta manera vincular efectivamente la administración de la ciencia y la tecnología con la Educación Superior en la Administración Pública Federal. Por ello es indispensable establecer fundamentos institucionales robustos en la legislación para estimular las sinergias entre ambas ramas en el quehacer del desarrollo de la Ciencia y Tecnología en México (Puches-Ruiz, 2007)

Con fundamento en lo expuesto en este escrito se elabora a continuación un análisis FODA:

Fortalezas:	Debilidades:
<ul style="list-style-type: none"> • Tendencias temáticas nacionales acordes con las internacionales. • Creación de grupos formales de investigación turística. • Masa de investigadores de la más alta habilitación académica. • Existencia de centros de investigación turística en instituciones públicas y privadas. • Registro oficial de líneas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca atención a temas cruciales del desarrollo turístico. • Escasa investigación de tipo básico (teórico-conceptual). • Insuficientes investigadores formados. • Sólo en 1 de cada 10 programas educativos de turismo se realiza investigación turística. • Poca aplicación de resultados a

⁶ Se asume aquí el concepto de sistema de innovación en el sentido que le otorga la UNESCO (2005: 112).

<p>investigación de las IES estatales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones al conocimiento del comportamiento del sector a nivel regional o local. • Proyectos de investigación en atención al sector social 	<p>problemas reales del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de fuentes de financiamiento específicas para investigación turística. • Escasa producción de publicaciones especializadas. • Indiferencia de los sectores público y privado sobre la investigación turística • Desvinculación entre los requerimientos sectoriales de investigación y la producción de las IES y CIS. • Desaprovechamiento de los resultados y aportaciones de la investigación turística. • Dispersión de los esfuerzos de investigación.
<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importancia atribuida al turismo como medio para alcanzar el desarrollo social y mejorar la calidad de vida en el Programa Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012 • Fortalecimiento de la investigación turística a nivel internacional. • Política educativa a favor de la adquisición de grados de maestría y doctorado en el personal académico de las IES. • Apoyo de las universidades estatales a la función de investigación. • Desarrollo de metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas para estudios interdisciplinarios. • Convicción gubernamental de la importancia del fomento y apoyo a la investigación para la elaboración de política pública, la toma de decisiones y la generación de soluciones a la problemática del sector. 	<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a la reducción del presupuesto federal destinado a la investigación en ciencia y tecnología México • Falta de apropiación de las orientaciones y objetivos del Plan Sectorial de Turismo 2007-2012 por parte de los operadores en la gestión pública

IV ANÁLISIS SOBRE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS SECTORIALES DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN

1. Fundamentos de los fondos sectoriales

A partir del Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECYT) promulgado en septiembre del 2001 y de las leyes de Ciencia y Tecnología y orgánica del CONACYT aprobadas por el Congreso en el 2002 se inicia un proceso de fortalecimiento de la ciencia y la tecnología como instrumento del crecimiento y el desarrollo económico del país. La conformación de una política de Estado en materia de ciencia y tecnología que aumentara la capacidad científica y tecnológica del país para elevar la competitividad de las empresas fueron los objetivos anunciados.

En tanto que las actividades científicas y tecnológicas son producto de las decisiones y acciones de los agentes específicos (científicos, tecnólogos, consultores, autoridades de las IES, empresarios, etc) y de sus organizaciones (empresas, universidades, etc), la regulación y orientación de estas acciones sólo puede ser mediante lo dispuesto en los ordenamientos legales referidos. Por ello la administración pública no sólo se aboco a crear instituciones específicas, sino que también construyo un sistema de incentivos, a fin de poder orientar la acción de los agentes y las instituciones encargadas de generar el conocimiento científico y tecnológico hacia los horizontes que permitan alcanzar sus objetivos de largo plazo.

Los resultados de las acciones de estos agentes y de la orientación de la administración pública deberían ser la generación de conocimientos científicos y tecnológicos útiles para incrementar la productividad y la competitividad de las empresas, pero también consecuentes con áreas estratégicas⁷ de conocimiento de acuerdo a las prioridades nacionales. En un país con altos niveles de pobreza, como el nuestro, la ciencia y la tecnología deben de contribuir a la solución de las necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, educación, empleo y energía reutilizable.

Si bien las líneas de investigación deben de orientarse a la ampliación de la frontera de conocimiento, también deben de generar información y conocimiento

⁷ De acuerdo a la OECD (1994) un área estratégica de investigación es aquella que una nación considera prioritaria para la estrategia de desarrollo de su economía. La investigación básica es el trabajo experimental o teórico destinado primordialmente a la adquisición de nuevo conocimiento sobre los fundamentos subyacentes de un fenómeno o de hechos observables sin que haya ninguna aplicación o uso en vista. La investigación aplicada es también investigación original destinada a la adquisición de nuevo conocimiento pero primordialmente dirigida a un fin u objetivo práctico. El desarrollo experimental es un trabajo sistemático basado sobre conocimiento adquirido por medio de la investigación o de la experiencia práctica y dirigido a producir nuevos materiales, productos o dispositivos, a instalar nuevos procesos, sistemas o servicios, o a mejorar sustancialmente aquellos ya producidos o instalados

que puedan ser utilizado en lo inmediato para resolver problemas y servir para la toma de decisiones.

En el contexto del Sistema Nacional de Innovación, el CONACYT y sus Fondos sectoriales, mixtos e institucionales se convirtió en el instrumento fundamental del cambio, al permitir interactuar a las secretarías de estado, los gobiernos estatales y las entidades federales con las instituciones del ámbito académico y científico y las empresas privadas que integran el sistema científico-tecnológico de México. Su objetivo fundamental es el de apoyar las actividades relacionadas directamente con el desarrollo de la investigación científica y tecnológica: la formación de capital humano científico y tecnológico especializado; la realización de proyectos específicos de investigación y modernización, innovación y desarrollos tecnológicos; la divulgación de la ciencia y la tecnología; la creación o consolidación de grupos de investigadores o centros de investigación, así como otorgar estímulos y reconocimientos a investigadores y tecnólogos, por sus actividades y resultados.

Los Fondos CONACYT van dirigidos a las universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

Mediante las convocatorias específicas los investigadores pueden presentar propuestas de acuerdo a tres grandes objetivos: 1) contribuir a la resolución de problemas y necesidades de los diversos sectores productivo y/o estados; 2) expandir los campos de conocimiento y 3) dar origen a empresas de alto valor agregado.

En el periodo 2002-2006 el CONACYT, con recursos concurrentes de Secretarías de estado, organismos públicos y diversas entidades del país, apoyo mediante sus fondos (mixtos, sectoriales e institucionales) la realización de 7,226 proyectos de investigación con recursos del orden de los 7,212.59 millones de pesos, es decir poco menos de un millón de pesos por proyecto.

Fue a través de los fondos sectoriales que se canalizó el mayor porcentaje de recursos a la investigación con un poco más del 62 % del total. Estos fondos son fideicomisos que constituyen las dependencias y entidades de la administración pública federal con el CONACYT para destinar recursos a la investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito sectorial correspondiente. Su objetivo es promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas en beneficio de los sectores interesados.

A la fecha se han constituido 15 Fondos Sectoriales:

- Fondo sectorial de investigación para el desarrollo aeroportuario y la navegación aérea (ASA-CONACYT)
- Fondo sectorial de Investigación y desarrollo tecnológico en energía (CFE-CONACYT)

- Fondo sectorial de Investigación y desarrollo sobre el agua (CNA-CONACYT)
- Fondo sectorial para la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica forestal (CONAFOR-CONACYT)
- Fondo de desarrollo científico y tecnológico para el fomento de la producción y financiamiento de vivienda y el crecimiento del sector habitacional (CONAFOVI-CONACYT)
- Fondo sectorial de ciencia y tecnología para el desarrollo económico (ECONOMIA-CONACYT)
- Fondo sectorial de Investigación y desarrollo (INMUJERES-CONACYT)
- Fondo sectorial de investigación en materias agrícola, pecuaria, acuacultura, agro biotecnología y recursos fitogenéticos (SAGARPA-CONACYT)
- Fondo sectorial de Investigación para el desarrollo social SEDESOL-CONACYT
- Fondo de investigación y desarrollo SEGOB-CONACYT
- Fondo sectorial de investigación y desarrollo en Ciencias Navales SEMAR-CONACYT
- Fondo Sectorial de Investigación Ambiental SEMARNAT-CONACYT
- Fondo Sectorial de Investigación para la Educación SEP-CONACYT I
- Fondo Sectorial de Investigación S.R.E.-CONACYT
- Fondo Sectorial de Investigación en salud y seguridad social. SSA/IMSS/ISSSTE-CONACYT

La apuesta gubernamental era que a través de los Fondos sectoriales se favoreciera la investigación de carácter altamente aplicada, principalmente orientada a la solución de los problemas concretos y de corto plazo. Sin embargo, de acuerdo al *Proyecto Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural* de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, (Ruiz Nápoles, 2006) aún no se cuenta con la información pertinente para emitir un juicio sobre sus resultados y los impactos en el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, como en la innovación productiva o en la resolución de problemas.

2. Mecanismo y criterios de evaluación de los Fondos Sectoriales

De la revisión sobre la operación de estos 15 fondos sectoriales se desprende que los mecanismos de evaluación son comunes a todos los Fondos sectoriales, aunque se diferencian en los criterios de la evaluación pues dependen de la naturaleza misma de la investigación concreta. Todos conforman comités de expertos que son los que realizan la evaluación de las propuestas presentadas por los investigadores. (Cuadro No. 27)

**Cuadro No. 27 Mecanismos para otorgar fondos
Comités de pares**

Institución Sectorial	Grupo de Análisis de Pertinencia	Comisión de Evaluación del Fondo	Comité técnico y de administración
SAGARPA SEDESOL CONAFOVI SEMARNAT SEMAR ECONOMIA ASA – SCT CONAFOR CFE – ENERGÍA CNA SEGOB SSA SR E INMUJERES SEP SEP EDUCACIÓN BÁSICA SEP DF	<p>La totalidad de las prepropuestas son analizadas por el Grupo de Análisis de Pertinencia (conformado por servidores públicos del Sector, científicos, especialistas en la materia y conocedores de los temas prioritarios para el Sector, designados conjuntamente por la dependencia y el CONACYT, y facultados por el Comité Técnico y de Administración del Fondo para este efecto. Este grupo tiene la función de proponer al Comité Técnico y de Administración del Fondo una relación de prepropuestas que a su juicio cumplan con el criterio de pertinencia o congruencia con las demandas específicas establecidas por la dependencia en la Convocatoria.) para seleccionar aquellas que se apeguen a la demanda específica y sean consideradas pertinentes y prioritarias para el sector.</p>	<p>Las propuestas en extenso son sometidas a una evaluación técnica. Dicho proceso será conducido por la Comisión de Evaluación del Fondo (los miembros de esta comisión, son designados por la dependencia que se trate y por el CONACYT, con base en sus conocimientos y experiencia, podrán ser parte de instituciones de educación superior e investigación públicas o privadas, de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y de organizaciones relacionadas con el sector), que es la responsable de asignar evaluadores acreditados, inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) a cada una de las propuestas. Cada uno de los evaluadores acreditados emitirá una recomendación individual, dará sustento a sus apreciaciones y hará las observaciones pertinentes.</p>	<p>En función de los resultados obtenidos, la Comisión de Evaluación, hace la recomendación correspondiente al Comité Técnico y de Administración del Fondo, órgano responsable de la selección y aprobación de las propuestas, así como de la autorización de recursos.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema de Información de CONACYT

Con respecto a los criterios que orientan el otorgamiento de recursos de los fondos sectoriales, la revisión arrojó que los criterios que predominantemente se

han utilizado son: pertinencia (11 fondos), impacto (8 fondos), claridad en la definición de los usuarios de los resultados (9 fondos), tiempo y costo (11 fondos); transferencia y asimilación (5 fondos), calidad científica, productividad previa de los participantes (5 fondos), vinculación con el sector (3 fondos). (Ruiz Nápoles, 2006)

3. Reglas de operación de los fondos sectoriales

Del análisis comparativo de las Reglas de Operación vigentes de los 15 Fondos Sectoriales⁸ referidos anteriormente, se deriva que estos instrumentos a través de los cuales operan los fideicomisos de investigación se estructuran de la siguiente forma:

1. Generales. Conteniendo diez artículos
2. Objeto del Fondo. Compuesto de los apartados
 - A. Objeto
 - B. Tipos de proyectos que podrán recibir apoyos.
 - C. Destino de los recursos del Fondo.
 - D. Patrimonio
3. Comité Técnico y de Administración. Donde se refieren los apartados
 - A. De la conformación del Comité Técnico.
 - B. De las sesiones del Comité Técnico.
 - C. De las atribuciones del Comité Técnico.
 - D. De las atribuciones del Presidente del Comité Técnico.
 - E. De las atribuciones del Secretario Administrativo.
 - F. De las atribuciones del Secretario Técnico
4. Evaluación.
 - A. Del Consejo de Evaluación.
 - A1. Conformación y Facultades.
 - B. De los requisitos para la presentación de las propuestas.
 - C. Del proceso de evaluación de proyectos.
 - D. De la designación de recursos.
 - E. Del seguimiento y evaluación de los apoyos asignados
 - F. De la vigilancia del Fideicomiso

⁸ Página del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica

V RECOMENDACIONES SOBRE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE UN FONDO SECTORIAL PARA EL TURISMO

Como revela el presente trabajo los recursos que se han canalizado a la investigación en temas de turismo durante el periodo 2000-2007 ascienden a cerca de 45 millones de pesos provenientes de los fondos CONACYT (23.8 millones de pesos) y del CESTUR (21.1 millones de pesos). No obstante que esta cifra es marginal si la comparamos con lo destinado para otros temas en el mismo periodo, el recurso puede ser la base para un programa de incentivos organizado para fortalecer la comprensión de los distintos aspectos del fenómeno turístico en nuestro país.

El análisis de la operación de los fondos Sectoriales, Mixtos e Institucionales CONACYT en general y en particular de aquellos a través de los cuales se ha apoyado la investigación en turismo en México, apunta la conveniencia de iniciar la intervención institucional del CESTUR en esta materia primero mediante la creación **de un fondo sectorial en Turismo**, que permita fomentar la investigación científica sobre determinados aspectos que se consideren prioritarios para comprender las características, estructura y funcionamiento del sector; que permita la acumulación de conocimiento, que posea y "legitime" al turismo como objeto de estudio entre la comunidad científica, y que coadyuve al fortalecimiento de los investigadores, propiciando la conformación de grupos y posteriormente redes de investigación.

Una vez aprobada la creación de este Fondo Sectorial, se garantizará un incremento directo para los recursos que financian la investigación turística, esto por la partida que aporta el CONACYT para iniciar el Fondo.

También es conveniente evaluar detalladamente la ruta crítica que seguirá el proceso administrativo-operativo de creación del Fondo, pues en el corto plazo se puede buscar consensar con el Consejo la posibilidad de iniciar la canalización de recursos al tema turístico, a través de introducir demandas de investigación de turismo en Fondos de disciplinas relacionadas como es el Caso del Fondo Ambiental y el Económico. Esto permitirá promover proyectos de investigación a la brevedad, lo que estará en función de las convocatorias que acojan esta necesidad manifiesta por parte del CESTUR.

Otro nivel de intervención lo constituyen los Fondos Mixtos. Para aprovechar la demanda de ejercicios investigativos relacionados con el turismo que se ha vivido en este segmento, la CESTUR debería diseñar una estrategia permanente de acercamiento y capacitación con los municipios turísticos para que puedan acceder a estos Fondos al tiempo de profesionalizar dichos estudios..

Por último, mediante los Fondos Institucionales, el CESTUR podría colocar al tema turístico como una prioridad, habida cuenta del aumento que han observado

en su presupuesto de financiamiento a proyectos de investigación. La posibilidad de crear megaproyectos de investigación existe, en virtud de la naturaleza de la disciplina turística. Aquí el CESTUR debe de diseñar la estrategia de acopiar la masa crítica de conocimientos que se generen y en estrecho vínculo con la academia impulsar figuras de este tipo que por los montos destinados y la temporalidad pueden impulsar decididamente el estado del arte en la investigación de la actividad.

La creación institucional del “Fondo Sectorial de Investigación Científica y Tecnológica para el desarrollo del Sector Turismo”-CONACYT-SECTUR es el primer paso jurídico administrativo. Para esto, es indispensable contar con las Demandas Específicas de investigación prioritarias para el sector, que permitan la orientación de la investigación científica en la materia.

Los puntos que a continuación se anuncian constituyen un punto de partida para la elaboración de dichas Demandas Específicas que solicitaría el Fondo Sectorial de Turismo-CONACYT.

1. Demandas específicas de temas de investigación para el Fondo Sectorial de Turismo

Área 1. Políticas públicas y marco jurídico

La gestión pública requiere crear los mecanismos adecuados para facilitar la coordinación inter e intrasectoriales de estrategias y acciones para el desarrollo de la actividad turística, así como propiciar la participación de los actores sociales de los ámbitos privado y social. Para ello es necesaria la elaboración de diagnósticos que analicen y precisen las disfuncionalidades existentes y se propongan los instrumentos adecuados (estrategias, lineamientos, modelos, manuales, convenios, acuerdos, programas, etc.) que permitan la convergencia de esfuerzos para el logro de objetivos y metas en una misma dirección. Asimismo, se precisa la creación de sistemas de gestión y evaluación gubernamental mediante la creación y aplicación de indicadores que hagan posible la valoración del desempeño público y la medición de su eficacia y eficiencia de manera automatizada. También es conveniente la promoción de la evaluación externa tanto de la eficacia, la eficiencia, así como de los impactos reales de la política pública en materia de turismo, con el objeto de contar con una visión de espejo que permita retroalimentar y reconducir estas y sus estrategias. De igual forma, es necesario desarrollar investigaciones que dirigidas al diseño de políticas públicas de temas emergentes turísticos, así como fortalecer el marco normativo que regula los distintos aspectos de la actividad turística en México (migración, juegos y sorteos, patrimonio cultural, por citar algunos), identificar los vacíos o inconsistencias legales existentes y proponer la normatividad pertinente; efectuar estudios de compatibilidad legal, particularmente con respecto a la normatividad ambiental, y analizar la administración de justicia en los distintos destinos turísticos en México. Por lo anterior se definen cuatro temáticas en esta área:

Tema 1. Concurrencia de políticas públicas

Estudios de diagnóstico y estrategias de concurrencia de políticas públicas intersectoriales, y modelos de instrumentación de políticas públicas sobre el turismo

Tema 2. Sistemas de gobierno

Propuestas de sistemas automatizados de gestión gubernamental e indicadores de evaluación de la eficiencia gubernamental.

Tema 3. Normatividad

Estudios y propuestas de mejora regulatoria. Estudios sobre la legalidad existente en turismo y la administración de justicia.

Tema 4. Diseño y evaluación de políticas públicas de turismo. Estudios sobre la construcción de la política turística y evaluación de los planes y programas específicos en los que se concretan las políticas públicas. Propuestas de políticas públicas y sus instrumentos,

Área 2. Desarrollo turístico y sustentabilidad

Varios son los elementos a atender para impulsar el desarrollo turístico en México, entre ellos se destaca la pertinencia de revisar el modelo turístico vigente y sus posibilidades de reconversión, en términos de vocaciones regionales, competencia nacional e internacional, tendencias de desarrollo económico y turístico, condiciones sociales del destino, imagen de seguridad, requerimientos de inversión, capacidad del equipamiento, etc. De igual forma, el desarrollo turístico deberá necesariamente estar ligado al ordenamiento sustentable del territorio y a los lineamientos que se fijen para el uso del suelo, en convergencia con los planes de desarrollo urbano y regional vigentes, los planes de manejo de las áreas naturales protegidas y toda aquella normatividad que rija las actividades factibles a realizarse en el territorio. Así también es fundamental identificar y controlar los impactos que la actividad turística está ocasionando en los distintos destinos turísticos, tanto los ambientales y económicos, como los sociales y culturales, con la pretensión de dar una orientación sustentable a los programas y acciones en ejercicio y por emprender por los responsables de los ámbitos público, privado y social. En consecuencia, las temáticas en esta área son:

Tema 1. Desarrollo regional

Análisis de la potencialidad turística del patrimonio natural y cultural. Estudios de identificación de mercados emergentes y de fortalecimiento de mercados regionales. Análisis de los modelos de desarrollo turístico y de las modalidades convencionales y alternativas. Estudios de ámbitos de marginación, pobreza, etc. Criterios de regionalización turística de acuerdo a nuevos criterios emergentes y validación de regionalizaciones existentes. Definición de regiones prioritarias turísticas de acuerdo a su viabilidad económica, social y ecológica. Identificación de regiones críticas de acuerdo a su dinámica económica, su rentabilidad, su vulnerabilidad social, política y

por su riesgo ambiental y ante desastres siconaturales. Definición de programas concurrentes dirigidos a disminuir la vulnerabilidad de las zonas en riesgo y de prevención y mitigación a situaciones extraordinarias.

Tema 2. Ordenamiento y planeación territorial

Estudios de diagnóstico sobre los usos del suelo y alternativas de aprovechamiento, propuestas de zonificación turística, análisis de capacidad de carga, elaboración de programas de desarrollo turístico, de estrategias de sustentabilidad y de aplicación de la agenda 21. Desarrollo de indicadores de sustentabilidad acordes con el tipo de turismo. Elaboración de sistemas de información geográfica.

Tema 3. Impactos económicos, culturales y ambientales

Evaluaciones y auditorias de impactos ambientales, económicos y/o socioculturales ocasionados por la actividad turística, y estrategias de control y/o mitigación de impactos. Modelos de evaluación de impactos y sistemas de indicadores.

Área 3. Productividad y calidad del servicio turístico

La creación y comercialización de productos turísticos competitivos es elemento indispensable para fortalecer el posicionamiento turístico en México. Para ello se consideran, al menos, tres factores clave de éxito: la innovación tecnológica, la modernización administrativa y el personal capacitado. Las tecnologías de la información automatizada han modificado las formas de operación del servicio turístico, por lo que es necesario crear sistemas de gestión adecuados a las condiciones de la empresa turística mexicana, particularmente para el caso de las MIPyMES, con el propósito de hacer eficientes sus formas de organización y control. De igual forma, es requerido impulsar una modernización administrativa, considerando factores de innovación, calidad, sustentabilidad, responsabilidad social, etc. que permitan poner al día la cultura empresarial de los administradores de los servicios turísticos y mejorar la competitividad de las empresas turísticas. Como un tercer elemento, la revisión de las condiciones de desempeño y eficiencia del personal ocupado, así como sus niveles de formación y actualización profesional son necesarias para conocer las fortalezas y debilidades en el recurso humano que presta el servicio turístico, e identificar las competencias profesionales requeridas para mejorar la calidad del servicio. Cada uno de los factores mencionados se refleja en las siguientes temáticas:

Tema 1. Tecnologías para el sector turístico de México

Creación de sistemas automatizados de comercialización, de servicios de e-marketing, de software especializado para distintos tipos de servicio (hospedaje, alimentación, transportación, etc. Estrategias de implantación de software en MIPyMES.

Tema 2. Cultura empresarial y competitividad

Modelos de administración, de mejoras de procesos y de desarrollo empresarial. Análisis sobre los programas de apoyo sectorial para empresas turísticas. Estudios y propuestas sobre sistemas de innovación. Todo lo anterior para grandes, medianas, pequeñas, microempresas y empresas sociales.

Tema 3. Mercado laboral y formación profesional

Análisis de demanda y oferta de empleo, de condiciones laborales, productividad y remuneraciones. Evaluación de programas nacionales y estatales de capacitación y educación continua. Análisis de trayectorias profesionales y estudios de género. Detección de necesidades de nuevos perfiles profesionales y técnicos acordes con nuevos productos y negocios turísticos y con los avances tecnológicos.

Área 4 Marcos teóricos y metodológicos de investigación turística

La investigación básica en turismo es una de las áreas menos atendidas en nuestro país en los últimos años, por lo que es necesario caracterizar su estado de conocimiento y formular explicaciones teóricas respecto a éste objeto de estudio. Para ello es deseable la aplicación de nuevas herramientas metodológicas que permitan un tratamiento interdisciplinario para el estudio del turismo y alcanzar mayores niveles de comprensión respecto a su complejidad. Un elemento adicional es la necesidad de producir y sistematizar información confiable y disponible sobre el comportamiento turístico, para lo cual es pertinente la formulación de indicadores estadísticos que reflejen la evolución del sector.

Tema 1. Teorías y modelos sobre el turismo

Estudios sobre la construcción epistemológica del turismo, elaboración de estados del conocimiento turístico en diferentes ámbitos y de la situación que guarda la investigación turística, así como la identificación de nuevas temáticas de investigación. Elaboración de modelos teóricos sobre el turismo.

Tema 2. Métodos y técnicas apropiadas para el estudio del turismo

Propuestas y modelos metodológicos de investigación para el análisis multi e interdisciplinario del turismo, así como la elaboración de modelos de investigación cualitativa y cuantitativa.

Tema 3. Sistemas de información e indicadores de la actividad turística

Sistemas de información estratégica para la toma de decisiones, construcción de indicadores del comportamiento turístico, elaboración de softwares para el tratamiento estadístico y la producción de datos sobre el sector.

Correspondencia con los Objetivos y Estrategias del Programa Sectorial de Turismo y que serán incorporadas al Fondo para el Fomento de la Investigación Aplicada

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INSTRUMENTOS	No. DE AREA
Objetivo 1 De concurrencia de políticas públicas	Garantizar la concurrencia de políticas públicas	Fondo Sectorial para el Fomento de la Investigación Aplicada: vertiente sistemas de gobierno	1
Objetivo 2 De desarrollo regional	Orientar la política turística hacia el desarrollo regional	Fondo sectorial para el fomento de la investigación aplicada en el sector del turismo: vertiente desarrollo regional e impactos del turismo.	2
Objetivo 3 De concurrencia legal y normativa	Fortalecer la concurrencia legal y normativa e impulsar la cultura de la legalidad en el sector		1
Objetivo 4 De oferta competitiva	Rediseñar los instrumentos de política hacia el fomento productivo	Fondo sectorial para el fomento de la investigación aplicada en el sector del turismo: vertiente desarrollo de tecnologías, mejoras de proceso y desarrollo empresarial y sistemas de información estratégica	3
Objetivo 5 De empleo de calidad	Impulsar el empleo de calidad	Fondo sectorial para el fomento de la investigación aplicada en el sector del turismo: vertiente: condiciones laborales y competitividad sectorial	3
Objetivo 6 De fomento productivo	Desarrollar oferta competitiva	Fondo sectorial para el fomento de la investigación aplicada en el sector del turismo: vertiente: impacto de programas y acciones de fomento y gasto público en el desarrollo de la oferta competitiva. Programa de investigación turística (dinámicas 1 y 2) Interno.	1
Objetivo 7 De promoción y comercialización integrada	Integrar eficazmente los instrumentos de promoción y comercialización sobre la base de las fortalezas de la Marca México		
Objetivo 8 De demanda turística, doméstica e internacional	Sostener y diversificar la demanda turística doméstica e internacional con mejores relaciones consumo (gastos del turista – beneficio (valor de la experiencia, empleos mejor remunerados y desarrollo regional)	Ampliar el sistema de información e investigación de mercados y de inteligencia comercial existente para mercados emergentes, actuales y potenciales actualizando los trabajos existentes de perfil y grado de satisfacción de los turistas, estudios de segmentos, tracking publicitarios y otros de naturaleza similar, y en su caso desarrollando nuevos estudios. Esquemas cooperativos de investigación de mercados: federación-estados-destinos-empresas, vinculados a los convenios de publicidad cooperativa. Fondo sectorial para el fomento de la investigación aplicada en el sector del turismo: vertiente estudios de mercado	2

A continuación se presenta una propuesta de reglas de operación que cumplen con la estructura básica de los fondos sectoriales y retoma de manera integra el texto que se utiliza para cada uno de los Fondos. Adicionalmente se anexa el manual que sirve de guía para la operación detallada del Fondo y que CONACYT presenta en su portal web.

2. Propuesta de Reglas de Operación del “Fondo Sectorial de Investigación científica y tecnológico para el Desarrollo del Sector Turismo”

A manera de ejemplo siguiendo los formatos revisados, se presenta el documento de Reglas de Operación del Fideicomiso de Investigación del Sector Turístico “Fondo Sectorial de Investigación Científica y Tecnológica para el Desarrollo del Sector Turismo”

I. GENERALES

1. Las presentes Reglas de Operación tienen como finalidad precisar los objetivos específicos de los proyectos, los procesos e instancias de decisión para la realización de los mismos y su seguimiento y evaluación, así como las demás disposiciones normativas conducentes a la mejor ejecución de los fines del Fideicomiso, denominado “Fondo Sectorial de Investigación Científica y Tecnológica para el Desarrollo del Sector Turismo”.

Lo anterior de conformidad y con apego a lo dispuesto por la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, por el Convenio y por el Contrato de Fideicomiso.

2. Para efectos de estas reglas se entiende por:

a) Reglas: Las presentes Reglas de Operación

b) La Ley o LFICT: Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

c) Secretaría: Secretaría de Turismo

d) CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

e) Convenio: El Convenio celebrado entre la Secretaría y el CONACYT, para establecer el Fondo Sectorial de Investigación Científica y Tecnológica para el Desarrollo del Sector Turismo”

f) Contrato: El Contrato de Fideicomiso celebrado entre el CONACYT y la Institución Bancaria NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. para crear el Fideicomiso denominado “Fondo Sectorial de Investigación Científica y Tecnológica para el Desarrollo del Sector Turismo”.

g) Fondo o Fideicomiso: El Fideicomiso creado mediante el Contrato, de acuerdo con el Convenio, y los recursos financieros del mismo.

h) Principios: Los establecidos en el artículo 4 de la LFICT que deberán ser considerados por el Comité Técnico y de Administración y por el Consejo de Evaluación en la selección de proyectos y asignación de recursos. En el caso de proyectos de investigación científica y tecnológica, también son principios las disposiciones contenidas en los artículos 27 y 28 de la LFICT. Dichos principios se tienen por reproducidos en esta definición.

i) Fideicomitente: El CONACYT.

- j) Aportante: Cualquier persona física o moral de carácter público o privado que aporte recursos al Fideicomiso.
- k) Sujetos de Apoyo: Son, mediante concurso conforme a las modalidades específicas que establezca el Comité Técnico y de Administración, las instituciones, universidades públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que establece la LFICT, y en consecuencia ejecutores de los proyectos que se apoye o financien con recursos del Fondo.
- l) Comité Técnico: Al Comité Técnico y de Administración del Fideicomiso.
- m) Consejo de Evaluación: Al Consejo conformado para la evaluación de las solicitudes de apoyo y el seguimiento técnico de los proyectos financiados.
- n) Proyectos: Las solicitudes de apoyo que conforme al objeto del Fondo, señalado en el Capítulo II de estas Reglas, presenten las instituciones, universidades públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas y demás personas que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, que se apoyen o financien con recursos del Fondo y que hayan sido dictaminados favorablemente por el Consejo de Evaluación.
- o) Apoyos: Los recursos económicos que, como resultado de las convocatorias y de los procesos de evaluación, el Comité Técnico autorice.
- p) Registro: El Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que está a cargo del CONACYT, en el cual deben estar inscritos los beneficiarios de los recursos conforme a lo dispuesto por el artículo 17, fracción II de la LFICT.
- q) Sistema Integrado de Información: El Sistema Integrado sobre información Científica y Tecnológica que establece la Ley, al cual el Comité Técnico y los beneficiarios del Fondo deberán presentar la información que se determine en los lineamientos e instrucciones generales que establezca el CONACYT.
- r) Gastos de Operación: Las erogaciones necesarias para asegurar la ejecución de los diferentes procesos inherentes a los fines del “Fondo”.
- 3.** El Fondo no será considerado entidad de la administración pública paraestatal, puesto que no contará con estructura orgánica ni personal propios para su funcionamiento, de acuerdo con lo que establece el artículo 18, fracción VI de la LFICT.
- 4.** Estas reglas son obligatorias para el Comité Técnico y para el Consejo de Evaluación en lo que les corresponda; las presentes Reglas serán vigentes durante el tiempo que sea necesario para el total cumplimiento de los términos y condiciones del Fideicomiso del cual derivan, y podrán ser modificadas por acuerdo de las partes de dicho Fideicomiso.
- 5.** En caso de duda sobre la aplicación de cualquier disposición contenida en las presentes Reglas, o en situaciones no previstas por las mismas, el Comité Técnico podrá resolver conforme a su criterio y con base al objeto y fines del Fideicomiso, pudiendo, en su caso, solicitar opinión a la Fiduciaria, toda vez que ésta no será responsable de los actos que ejecute en cumplimiento de las órdenes del citado Comité.

6. Los recursos se canalizarán invariablemente a la finalidad a la que hayan sido afectados, de acuerdo con los objetivos del Convenio, del Contrato, de estas Reglas y de los acuerdos del Comité Técnico.
7. La inversión de los recursos del Fondo será siempre a renta fija y tendrá su propia contabilidad, de acuerdo con lo que establece el artículo 18, fracción III de la LFICT.
8. Puesto que los recursos de origen fiscal canalizados al Fondo se consideran erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación, el ejercicio de los recursos deberá realizarse con apego al Convenio, al Contrato y a estas Reglas, conforme lo determine el Comité Técnico.
9. El Comité Técnico canalizará los recursos que apruebe mediante las instrucciones correspondientes al Fiduciario, conforme al procedimiento y a los requisitos que se establecen en el Contrato.
10. Los recursos de origen fiscal, autogenerados, de terceros, o cualesquiera otros que ingresen al Fondo, conforme a lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 18 de la LFICT, no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal; y a la terminación del Contrato por cualquier causa legal o contractual, los recursos del mismo pasarán al patrimonio del Fideicomitente.

II. OBJETO DEL FONDO

A. OBJETO

En cumplimiento de la LFICT, del objeto del Convenio y del Contrato de Fideicomiso, las partes establecen que el objeto de este Fondo será financiar el gasto y las inversiones de los proyectos de investigación científica o tecnológica en las áreas de conocimiento que requiera el Sector Turismo, en el marco de los programas que el Comité Técnico y de Administración apruebe.

B. TIPO DE PROYECTOS QUE PODRAN RECIBIR APOYO

En cumplimiento de la LFICT, del Convenio, del Contrato de Fideicomiso y de estas Reglas, las empresas y proyectos que podrán evaluarse y, en su caso seleccionarse para recibir apoyos del Fondo, serán aquellos que se encuentren en los supuestos y cumplan con los siguientes requisitos:

1. Cumplir con los requerimientos de las convocatorias que el Comité Técnico decida publicar conforme a la disposición presupuestal para proyectos de naturaleza tecnológica, previa opinión del Consejo de Evaluación.
2. Las empresas y proyectos deberán ajustarse a los elementos y requisitos que se emitan en la Convocatoria para que el Consejo de Evaluación y el Comité Técnico puedan estudiar y resolver sobre la solicitud. Dichos órganos establecerán los términos y documentación que deberán presentar los solicitantes para su evaluación.
3. Los proyectos que se presenten deberán contener tiempos de ejecución, metas, resultados e impactos cuantificables. La precisión sobre los resultados esperados deberá plantearse en la solicitud de apoyo para proyectos en cada caso.
4. Que sean dictaminados favorablemente como elegibles por el Consejo de Evaluación.
5. Tendrán preferencia las empresas que presenten proyectos con una visión secuencial y ordenada de desarrollo e innovación tecnológica, así como aquellos

cuenten con el respaldo de una Institución de Educación Superior y Centros de Investigación inscrita en el Registro.

El otorgamiento de apoyos para empresas y/o proyectos no comprometerá a la Secretaría, al CONACYT, ni al Fondo, en la asignación futura de recursos y tampoco creará vinculación alguna de carácter laboral, societaria o de cualquier otro tipo con los beneficiarios. Esto con la única salvedad de que en los convenios y contratos se pacten derechos y beneficios de propiedad industrial o intelectual, o alguna forma de asociación para su explotación y difusión.

C. DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO

1. Los recursos se destinarán a lo estrictamente indispensable para la realización de los proyectos, la difusión de sus resultados y la operación del mismo Fondo, conforme lo aprueben el Comité Técnico y el Consejo de Evaluación.

2. Las aportaciones que cualquier aportante realice al Fondo se harán en forma irrevocable, por lo que no se revertirán a favor del aportante los recursos y los productos del mismo. En su caso, y por así convenirlo expresamente la Secretaría, el CONACYT y el tercero aportante, se podrán canalizar los recursos a una determinada subcuenta para la mejor identificación y control de su origen y destino.

D. PATRIMONIO

El Fondo se integrará con los recursos que se fideicomitan y se aporten en términos del Contrato y del Convenio, con las aportaciones que realicen terceros, con los rendimientos que se obtengan por la inversión de los fondos líquidos y en general, con todo tipo de bienes y derechos que se adquieran, reciban o incorporen al patrimonio del “Fideicomiso” para o como consecuencia de la realización de sus fines.

Las aportaciones que realicen terceros no les dará derecho alguno sobre el contrato. Por consiguiente, las aportaciones de terceros no darán lugar por sí mismos a la canalización de apoyos del Fondo, sino en todo caso requerirán la aprobación de ambos órganos.

III. COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN

A. DE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO

1. El Fondo contará con un Comité Técnico que estará integrado por 6 (seis) miembros propietarios quienes tendrán sus respectivos suplentes, de la siguiente forma:

- Dos servidores públicos de la Secretaría.
- Un representante del Fideicomitente.
- Un representante de la SHCP.
- Un representante del sector empresarial.
- Una persona de reconocido prestigio de los sectores tecnológico y/o académico, público o privado, especialista en las áreas objeto del Fondo, a propuesta del CONACYT.

2. Asistirán a las sesiones del Comité Técnico con voz pero sin voto, los titulares de los respectivos órganos internos de control en la Secretaría y en CONACYT, o sus suplentes designados por ellos mismos.

3. El Comité Técnico será presidido por uno de los servidores públicos de la Secretaría.
4. El Comité Técnico contará con un Secretario Administrativo, quien lo auxiliará en el desarrollo de su operación y tendrá a su cargo las funciones que le confiere el Contrato y las que se señalan en el Apartado “E” de estas reglas. El Secretario Administrativo será un servidor público de la Secretaría designado por el Comité Técnico, a propuesta de la Secretaría.
5. El Comité Técnico, asimismo, contará con un Secretario Técnico que será designado por el Comité Técnico y de Administración a propuesta del CONACYT, quien además fungirá como coordinador del Consejo de Evaluación. El Secretario Técnico tendrá a su cargo las funciones que le confiere el Contrato y las que se señalan en el Apartado “F” de estas Reglas.
6. El Secretario Administrativo y el Secretario Técnico asistirán a las sesiones con voz pero sin voto.
7. El Comité Técnico es la máxima autoridad del Fondo y sus acuerdos serán inobjectables, debiéndose cumplir en los términos establecidos siempre y cuando sean lícitos, posibles y se ajusten a los fines consignados en el Contrato.
8. El Comité Técnico no tiene personalidad jurídica ni capacidad para obligarse. Es un órgano colegiado deliberante y decisorio en materia del Fondo pero no ejecutivo. No contará con personal propio bajo sus órdenes, ni podrá adquirir bienes para sí.

B. DE LAS SESIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

1. Las convocatorias para llevar a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias deberán notificarlas el Presidente o el Secretario Administrativo del Comité Técnico por escrito con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de la reunión convocada.
Dicha convocatoria deberá ir acompañada de toda la documentación que sea necesaria para el trabajo de la misma.
2. Sesionará las veces que estime necesario, pero en todo caso por lo menos una vez al año.
3. Las sesiones del Comité Técnico quedarán instaladas cuando esté presente la mayoría de sus miembros, y sus resoluciones serán tomadas por mayoría simple de los presentes. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.
4. Si no se reúne quórum suficiente se hará una nueva convocatoria y se instalará con los miembros que asistan, debiendo estar presentes al menos dos servidores públicos de la Secretaría y otro del CONACYT.
5. Los acuerdos adoptados se harán constar en acta que será suscrita por el Presidente y el Secretario Administrativo, a éste último le corresponderá notificarla a la “Fiduciaria”
6. El Comité Técnico podrá invitar a sus sesiones, cuando así lo considere conveniente, a representantes de otras instituciones públicas y organizaciones del sector social o privado y en general a cualquier persona, quienes concurrirán con voz pero sin voto.

C. DE LAS ATRIBUCIONES DEL COMITÉ TÉCNICO

Las establecidas en el Convenio, en el Contrato de Fideicomiso, en estas Reglas y cualesquier otra necesaria para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

D. DE LAS ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

1. Acordar la realización de las sesiones que se requieran.
2. Convocar a sesiones del Comité Técnico y presidirlas.
3. Ejercer voto de calidad en caso de empate.
5. Las demás que le confiera la Ley y el Comité Técnico, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

E. DE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

1. Apoyar al Presidente en el desempeño de sus atribuciones.
2. Fungir como Secretario de Actas del Comité Técnico.
3. Convocar, de acuerdo con las instrucciones del Presidente, a las sesiones del Comité Técnico.
4. Elaborar y someter a la autorización del Comité Técnico, el programa operativo y el presupuesto anual.
5. Elaborar y difundir conjuntamente con el Secretario Técnico, las convocatorias e invitaciones, así como las bases específicas sobre las que concursan los proyectos o solicitudes de apoyo, que permitan la realización de los objetivos del Fondo.
6. Registrar las solicitudes que se presenten y elaborar un padrón de los proyectos apoyados o financiados con recursos del Fondo.
7. Realizar el seguimiento financiero y administrativo de los proyectos aprobados e informar los resultados del Comité Técnico.
8. Turnar a los Sujetos de Apoyo las observaciones que el Consejo de Evaluación o el Comité Técnico emitan sobre los informes de avance técnicos y financieros y dar el seguimiento necesario para atención oportuna.
9. Revisar los Estados Financieros elaborados por la Fiduciaria y presentar al Comité Técnico, la información contable y financiera requerida para precisar la situación del Fideicomiso.
10. Realizar los actos requeridos para que se practiquen las auditorías necesarias para el adecuado funcionamiento del Fondo, cuyos resultados deberán ser notificados oportunamente al Comité.
11. Girar copia al Secretario Técnico de toda comunicación, convenio, instrucción o acto que realice con el fiduciario. En el caso de instrucción al fiduciario, recabar su firma.
12. Cualesquiera otras derivadas del Contrato y de estas Reglas necesarias para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

F. DE LAS ATRIBUCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO

1. Elaborar y difundir conjuntamente con el Secretario Administrativo las convocatorias e invitaciones, así como las bases específicas sobre las que concursan los proyectos o solicitudes de apoyo, que permitan la realización de los objetivos del Fondo.
2. Elaborar y proponer al Comité Técnico los procedimientos y mecanismos para la evaluación y el seguimiento técnico de las solicitudes de apoyo.
3. Turnar al Consejo de Evaluación los proyectos y solicitudes a ser apoyados o financiados por recursos del Fondo.
4. Someter a consideración del Comité Técnico los proyectos o solicitudes de apoyo a otorgarse de acuerdo con los fines de este Fondo, que hayan sido aprobadas por el Consejo de Evaluación.

5. Coordinar el seguimiento técnico de los proyectos aprobados y turnar al Comité Técnico los dictámenes parciales y finales del Consejo de Evaluación.
6. Turnar al Comité Técnico la evaluación técnica realizada por el Consejo de Evaluación de los proyectos financiados con recursos del Fondo.
7. Proponer al Comité Técnico los indicadores de evaluación y seguimiento de los proyectos a ser financiados con los recursos del Fondo.
8. Coordinar e informar al Comité Técnico la evaluación de resultados e impactos de los proyectos terminados.
9. Proponer los mecanismos para la difusión y divulgación de los casos de éxito de los proyectos apoyados, para lo cual se respetará en todo caso la propiedad intelectual de los resultados.
10. Elaborar conjuntamente con el Secretario Administrativo, el programa operativo anual y el presupuesto correspondiente, sometiéndolo a consideración del Comité Técnico.
11. Firmar conjuntamente con el Secretario Administrativo las instrucciones del Comité Técnico a la Fiduciaria.
12. Cualquiera otra derivada del Contrato y de estas Reglas de Operación necesarias para el cumplimiento de los fines del “Fideicomiso”.

IV. EVALUACIÓN

A. DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN

A.1 CONFORMACIÓN Y FACULTADES

1. El Consejo de Evaluación estará integrado por nueve miembros, conforme a lo siguiente:
 - Un Coordinador, quien será el Secretario Técnico del Comité Técnico designado por éste a propuesta de CONACYT.
 - Cinco tecnólogos, investigadores y/o profesionistas de alto nivel especialistas en materia de Turismo, residentes en México o en el extranjero, designados por CONACYT.
 - Tres expertos en la materia objeto del Fondo, designados por la Secretaría.
2. Los miembros del Consejo de Evaluación serán relevados progresivamente, cuatro cada dos años, en la inteligencia de que ninguno de sus miembros, salvo el Coordinador, podrán formar parte del Consejo por más de cuatro años. A cada miembro que haya cumplido su término se le expedirá un reconocimiento honorífico por parte de la Secretaría y del CONACYT. Las actividades de evaluación podrán ser objeto de reconocimientos y estímulos que establezca el Comité Técnico, con base a lo dispuesto en la LFICT.
3. La participación de los miembros del Consejo de Evaluación será a título personal y honorífico, salvo el Coordinador, quien actuará con cargo al presupuesto del CONACYT.
4. El Consejo de Evaluación tendrá como función principal la evaluación de la factibilidad técnica y la pertinencia de los proyectos a ser apoyados por el Fideicomiso, así como la evaluación periódica del desarrollo y de los resultados de los proyectos financiados, revisando los informes de avance que al efecto le presenten los Sujetos de Apoyo, de acuerdo al calendario de actividades aprobado.

5. El Coordinador del Consejo de Evaluación contará con voto de calidad y será el responsable de someter a consideración del Comité Técnico los proyectos susceptibles de apoyarse de acuerdo con los fines de este Fideicomiso, que hayan sido aprobados por el Consejo de Evaluación.

B. DE LOS REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. Conforme a las bases de la convocatoria que en su momento el Comité Técnico elabore y emita, llenar los formatos estipulados, proporcionar la información requerida y entregar la documentación solicitada.

2. Las propuestas deberán entregarse a la Secretaría o al CONACYT en los lugares que cite la convocatoria en el tiempo y forma establecidos al efecto.

C. DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

1. El Consejo de Evaluación, a través del Coordinador, recibirá las propuestas de proyectos y elaborará un padrón de las mismas.

2. El Consejo de Evaluación analizará, evaluará y dictaminará la factibilidad técnica y la pertinencia de las solicitudes de apoyo, de conformidad con los recursos disponibles.

3. En caso necesario, a juicio del Consejo de Evaluación, se podrá solicitar la opinión de evaluadores externos.

4. Los proyectos que hayan sido aprobados por el Consejo de Evaluación serán sometidos a consideración del Comité Técnico para la expedición de recursos, a través de su Coordinador.

D. DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La asignación de recursos del Fondo a los proyectos que sean autorizados por el Comité Técnico, deberán formalizarse a través del establecimiento de convenios con las instituciones que hayan respaldado las propuestas de los proyectos.

E. DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS APOYOS ASIGNADOS

1. Los Sujetos de Apoyo deberán presentar al Consejo de Evaluación, con la periodicidad que se establezca en el convenio mediante el cual se formalice la asignación de recursos, informes de avance técnico-financiero del desarrollo del proyecto financiado, así como un informe final en el que se reflejen los resultados e impactos logrados.

2. La continuidad de los apoyos y el finiquito de los compromisos establecidos estarán sujetos a la obtención de dictámenes favorables de los informes por parte del Consejo Evaluador.

3. El Secretario Administrativo del Comité Técnico llevará a cabo el seguimiento financiero y administrativo del uso de los recursos del Fideicomiso por los Sujetos de Apoyo en los proyectos financiados.

4. De acuerdo con el artículo 7 de la LFICT, las personas e instituciones públicas o privadas que reciban apoyo del Fondo, proveerán al CONACYT toda la información básica que se les requiera, señalando aquella que por derechos de propiedad industrial o intelectual, o alguna otra razón, deba reservarse.

5. En caso de que los Sujetos de Apoyo no cumplan a satisfacción del Consejo de Evaluación con los términos o condiciones que se establezcan en el convenio mediante el cual se formalice la asignación de recursos, el Comité Técnico tendrá la facultad de restringir, reducir o incluso cancelar el apoyo.

V. DE LA VIGILANCIA DEL FIDEICOMISO

1. La vigilancia del Fideicomiso estará a cargo de la persona física o moral que determine el Comité Técnico independientemente de las facultades generales de vigilancia que corresponden a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

2. Serán facultades y obligaciones del responsable de la vigilancia del Fideicomiso:

a) Cerciorarse de la constitución legal del Fideicomiso, así como de la aportación inicial que se haga al Fondo

b) Solicitar al Comité Técnico información trimestral que incluya por lo menos un estado de la situación financiera y de resultados.

c) Rendir anualmente para la revisión del Convenio, o cuando alguna de las partes lo solicite, un informe respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Comité Técnico del Fideicomiso.

Este Informe deberá incluir por lo menos opinión:

- Sobre si las políticas, criterios contables y de información seguidos por el Comité Técnico del Fideicomiso son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares del Fideicomiso.

- Sobre si esas políticas y criterios han sido aplicadas consistentemente en la información presentada por la fiduciaria.

- Sobre la inversión del Fondo y su rentabilidad.

d) Asistir con voz pero sin voto a todas las sesiones del Comité Técnico y de Administración.

e) En general, vigilar ilimitadamente y en cualquier tiempo las operaciones de Fideicomiso.

VI. DE LA REVISIÓN Y VIGILANCIA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN.

Estas Reglas de Operación entrarán en vigor una vez firmadas por la Secretaria y CONACYT y deberán ser revisadas, cuando a juicio del Comité Técnico se considere conveniente.

VII. ASUNTOS NO PREVISTOS

Los asuntos no previstos en estas Reglas de Operación serán analizados y resueltos en el seno del Comité Técnico. Cualquier duda o cuestión que surja sobre la interpretación y cumplimiento de estas Reglas de Operación, se resolverá de común acuerdo por las partes, en el seno del Comité Técnico.

Las presentes Reglas de Operación se firman en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los ____ días del mes de _____ de 2008

SECRETARÍA DE TURISMO

**CONSEJO
NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
SECRETARIO

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
DIRECTOR GENERAL

VI. La investigación turística como instrumento de la política sectorial

De lo hasta aquí expuesto podemos derivar que es indispensable diseñar y construir un Sistema Nacional de Investigación Turística que cuente con los elementos suficientes para fomentar y promover proyectos de investigación científica acordes a las necesidades y prioridades definidas en el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012.

El CESTUR cuenta con la capacidad jurídica para coordinar la acciones de investigación y difusión del sector turismo, motivo por el cual sería necesario construir el andamiaje institucional suficiente para que disponga de recursos adecuados para enfrentar el reto de coordinar y consolidar un verdadero Sistema de Investigación Turístico.

En materia de atribuciones por Unidades Administrativas es de destacar que las labores de investigación de la Secretaría de Turismo, ya sean las contratadas o las realizadas, guardan un marco de carácter general que se complementan con las acciones concretas que realiza el FONATUR y el Consejo de Promoción Turística de México.

Por lo anterior en virtud de ordenar y efficientar las acciones que fomenten la investigación científica del sector es de señalar que no se dispone o al menos no opera eficazmente un banco de proyectos de investigación y estudios generados por la administración pública federal, lo que podría resultar de utilidad como sustento de futuras labores de investigación.

Sólo en la medida que las instancias de la Administración Pública de todos los órdenes de gobierno reconozcan el valor de este tema será posible la construcción de instancias virtuales donde los académicos también aporten los nuevos conocimientos que se requieren para la toma de decisiones que el desarrollo nacional requiere, específicamente para el que se reclama del sector turismo.

Cabe señalar que la reestructuración administrativa que logró el CESTUR en 1999 permitió la creación de cuatro Direcciones de Área, la posibilidad de realizar un ajuste a la estructura administrativa siempre existirá en la medida que la bolsa de recursos orientados se redistribuya y no necesariamente reclame más recursos de la Federación.

Ahora bien desde la perspectiva de la política pública, la investigación –esto es, la producción sistemática de conocimiento sobre el turismo en sus diferentes componentes, ámbitos, manifestaciones, prácticas o impactos para diseñar, decidir, instrumentar y evaluar políticas públicas- tiene un carácter funcional, es

decir es investigación básicamente aplicada⁹, que pretende sustentar en metodologías científicas la generación de datos e información pertinentes.

Desde esta perspectiva, para el PST 2007-2012, la investigación que se realiza y fomenta desde las instancias turísticas del Gobierno Federal, y que normativamente deben ser autorizados por el Comité de Estudios que encabeza el CESTUR, se debe potenciar a partir de tres dinámicas:

La **organización** de las actividades asociadas a las partidas presupuestales de estudios y asesorías de la SECTUR, FONATUR, el CPTM y el CESTUR, evitando duplicidades, buscando la complementariedad, haciendo eficiente el uso de los recursos, dando continuidad a estudios y evolucionando metodologías.

Entre estos se contemplan asesorías y/o estudios puntuales para instrumentar aspectos concretos de la política sectorial como: evaluación de creatividad para campañas de publicidad, estudios de medio físico para proyectos de inversión en infraestructuras o equipamientos, convenios de reasignación, proyectos Fonatur, etc.; valoración de decisiones de política pública, como eventuales cambios y/o promoción de NOM's, el DNI para cruceros, la facilitación y mejora regulatoria.

Los recursos destinados a estos propósitos se priorizarán en función de la trascendencia y urgencia de la política pública que se trate.

El enfoque con que se abordará la valoración de cada iniciativa contemplará un análisis sólido de antecedentes -revisión exhaustiva de trabajos relacionados con la problemática y sus resultados- la continuidad metodológica, o en su caso la argumentación de los cambios, la aplicación concreta de los resultados de los estudios y asesorías vinculados necesariamente con los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores de resultados establecidos en el Programa Sectorial.

La **transformación** de algunos de los estudios y asesorías en sistemas estadísticos regulares, en particular aquellos que tienden a alimentar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), SNIT, SITE y Datatur. Sobre todo, aquellos que se vinculan con los acuerdos interinstitucionales, independientemente del nivel de formalización existente, y que normalmente constituyen la agenda del Comité de Estadísticas del Sector Turismo. Entre estos están, los que abordan temas de medición de flujos e impactos económicos del turismo como los estudios de dimensionamiento de flujos nacionales e internacionales, derrama económica, empleo y remuneraciones, perfil y grado de satisfacción, trackings publicitarios.

En este ámbito, estas actividades se vuelven parte estructural de las áreas, por ejemplo de la Dirección General de Información y Análisis de SECTUR y de la Coordinación de Inteligencia de mercado del CPTM, ya que sólo

⁹ La investigación aplicada es también investigación original destinada a la adquisición de nuevo conocimiento pero primordialmente dirigida a un fin u objetivo práctico.

tienen la finalidad e producir datos como insumos fundamentales para el SED.

La **promoción y fomento** de estudios e investigaciones aplicadas con la participación de instancias académicas para el desarrollo de un continuo de conocimiento y generación de interpretaciones diversas e independientes sobre las realidades del desarrollo turístico del país, sus potencialidades así como del impacto de las políticas públicas.

Estas acciones de promoción y fomento a la investigación aplicada se esquematiza de la siguiente manera:



Para el impulso de estas actividades de investigación aplicada, se creará un fondo específico con recursos del Sector y de otras instancias que hagan posible el acceso de académicos y otros investigadores interesados al desarrollo de proyectos contemplados en las prioridades del Programa Sectorial.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DERIVADAS DE LOS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO Y QUE SERÁN INCORPORADAS AL FONDO PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA

OBJETIVO	ESTRATEGIA	INSTRUMENTOS	LINEAS DE INVESTIGACIÓN
Objetivo 1 De concurrencia de políticas públicas	Garantizar la concurrencia de políticas públicas	Fondo Sectorial para el Fomento de la Investigación Aplicada: vertiente sistemas de gobierno	-Políticas Públicas y Turismo -Organización gubernamental, atribuciones, ámbitos de competencia, diseño institucional. - Sistemas de gestión gubernamental.
Objetivo 2 De desarrollo regional	Orientar la política turística hacia el desarrollo regional	Fondo sectorial para el fomento de la investigación aplicada en el sector del turismo: vertiente desarrollo regional e impactos del turismo.	-Desarrollo regional e impactos socioeconómicos, culturales y ambientales del turismo y sus manifestaciones -Ordenamiento territorial. - Modelos de desarrollo
Objetivo 3 De concurrencia legal y normativa	Fortalecer la concurrencia legal y normativa e impulsar la cultura de la legalidad en el sector		-Legalidad y Normatividad Turística - Mejora Regulatoria
Objetivo 4 De oferta competitiva	Rediseñar los instrumentos de política hacia el fomento productivo	Fondo sectorial para el fomento de la investigación aplicada en el sector del turismo: vertiente desarrollo de tecnologías, mejoras de proceso y desarrollo empresarial y sistemas de información estratégica.	-Planeación del desarrollo turístico -Tecnologías para el sector turístico de México -Cultura empresarial. -Competitividad
Objetivo 5 De empleo de calidad	Impulsar el empleo de calidad	Fondo sectorial para el fomento de la investigación aplicada en el sector del turismo: vertiente condiciones laborales y competitividad sectorial.	-Economía del turismo y empleo: productividad, remuneraciones, capacitación y

			educación (formación de cuadros técnicos y profesionales)
Objetivo 6 De fomento productivo	Desarrollar oferta competitiva	<p>Fondo sectorial para el fomento de la investigación aplicada en el sector del turismo: vertiente impacto de programas y acciones de fomento y gasto público en el desarrollo de la oferta competitiva.</p> <p>Programa de Investigación Turística (dinámicas 1 y 2) Interno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de instrumentos de fomento - Evaluación de uso de presupuestos públicos. - Análisis costos-beneficio
Objetivo 7 De promoción y comercialización integrada	Integrar eficazmente los instrumentos de promoción y comercialización sobre la base de las fortalezas de la Marca México		<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de mercados -Diseño y evaluación de canales de comercialización. -Impactos de campañas, conceptos, análisis semiótico de mensajes.
Objetivo 8 De demanda turística, doméstica e internacional	Sostener y diversificar la demanda turística doméstica e internacional con mejores relaciones consumo (gastos del turista) – beneficio (valor de la experiencia, empleos mejor remunerados y desarrollo regional)	<p>Ampliar el Sistema de Información e Investigación de Mercados y de Inteligencia Comercial existente para mercados emergentes, actuales y potenciales actualizando los trabajos existentes de perfil y grado de satisfacción de los turistas, estudios de segmentos, trackings publicitarios y otros de naturaleza similar, y en su caso desarrollando nuevos estudios. Esquemas cooperativos de investigación de mercados: federación-estados-destinos-empresas, vinculados a los convenios de publicidad cooperativa.</p> <p>Fondo sectorial para el fomento de la investigación aplicada en el sector del turismo: vertiente estudios de mercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Comportamiento del mercado turístico a escala mundial y nacional

VII. Recomendaciones para la construcción de un programa de investigación turística

La orientación del Programa Sectorial de Turismo 2007-2012 abre la oportunidad histórica de construir un modelo de desarrollo turístico que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y convertirse en un factor efectivo del desarrollo humano sustentable. Hoy es indispensable generar el conocimiento científico sobre lo turístico, que proporcione luz sobre el estado general de las cosas turísticas, que brinde información para la toma de decisiones y la elaboración de la política pública.

El reto es generar los procesos de conocimiento y de formación de los recursos humanos que se requieren para alcanzar los objetivos que el PST le asignan a la actividad turística. Se trata en principio de construir una política de Fomento a la Investigación turística (PFIT) en el sentido amplio, que contemple a los agentes e instituciones generadoras del conocimiento, que sea capaz de orientar el desarrollo del conocimiento a la resolución de las necesidades de comprensión del fenómeno turístico y capaz de producir conocimiento e información para la resolución de problemas y la toma de decisiones. Dado la situación de precariedad que tiene la investigación en turismo en México, pocos recursos, masa crítica aun insuficiente, descoordinación de los esfuerzos existentes, carencia de estrategias sólidas de formación de investigadores, ausencia de un programa de investigación que ordene y potencie los esfuerzos colectivos, etc. la PFIT tiene que contemplar tanto el aspecto formativo de recursos humanos especializados en la investigación científica y tecnológica, como la generación de conocimiento científico y tecnológico y sus mecanismos de estímulo y orientación, pero también la difusión de los resultados para uso y consumo de todos los posibles usuarios.

Por lo anterior se propone la construcción de un programa de investigación turística que tenga como fin principal coordinar, estimular, facilitar, y aprovechar la masa crítica de profesionales especialistas en turismo, como ya se presentó en los primeros capítulos de este documento, y la infraestructura institucional actual para contribuir con mayor conocimiento teórico y práctico al fortalecimiento del tipo de modelo turístico que se quiere en México.

Para optimizar la actividad de investigación en turismo es esencial su organización y orientación a través de la creación de líneas de investigación, en torno a las áreas y sub-áreas que han sido definidas de acuerdo a las demandas específicas de temas de investigación para el Fondo Sectorial de Turismo que se desprenden del PST 2007-2012.

Se recomienda que el programa de investigación en turismo cuente con los siguientes componentes: **financiamiento para la investigación, formación de investigadores en turismo, vinculación para la investigación, difusión de la**

investigación y sus resultados, evaluación y sistema de información de la investigación turística en México.

En cuanto al financiamiento para la investigación y de acuerdo con el presente trabajo, en México la institución nacional responsable de estimular el desarrollo de la ciencia y la tecnología es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través de sus diferentes fondos creados para ello, como los sectoriales, los mixtos y los institucionales, entre otros.

También existen además de los fondos propios de las instituciones y centros académicos destinados a la investigación, otras posibles estructuras de incentivos para esta actividad que están vigentes en ordenamientos legales. El uso de estas estructuras por parte de los diferentes órganos responsables y la puesta en práctica de políticas que las incorporan es muy desigual. El panorama global que muestra el siguiente contribuye a detectar posibles rutas de implementación de políticas basándose en estructuras poco utilizadas o, incluso, no utilizadas. (Puchet y Ruiz, 2006)

Tipos de estructuras	Agentes destinatarios	Características
Incentivos directos a los participantes en las actividades de CTI		
- Sistema Nacional de Investigadores	Investigadores científicos y tecnólogos de IES, CPI, empresas y entidades paraestatales del RNIECYT	. Creado por decreto presidencial en 1984 es el principal mecanismo de incentivos directos a los investigadores . Conducción y aspectos reglamentarios dependen enteramente del CONACYT.
- Otros sistemas de incentivos Sistema nacional de estímulos e incentivos	Investigadores científicos y tecnólogos de cualquier entidad inscrita en el RNIECYT	. CONACYT está facultado para diseñar, organizar y operar un sistema nacional de estímulos e incentivos para la formación y consolidación de investigadores y grupos de investigadores en cualesquiera de sus ramas y especialidades y para promover el establecimiento de nuevos premios y estímulos (LOC, art. 2, inc. XVIII). . No se ha puesto en práctica ni se han definido las normas que lo articulan con el SNIn y con los programas de estímulos vigentes en IES y CPI.
CPI y	Investigadores científicos y tecnólogos de los CPI	. Todo CPI debe contar con sistemas integrales de incentivos al desempeño y la productividad del trabajo científico y tecnológico (LCT, art. 55). Se han implementado sólo parcialmente.
Remuneraciones por la participación en proyectos y programas de investigación específicos de los CPI.	Investigadores científicos y tecnólogos de los CPI	. Todo CPI que disponga de recursos autogenerados debe estar en condiciones de otorgar ingresos adicionales a sus investigadores provenientes de la enajenación de bienes, de la prestación de servicios o de las regalías por la aplicación o explotación de derechos de propiedad intelectual (LCT, art. 56).
- Becas para estudios de posgrado	Estudiantes de posgrado de IES y CPI reconocidas por CONACYT en sus padrones respectivos	. Principal estímulo para la formación de las capacidades de investigación científica y desarrollo tecnológico con que cuenta el país desde 1973 mediante becas para estudios en instituciones nacionales y extranjeras.
Fondos de fomento a la investigación científica y el desarrollo tecnológico		
- Fondos CONACYT	Investigadores o grupos de investigadores registrados en el RNIECYT	. Apoyan y financian actividades directamente vinculadas a la investigación científica y el desarrollo tecnológico (LCT, art. 24 inc. V). . CONACYT actúa como el responsable de garantizar los fines científicos y tecnológicos del fondo y de su constitución, modificación o extinción. . Son de diferentes clases según de donde provengan sus recursos: institucionales, sectoriales, de cooperación internacional y mixtos.
- Fondos de investigación científica y desarrollo tecnológico	Investigadores o grupos de investigadores	. Se forman con recursos autogenerados por el CPI o la entidad paraestatal u órgano desconcentrado de que se trate, derivados de la prestación de servicios, bienes y productos de investigación y desarrollo tecnológico y de la capacitación de recursos humanos de alta calificación (LCT, arts. 23, 50 y 54). . Los de desarrollo tecnológico pueden conformar asociaciones, alianzas, consorcios o nuevas empresas privadas de base tecnológica donde se incorporen investigadores formados en los Centros (LCT, art. 51).
Estímulos fiscales al sector productivo		
- Recursos aportados a fondos	Empresas privadas y entidades paraestatales	. Aportaciones a los fondos institucionales, sectoriales y mixtos definidos en la ley y constituidos por las instancias respectivas son deducibles del ISR (LCT, art. 28).
- Recursos para proyectos de desarrollo tecnológico	Empresas privadas y entidades paraestatales	. Aportaciones definidas para proyectos de desarrollo tecnológico de las empresas (LCT, cap. IV, sec. V).

Fuente: Simposio "Políticas públicas y pertinencia social de la investigación" del 1^{er} Congreso Iberoamericano de Ciencia Tecnología Sociedad + Innovación, 20 de junio de 2006.

Se recomienda considerar todas las fuentes de financiamiento de la investigación turística anteriores y fortalecerlas con la conjunción de fondos provenientes de instituciones y organismos internacionales vinculados con el turismo, así como del CMPT y de las asociaciones de los empresarios turísticos, para constituir un fondo financiero destinado a fomentar exclusivamente la investigación científica del turismo de tal suerte que el techo financiero aumente considerablemente para este fin y en forma coordinada y ordenada sea otorgado, evitando duplicidades de esfuerzos e iniciativas.

En cuanto a la **formación de recursos humanos para la investigación turística** es necesario la conformación de proyectos de formación de investigadores (PFI) principalmente en las instituciones públicas de educación superior que cuenten con licenciaturas, posgrados y líneas de investigación en esta temática, debido a que de acuerdo a las investigaciones sobre la investigación en México, son estas las que desarrollan el 90% de la investigación nacional y las que pueden contar con una mayor población elegible, sin descartar la solicitud de instituciones privadas. Estos proyectos formativos deben estar sustentados en becas para el desarrollo de investigación en el área y para la formación académica o capacitación tanto nacional como internacional. Uno de estos proyectos ya mencionados en diferentes foros académicos como necesarios es la creación de un programa de doctorado por investigación para la formación de investigadores de alto nivel en turismo, de preferencia interinstitucional, semipresencial y con el apoyo de la tecnología en línea, para que congregue a interesados de diferentes áreas del país y ponga el énfasis en la labor investigativa.

Las recomendaciones para el apartado de **vinculación** parten de considerar que los programas de investigación turística deben de formularse desde una visión holística del fenómeno turístico y estar encaminados a elaborar proyectos de largo alcance, que agrupen a investigadores con diferentes disciplinas, que permitan la participación de dos o más instituciones, con recursos extraordinarios a fin de producir resultados de manera oportuna (a tiempo para influir en la toma de decisiones) pero con la posibilidad de elaborarlos, madurarlos e interpretarlos conforme a los cánones académicos seguidos por el grupo de investigadores.

Se trata de abrir espacios académicos que estimulen la conformación de redes entre quienes investigan los temas de turismo desde distintas instituciones y con diferentes enfoques disciplinarios. La idea es llegar a organizaciones horizontales que se apoyen en las estructuras administrativas existentes, con una permanencia temporal definida y que se dediquen a problemas que tengan urgencia en su atención.

En este sentido el PST constituye la oportunidad de planear el quehacer de la investigación a fin de conjugar en un esfuerzo colectivo distintas concepciones de cómo debe llevarse a cabo la actividad, especificar los múltiples requerimientos para su realización, dar aprovechamiento óptimo a los recursos humanos y materiales, establecer lazos de cooperación entre las entidades e instituciones académicas.

Específicamente en la actualidad existen dos órganos colegiados de investigación turística la RICIT y la AMIT que agrupan a los investigadores nacionales que constituyen la masa crítica en turismo, por que es conveniente la reactivación y apoyo de estas organizaciones ya existentes e incorporarlas a la toma de decisiones relacionadas con el programa mencionado posiblemente en un consejo consultivo del mismo en donde sus representantes participen con otros especialistas y representantes institucionales y empresariales.

También en el componente de vinculación debe considerarse el apoyo institucional y financiero para el intercambio académico y la estancia de investigadores reconocidos que fortalezcan los diversos programas académicos en el tema y que difundan en foros, congresos, coloquios, seminarios y cursos de propósito específico con su experiencia. Sin olvidar la importancia del fortalecimiento de mecanismos de transferencia de conocimiento a la iniciativa privada.

Todo lo anterior permitirá fortalecer los espacios de intercambio y discusión entre el sector académico, privado y público mediante los hallazgos de investigación pero también con los debates teóricos, conceptuales e institucionales

Para la **difusión de la investigación y sus resultados** en el programa mencionado, se sugiere la creación de un fondo editorial para impulsar la divulgación del conocimiento producido que incluya la elaboración de una publicación de carácter científico con reconocimiento internacional que presente a la comunidad científica los diferentes proyectos realizados y sus resultados, de tal suerte que se le dé cada vez un mayor reconocimiento a esta labor, muy pocas veces valorada aún por los investigadores de otras áreas, además de que cubriría una necesidad, ya que existen pocas revistas de este corte en el ámbito internacional y latinoamericano y ninguna en el país. También se recomienda reactivar la propuesta editorial de la Colección de Estudios Multidisciplinarios en turismo, que inicio la Secretaría de Turismo en conjunto con el Centro de Estudios Superiores en Turismo y la Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo, o la constitución de otro proyecto editorial para ofrecer un espacio a las voces expertas y académicas sobre los diferentes temas y problemáticas turísticas.

Asimismo, el conocimiento y el intercambio de experiencias tienen como escenarios naturales los diferentes encuentros en sus diversas modalidades que desarrollan los académicos, por lo que como parte de este componente del programa, es conveniente dedicar esfuerzos importantes para el desarrollo y mayor obtención de los mismos a través de acuerdos de colaboración, cursos-talleres, publicaciones, fortalecimiento de las redes de investigación, entre otros.

Uno más de los componentes del programa de investigación turística es la **evaluación** dirigida a monitorear permanentemente los procesos y la forma de operación del mismo, con el fin de detectar problemas y poderlos solucionar de manera oportuna y eficaz, determinar si está cumpliendo los objetivos que se propuso; cuáles son sus resultados e impactos; transparentar el ejercicio y el uso de recursos públicos y para la rendición de cuentas.

Por último un **sistema de información de la investigación turística** en México permitirá servir como fuente validada de datos a la que puedan acudir los servidores públicos, los investigadores, los estudiantes y los empresarios relacionados con el turismo, para conocer longitudinal y transversalmente el comportamiento de la actividad turística en sus diversas modalidades y

segmentos. Estará diseñado para compilar, reunir y analizar datos e información, así como para conformar un acervo en constante actualización, cuyo resultado pueda difundirse para orientar la toma de decisiones en los diferentes ámbitos mencionados.

Sentadas las bases de una estructura firme para el desarrollo de la investigación turística, se podrá acordar una agenda de trabajo con los grupos de investigación que permita la depuración de las líneas de investigación y potenciar la producción de publicaciones de mayor calidad. Con ello se podrá incidir no sólo en los criterios teórico-metodológicos de las investigaciones, sino en sus orientaciones y aportaciones para dar una atención más pertinente a los problemas que plantea el sector en general.

Bibliografía

1. Álvarez Sousa, Antonio, (1994), El Ocio Turístico en las Sociedades Industriales Avanzadas, Barcelona: Bosch.
2. Apostolopoulos, Yorghos; Lerivadi, Stella y Yianakis, Andrew. (2002). The sociology of tourism. London: Routledge.
3. Botterill, David (2001) The epistemology of a seto f tourism studies. Leisure Studies. Vol. 20. Pp. 199-214.
4. Castelles, Manuel (1999), La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura, Vol. 1. México, D.F.: Siglo XXI.
5. Castillo Nechar, Marcelino (2007). Aportes y Retos de la Investigación Turística en Osorio G., Maribel (coord.) Entorno del Turismo. Perspectivas, Vol. 3. Toluca, México: UAEM. En edición.
6. Castillo Nechar, Marcelino, Osorio G., Maribel y Medina C., Lourdes (2007) Reporte parcial de investigación del proyecto Investigación y Conocimiento Turístico en México: Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación. Toluca, México: UAEM.
7. Castillo N., Marcelino y Osorio G., Maribel compiladores (2006) Ensayos teórico-metodológicos del turismo: cuatro enfoques. México: UAEM.
8. Davies, Brian (2003) The role of quantitative and qualitative research in industrial studies of tourism. The International Journal of Tourism Research. Vol. 5 No. 2. Pp. 97 – 111.
9. Diario Oficial de la Federación (2007) Gaceta Oficial correspondiente al 28 de febrero de 2007. México.
10. Espinosa C, Maribel (2007) Tendencias de investigación turística a principios del siglo XXI. México: IPN.
11. González D., Alfonso (2006) La sociología constructivista de Berger y Luckman como perspectiva para el estudio del turismo. Tesis de Doctorado, Cd. de México: UIA.
12. Guevara, Rosana, Molina, Sergio y Treserras, Jordi. (2006) Hacia un estado de la cuestión en investigación turística en Guevara (coord.) Estudios Multidisciplinarios en Turismo. México: SECTUR.
13. Gutiérrez N., Rafael (2007) Análisis de Resultados de la Acreditación en la Educación Turística 2004-2007, Ponencia presentada en el Congreso CONAET-AMESTUR, Octubre 2007.
14. Harvey, David (1998), La Condición de la Posmodernidad. Amorrortu, Argentina.
15. Heather, Mair (2006) The potencial of the leisure research interdisciplinarie. Leisure Sciences. Vol. 28. No. 2. Pp. 197-206.
16. Hiernaux, Daniel (2003). Turismo y Sustentabilidad: Crisis de Paradigmas y Nuevas Orientaciones en Gómez N., Salvador (coord.) Desarrollo Turístico y Sustentabilidad. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
17. _____ (2000). La fuerza de lo efímero. Apuntes sobre la construcción de la vida cotidiana en el turismo, en Lindón, Alicia (coord.) La vida cotidiana y su espacio-temporalidad. Barcelona: Anthropos.
18. Honggen Xiao y Stephen L.J. Smith (2006) The Making of Tourism Research. Annals of Tourism Research Vol. 33. No. 2, pp. 490-507.

19. Jafar, Jafari. (2005), *Revapung old challengers for integrative paradigms*. VII Congreso Nacional y I Internacional de Investigación Turística. Guadalajara, Jalisco, México. Octubre 2005.
20. _____ (1994), *La Cientifización del Turismo*, Buenos Aires: Estudios y Perspectivas del Turismo, 3 (1): 7-36.
21. Jiménez Martínez, Alfonso de Jesús (2006)a *Apuntes para la investigación turística en México*. Ponencia presentada en la Reunión de Expertos Científicos del Turismo. México: CESTUR-SECTUR.
22. _____ 2006)b *Caracterización general del listado de la Red de Investigadores y Centros de Investigación en Turismo (RICIT)*. Documento mecanoscrito, spi.
23. Leiper, Neil, (2000) *An Emerging Discipline*. *Annals of Tourism Research*. Vol 27. No. 3. Pergamon Press. Wiscousin. Pp. 805-809.
24. López, G. y Palomino B. 2001 "El Turismo sustentable como estrategia de desarrollo", en *Los terrenos de la política ambiental en México*. J. Delgadillo (ed.), pp. 263-297. México: Miguel Ángel Porrúa
25. Masri de Achar, Sofía y Robles Ponce, Luisa Ma. (1997) *La industria turística: hacia la sustentabilidad*. México, Diana.
26. Mazon, Tomás, (2001), *Sociología del Turismo*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Madrid.
27. Mehmetoglu, Mehmet (2004). *Quantitative or Qualitative? A content Analysis of Nordich Research in Tourism and Hospitality*. *Scandinavian Journal of Hospitality and Tourism*, Vol. 4, No. 3. Pp. 176-199.
28. Ohmae, Kenichi (2005) *El Próximo Escenario Global*. México: Editorial Norma.
29. Osorio G., Maribel (2003) *La Construcción del Objeto de Estudio del Turismo desde una Perspectiva Materialista Crítica*. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, Vol. 12 Nos. 3 y 4 julio – octubre 2003. Buenos Aires, Argentina. Páginas: 197-224.
30. Osorio G. Maribel, Castillo N., Marcelino y Moreno, Iveth (2007) *Investigación y conocimiento turístico en México. Un acercamiento a la contribución de las instituciones de educación superior y centros de investigación (IES y CIS) en Virgen, Carlos (coord) Aportaciones de investigación turística*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
31. Panosso, Alexandre (2007) *Filosofía del Turismo. Teoría y Epistemología*. México: Trillas (en edición).
32. Puchet A. Martín y Ruiz N. Pablo. (2006) ponencia en el Simposio "Políticas públicas y pertinencia social de la investigación" del 1^{er} Congreso Iberoamericano de Ciencia Tecnología Sociedad + Innovación, 20 de junio de 2006
33. _____ (2006) *Ponencia Regulación y Mecanismos institucionales en México. El Caso de los Fondos CONACYT para Investigación*.
34. *Redes Consultores (2000), Estudio de Gran Visión del Turismo en México: Perspectiva 2020*, CESTUR/SECTUR, México.

35. Riley, Roger W. y Love, Lisa L. (2000) El State of Qualitative Tourism Research. *Annals of Tourism Research*. Vol. 27. No. 1. Pp. 164-187.
36. Roper, Angela y Brookes Maureen (1999). Theory and reality of interdisciplinary research. *International Journal of Contemporary Hospitality*, Vol. 11, No. 4; pg. 174 – 182.
37. Secretaría de Educación Pública (2006) Programa de Mejoramiento para el Profesorado. México: SEP.
38. Suárez Vázquez, Rafael. (1996). Código de ética en el turismo. Fundación Miguel Alemán, A.C. México.
39. Toffler, Alvin y Heidi (2006). *La Revolución de la Riqueza*. Random House Mondadori, S.A. de C. V. México.
40. Tribe, Jhon (1997). The Indiscipline of Tourism. *Annals of Tourism Research*. Vol 15. No. 3. Pergamon Press. Wiscounsin. Pp. 638-657.
41. _____ (2003) The rae-fication of the United King tourism research. *The International Journal of Tourism Research*. Vol. 5. No. 3. Pp. 225.
42. Urry, John, (2002), *The Tourist Gaze*, London: Sage Publications.
43. UNESCO (2005) *Hacia la sociedad del conocimiento*. París: UNESCO.
44. Verduzco Chávez, Basilio y Bringas, Nora (2005) Importancia de la investigación turística en México: resultados de una prueba piloto. Ponencia presentada en el VII Congreso Nacional y I Internacional de Investigación Turística. CESTUR-SECTUR.
45. Walle Alf H. (1997). Quantitative versus Qualitative Tourism Research. *Annals of Tourism Research*. Vol. 24, No. 3. Pp. 524_536

Anexo 1 Dependencias y proyectos de investigación sobre turismo en la UNAM

Dependencia	Proyecto	Línea de Investigación
Instituto de Investigaciones Económicas	Impacto económico del ecoturismo en México	Turismo sustentable
Instituto de Investigaciones Económicas	Turismo alternativo en el suelo de conservación del Distrito Federal	Turismo sustentable
Instituto de Investigaciones Económicas	Los espacios del turismo en el plan Puebla-Panamá	Desarrollo regional
Instituto de Investigaciones Filológicas	Comunidades ribereñas del Usumacinta y desarrollo turístico	Etnohistoria
Instituto de Investigaciones Sociales	Recursos naturales y alternativas productivas para el desarrollo sustentable en la sierra Santa Marta, Veracruz	Sustentabilidad en medio rural
Instituto de Investigaciones Sociales	Manejo sustentable de recursos naturales en la sierra de Santa Marta, Veracruz (ecoturismo).	Sustentabilidad en medio rural
Instituto de Investigaciones Sociales	Gestión sobre los recursos para el desarrollo rural	Comunidades campesinas e indígenas
Instituto de Investigaciones Sociales	Orden jurídico, propiedad territorial y recursos de uso común	Derecho ambiental
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias	El turismo costero en la ecorregion del sistema arrecifal mesoamericano	Antropología ecológica
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias	Globalización y sustentabilidad. El turismo en el sur de Quintana Roo. México	Antropología ecológica
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias	Vida de migrantes yucatecos	Antropología ecológica
México Nación Multicultural	Nuevos espacios de reproducción social en México y Estados Unidos	Migración
Instituto de Geografía	La dinámica espacial del megaproyecto turístico Ixtapa-Zihuatanejo y su impacto regional	Geografía del turismo en México
Instituto de Geografía	Turismo etario: entretenimiento, recreación y turismo para los adultos mayores	Geografía del turismo en México
Instituto de Geografía	México: sus recursos turísticos. Un análisis espacial en el contexto de la cartografía y la producción del saber geográfico	Geografía del turismo en México
Instituto de Geografía	El turismo y la educación ambiental en la Riviera Maya a principios del siglo xxi	Análisis urbano y regional
Instituto de Geografía	Turismo en la frontera norte de México: análisis de su organización territorial en el contexto de la globalización económica	Geografía del turismo

Instituto de Geografía	Organización territorial del turismo en México	Geografía del turismo
Instituto de Geografía	Turismo, medio ambiente y desarrollo sustentable en la Reserva de la Biosfera de los Montes Azules, Chiapas	Geografía del turismo
Instituto de Geografía	Geografía del turismo en México	Geografía del turismo
Instituto de Geografía	Dinámica espacial del turismo en el Istmo de Tehuantepec	Geografía del turismo
Instituto de Investigaciones Antropológicas	El proceso de transformación de las formas de vida tradicionales y de la organización social de la población del valle de Tepoztlan, Morelos	Etnología
Facultad de Ciencias	Estudio ecológico para el diseño de un sendero para el conocimiento y la apreciación de la naturaleza	Zoología

Fuente: elaboración propia con base en la información de la UNAM

Anexo. 2 Dependencias y Proyectos de investigación sobre turismo en el IPN

Dependencia	Nombre proyecto
UPIICSA Guerrero (1)	Evaluación de instalaciones hoteleras del síndrome del edificio enfermo en los diferentes estratos económicos de la costera Miguel Alemán, Acapulco Guerrero (proyecto recurrente 20030325)
EST-ENCB-ESIA	Impulso a complejo turístico en Hidalgo
CIIDIR. Michoacán	Diagnóstico para la inversión en ecoturismo
CIIDIR Michoacán	El potencial turístico de la ribera del lago de Chapala: el tramo del estado Michoacán
CIIDIR Michoacán	Desarrollo de proyectos de ecoturismo
CINVESTAV	Programa de ordenamiento ecológico del territorio costero del estado de Yucatán .
CGPI	Filosofía de la didáctica y docencia del turismo
CGPI	Inventario de los atractivos turísticos del estado de Morelos para realizar ecoturismo
CIEMAD	La georeferenciación como instrumento de apoyo para el registro de la biodiversidad de ecosistemas y la oferta turística en el sureste del estado de Tlaxcala
CIEMAD	Análisis de la actividad turística en áreas naturales protegidas
ESIA	Regeneración de playas en zonas costeras con escaso acarreo litoral. (casos playas de Cancún, puerto Morelos y Playa del Carmen, en Quintana Roo)
ESCA	Efectos del desarrollo sustentable del turismo en México
CIECAS	Ecoturismo en el Distrito Federal
CECYT	Vigencia de la carrera de técnico en administración de empresas turísticas a partir del nuevo modelo educativo
Escuela Superior de Turismo	Colección geográfica turística de México Yucatán
Escuela Superior de Turismo	Turismo gastronómico en el estado de Oaxaca: una alternativa para el desarrollo turístico sustentable
Escuela Superior de Turismo	Estudio para detección del mercado del parque nacional la Malinche y su zona de influencia.
Escuela Superior de Turismo	La modernización de las pequeñas y medianas empresas turísticas en el Distrito Federal.
Escuela Superior de Turismo	El turismo como estrategia de desarrollo económico: un análisis sobre las pymes turísticas
Escuela Superior de Turismo	La mercadotecnia turística en el nuevo milenio
Escuela Superior de Turismo	Guías turísticas visuales del Distrito Federal y su periferia
Escuela Superior de Turismo	Estudio de mercado para el desarrollo de productos ecoturísticos en la zona sureste del estado de Tlaxcala.
Escuela Superior de Turismo	La biodiversidad como sustento del atractivo en la creación de senderos en la Malinche, Tlaxcala.
Escuela Superior de Turismo	Desarrollo de un modelo de evaluación de riesgo para las mpymes turísticas
Escuela Superior de Turismo	Desarrollo de un modelo de sistema de negocio inteligente para el análisis de riesgos y toma de decisiones en la alta dirección de empresas turísticas, parte i
Escuela Superior de Turismo	El mercado bursátil. operación primordial en el futuro de las empresas turísticas. El impacto de la nueva ley del mercado de valores.
Escuela Superior de Turismo	Tendencia de la investigación turística a principios del siglo XXI

Escuela Superior de Turismo	Instrumentación y utilización de la ingeniería financiera dentro de los corporativos turísticos mexicanos.
Escuela Superior de Turismo	Mercado laboral de profesionistas en México con enfoque de género. Diagnóstico y prospectiva 2000-2010
Escuela Superior de Turismo	Proyecto de remodelación y desarrollo turístico municipal de Tulancingo
Escuela Superior de Turismo	Esquemas de financiamiento para pymes turísticas
Escuela Superior de Turismo	Factibilidad de la creación de una revista de investigación turística en la Escuela Superior de Turismo del IPN
Escuela Superior de Turismo	Programa para la operación de un proyecto ecoturístico en la reserva de la biosfera mariposa monarca del estado de México
Escuela Superior de Turismo	Propuesta de un museo interactivo en la escuela superior de turismo
Escuela Superior de Turismo	Asesoría / consultoría: un modelo para las pymes del sector turístico mexicano
Escuela Superior de Turismo	Historia de la gastronomía en México. Un patrimonio olvidado
Escuela Superior de Turismo	Estudio epistemológico de lo antropológico del turismo cultural y análisis actual de la afluencia en México, como país de gran afluencia turística
Escuela Superior de Turismo	Desarrollos ecoturísticos en áreas naturales protegidas. ¿una vía para el mantenimiento de la biodiversidad?
Escuela Superior de Turismo	Haciendas y conventos en Hidalgo, una propuesta de desarrollo turístico y cultural para los municipios de Epazoyucan y Tepeapulco
Escuela Superior de Turismo	Modelo para el desarrollo de municipios con potencial turístico
Escuela Superior de Turismo	Aplicaciones del marketing en los destinos y atractivos ecoturísticos
Escuela Superior de Turismo	Finanzas corporativas en las empresas turísticas: un reto para enfrentar el desafío de sobrevivencia en el siglo xxi
Escuela Superior de Turismo	Del patrimonio arqueológico a la oferta turística arqueológica en el valle de México. Problematicación y propuestas.
Escuela Superior de Turismo	Propuesta de manejo ecoturístico de la zona sureste del estado de Tlaxcala
Escuela Superior de Turismo	Evaluación y diseño curricular de la maestría en ciencias en alta dirección de empresas turística de la SEPI-EST
Escuela Superior de Turismo	Turismo sustentable, alternativa de desarrollo regional en los municipios de Zempoala y Apan, estado de Hidalgo
Escuela Superior de Turismo	Identificación de los requerimientos del área matemática en la formación del licenciado en turismo
Escuela Superior de Turismo	Estudio comparativo de las maestrías en turismo y administración de empresas turísticas en México
Escuela Superior de Turismo	La administración de recursos humanos en la hotelería mexicana

Fuente: elaboración propia con base en la información del SIPI-IPN

Anexo 3. Lista de proyectos SECTUR, CESTUR 2001-2006

Proyecto	Año de registro	Clasificación temática	Clasificación PST 01-06
Perfil y Grado de Satisfacción de los Turistas. 2001-2006	2001-2006	2)Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.3 Estudios de demanda	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Perfil y Grado de Satisfacción del Turista que Viaja en México por Motivos de Cultura. 2006	2006	2)Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.3 Estudios de demanda	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Perfil y Grado de Satisfacción del Turista que Viaja en México por Motivos de Golf. 2006	2006	2)Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.3 Estudios de demanda	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Perfil y Grado de Satisfacción del Turista que viaja en México por Motivos de Ecoturismo. 2006	2006	2)Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.3 Estudios de demanda	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Expectativas de Viaje del Turismo Doméstico. 2001-2006	2001-2006	2)Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.3 Estudios de demanda	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Principales Emisoras del Mercado Norteamericano a México. 2001	2001	2)Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.3 Estudios de demanda:	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Hábitos de Consumo del Turista Nacional. 2005	2005	2)Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.3 Estudios de demanda:	9. Impulsar el desarrollo turístico doméstico
Plan Estratégico para el Desarrollo de DMC en México. 2005	2005	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.2 Tecnologías de la información	15. Desarrollar productos turísticos competitivos
Análisis de las Mejores Prácticas en Michoacán. 2006	2006	5) Tema: Turismo, Cultura, Patrimonio e Identidad 5.2 Experiencias y perfiles turísticos	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Análisis del Modelo Turístico de Dubai. 2006	2006	5) Tema: Turismo, Cultura, Patrimonio e Identidad 5.2 Experiencias y perfiles turísticos	5. Aprovechar las ventajas de inserción a la globalización
Gran Visión del Turismo Mexicano: Perspectiva 2020. 2001	2001	6)Tema: Legislación, Gestión y políticas públicas en turismo: 6.1 Políticas públicas	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Congresos y Convenciones. 2001	2001	2)Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.2 Mercados turísticos:	15. Desarrollar productos turísticos competitivos
Perfil y Grado de Satisfacción del Turista Internacional de Negocios. 2005	2005	2)Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.3 Estudios de demanda	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Análisis de Temas Seleccionados de	2005	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de	15. Desarrollar productos turísticos competitivos

Congresos, Convenciones y Ferias Especializadas en México. 2005		nuevos productos: 2.2 Mercados turísticos	
Viabilidad del Segmento de Ecoturismo en México. 2001	2001	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.2 Mercados turísticos	15. Desarrollar productos turísticos competitivos
Viabilidad del Segmento de Turismo Cinegético en México. 2001	2001	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.2 Mercados turísticos	15. Desarrollar productos turísticos competitivos
Impacto de las Nuevas Tecnologías en el Turismo Mexicano. 2001	2001	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.2 Tecnologías de la información	15. Desarrollar productos turísticos competitivos
Impacto de las Tecnologías de Información en las PyMEs. 2005	2005	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.1 PYMES Turísticas	14. Impulsar la modernización de las PYMES turísticas
Turismo Social. 2001	2001	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.2 Mercados turísticos	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Turismo de Retirados. 2002	2002	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.2 Mercados turísticos	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Turismo Cultural. 2002	2002	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.2 Mercados turísticos	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Turismo Fronterizo. 2004	2004	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.2 Mercados turísticos	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Turismo de Segundas Residencias en México. 2005	2005	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.2 Mercados turísticos	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Estudio del Impacto del Tiempo Compartido en México. 2005	2005	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.2 Mercados turísticos	2. Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turismo
Líneas Aéreas de Bajo Costo en México. 2006	2006	NC	15. Desarrollar productos turísticos competitivos
*NC: No Clasificado			

Anexo 4. Estudios realizados o contratados por SECTUR, 2001-2006

Estudio/Investigación	Clasificación por línea de investigación
Estudios de ecoturismo, cinegético, congresos y convenciones, cultural, retirados, social, estudios de turismo fronterizo y estudios del turismo en segundas residencias en México	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo 4.3 Comportamiento del sector
Desarrollo de indicadores de rentabilidad	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo 4.3 Comportamiento del sector
La conformación del módulo de empleo para la cuenta satélite de turismo	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.3 Comportamiento del sector
El modelo econométrico del sector turismo	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.3 Comportamiento del sector
La creación e instrumentación del sistema nacional de información estadística del sector turismo en México (DataTur)	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.3 Comportamiento del sector
Estudios de prospectiva 2020	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos:
Las implicaciones, retos y oportunidades de la visión 2025 para el turismo en México	6) Tema: Legislación, Gestión y políticas públicas en turismo: 6.1 Políticas públicas:
Análisis de la inversión en el sector hotelero en México	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.3 Comportamiento del sector:
Desarrollo del sistema de indicadores de competitividad hotelera	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo 4.3 Comportamiento del sector
Planeación y gestión del desarrollo turístico municipal	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local: 1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano: 1.3 Estudios de comunidades locales
Valoración de la aportación del turismo a los ingresos públicos de México	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.3 Comportamiento del sector: 4.2 Tecnologías de la información
Análisis comparativo de tarifas del sector aéreo nacional	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos: 2.2 Mercados turísticos: 2.3 Estudios de demanda
Estudio de mayor oferta aérea hacia destinos turísticos de playa seleccionados	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Infraestructura social y su trascendencia en los destinos turísticos	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local: 1.3 Estudios de comunidades locales
Estudio para la implantación del sistema de indicadores de sustentabilidad para el turismo (Agenda 21)	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local: 1.2 Sustentabilidad
Censo Turístico (en coordinación con INEGI)	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.1 PYMES Turísticas: 4.3 Comportamiento del sector:

	4.2 Tecnologías de la información
Estudio para la generación del programa de monitoreo de la ocupación en servicios turísticos de hospedaje a través del sistema DataTur	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.3 Comportamiento del sector:
Estudio para la instrumentación y operación del Registro Nacional de Turismo (RNT) en coordinación con las oficinas de turismo de las entidades federativas	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.3 Comportamiento del sector
Creación y operación de agencias locales integradoras de viajes, DMC	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Estudio para la identificación y diseño de productos de turismo cultural en Guanajuato, Morelia, Querétaro y Zacatecas (ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad)	5) Tema: Turismo, Cultura, Patrimonio e Identidad 5.2 Experiencias y perfiles turísticos:
La identificación de potencialidades turísticas en regiones o municipios.	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local: 1.3 Estudios de comunidades locales
Evaluación del impacto económico del atentado del 11 de septiembre en el sector turismo de México	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.1 PYMES Turísticas: 4.3 Comportamiento del sector: 4.2 Tecnologías de la información
Impacto de nuevas tecnologías en el turismo	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.1 PYMES Turísticas: 4.3 Comportamiento del sector: 4.2 Tecnologías de la información
Impacto de la creación de Home Port de cruceros en el Caribe mexicano	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos:
Encuestas sobre el impacto de campañas	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.3 Estudios de demanda
La encuesta urbana de turismo doméstico	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.3 Estudios de demanda
La encuesta de opinión sobre la percepción de la población en cuanto a la Secretaría de Turismo y las instituciones del sector	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.3 Estudios de demanda
Encuesta de opinión sobre la instalación de casinos en México	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos:
Encuestas periódicas sobre las expectativas de viaje de los principales mercados emisores de turismo doméstico	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.3 Estudios de demanda
Estudio de comportamientos y hábitos de consumo del turista nacional	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.3 Estudios de demanda
Estudio/Investigación	Clasificación por línea de investigación
Instructor de cursos de cultura turística	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación
Evaluación de la norma orientada a la cultura del servicio para el turismo, del Consejo de Normalización y Certificación (CONOCER)	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.2 Inserción y mercado laboral
Dirección estratégica de instituciones públicas	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo 4.3 Comportamiento del sector
Orientación vocacional en el área turística	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo

	3.1 Educación superior en turismo:
Administración hotelera recepcionista camarista, administración de restaurantes, dependiente de comedor, mesero, instructores en animación turística, comercialización de los servicios turísticos,	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Actualización de instructores, manipulación higiénica de alimentos, formación de instructores en preparación de alimentos	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Atención a huéspedes, buenas prácticas de higiene, servicios a comensales	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Servicio a cuartos, formación de formadores	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Sensibilización sobre el distintivo "H" y personal de contacto.	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Manuales sobre turismo alternativo y desarrollo de productos	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Cultura turística para el personal de contacto, administración hotelera en pequeñas y medianas empresas	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Cultura turística para promotores	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Cultura empresarial para la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.1 PYMES Turísticas:
Competitividad y desarrollo de productos turísticos exitosos	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local: 1.3 Estudios de comunidades locales:
Atractividad de los mercados turísticos y fortalezas del destino,	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local: 1.3 Estudios de comunidades locales:
Identificación de potencialidades turísticas en regiones y municipios,	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local: 1.3 Estudios de comunidades locales:
Conformación de clubes de producto	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
<i>Clusters</i> : agrupamientos turísticos competitivos	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local: 1.3 Estudios de comunidades locales:
Manejo y operación de segmentos espaciales: personas con discapacidad	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos:
guías para la observación de aves	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación
Formación de capacitadores para el diseño, construcción y administración de senderos interpretativos	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Guía de la señalética en áreas naturales donde se practican actividades de turismo Alternativo	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación

Actualización de guías especializados en pesca deportiva	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación
Guías de muestra para que los agentes, operadores y promotores desarrollen productos turísticos culturales asociados al Programa de Haciendas	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Imagen urbana	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local: 1.3 Estudios de comunidades locales:
Seguridad integral para recintos feriales	6) Tema: Legislación, Gestión y políticas públicas en turismo: 6.3 Gestión sobre riesgo, seguridad y prevención social
Desarrollo de productos turísticos para autoridades municipales y prestadores de servicios turísticos que integran las ciudades Patrimonio de la Humanidad	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos:
Normatividad para guías de turistas	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Actualización técnica de la corporación Ángeles Verdes.	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Guías para la operación de rutas de ciclismo de montaña, caminata, primeros auxilios de guías especializados, técnicas de campismo, intérpretes ambientales	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Avistamiento de ballenas	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos:
Construcción de servicios turísticos básicos en áreas naturales	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local: 1.2 Sustentabilidad:
Guía para la edificación de alojamiento ecoturístico	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación
Formación de guías especializados en rapel y escalada	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Boletín de los 10 principios básicos de cultura turística	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Libros de cultura turística para niños latinos residentes en los Estados Unidos de América	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.3 Turismo en educación básica:
Manuales para cursos de desarrollo turístico municipal	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación:
Implementación del sistema para mejorar la calidad de las PYME turísticas	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo: 4.1 PYMES Turísticas:
Turismo de negocios	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos:
Plan de negocios sobre paraderos turísticos carreteros	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación
Diseño de herramientas de comercialización de Spas.	3) Tema: Educación, capacitación y trabajo en turismo 3.4 Capacitación

Anexo 5. Estudios realizados o contratados por CPTM (2001-2006)

Estudio/Investigación	Clasificación por línea de investigación
Estudios para evaluar imágenes publicitarias de los destinos turísticos	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Diseños conceptuales de pabellones y stands	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Diseño e implementación del sistema de administración; reingeniería y mejora de procesos.	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Estudios de mercado de viajes de incentivo en México	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.3 Estudios de demanda
Análisis de benchmarking para el segmento de congresos y convenciones	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.2 Mercados turísticos
Investigación de mercado para viajes de fin de semana.	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.3 Estudios de demanda
Estudios especializados de investigación para mercados hispano, norteamericano y europeo	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.3 Estudios de demanda
Pretest de campañas en México y en Centroamérica	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Estudios de imagen de posicionamiento de México en Estados Unidos (en los principales centros emisores) turismo, transporte y telecomunicaciones.	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Estudios cualitativos sobre creatividad publicitaria; atractividad de los mercados turísticos y fortalezas del destino.	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Desarrollo de productos turísticos competitivos, estrategia de marca. (de 10 destinos clave).	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Percepción externa e interna de la imagen de los destinos turísticos en México.	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos: 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Estudios para la creación de la marca México para la promoción del país en el mundo	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Estudios de agentes de viaje	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Estudio de tour operadores	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Estudios de segmentos de mercado (turismo carretero, luna mielero, ecoturista, de aventura y geoturismo, entre otros).	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.2 Mercados turísticos

Análisis competitivo desde la perspectiva del mercado nacional, estadounidense y canadiense	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.3 Estudios de demanda
Análisis de estilos de vida asociados a hábitos de consumo turístico.	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.3 Estudios de demanda
Estudios de mercado vinculados a los proyectos de desarrollo turístico	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos 2.2 Mercados turísticos 2.3 Estudios de demanda
Estudios de impactos de campaña y caracterización de la demanda.	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.3 Estudios de demanda
Análisis de la competencia del mercado español, hábitos y actitudes de los turistas nacionales, viajes de placer de corta duración, impacto de la tecnología y comercialización electrónica del turismo.	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo 4.3 Tecnologías de la información

Anexo 6 Estudios realizados o contratados por FONATUR (2001-2006)

Estudio/Investigación	Clasificación por línea de investigación
Estudios de tipo geológico y prospectivos para la obtención de agua potable, estudios de plantas de tratamiento	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano
Planes maestros de desarrollo urbano turístico, mercado y factibilidad, análisis de mecánica de suelos	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano
Estudios para la creación de franquicias de puertos, investigaciones de restitución aerofotogramétrica en zonas de playa	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano
Estudios geológicos de pozos de lavado para el dragado en muelles, evaluaciones técnicas para el cambio de usos de suelo, exploraciones geotécnicas para andadores turísticos	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano
Evaluaciones técnicas y topobamétricas de playas, estudios de reservas territoriales y de incorporación de áreas naturales protegidas a los planes de desarrollo urbano turístico de los CIP	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano
Análisis de factibilidad de desarrollos náuticos turísticos y de planes de negocios	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.2 Mercados turísticos
Estudios de reposicionamiento de planes maestros, diseños arquitectónicos de infraestructura relacionados con puentes, desniveles, miradores y corredores,	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano
Estudios ecológicos especiales para proyectos de desarrollo turístico en CIP (en etapas posteriores de desarrollo)	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.2 Sustentabilidad
Análisis de simulación de tiempos reales para la operación de muelles	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano
Investigaciones para la creación de nuevas áreas naturales protegidas.	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.2 Sustentabilidad
Estudios de hidrodinámica	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano
Balance de planes parciales	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano
Proyectos ejecutivos de estacionamiento y paraderos de autobuses turísticos y de trailer park	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del espacio natural y urbano
Proyectos ejecutivos de accesos a ciclopistas	2) Tema: Mercados, segmentos turísticos y desarrollo de nuevos productos 2.1 Estudios de creación y gestión de oferta y productos turísticos
Análisis de flora y fauna local	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.2 Sustentabilidad
Proyectos ejecutivos de ingeniería urbana integral, de plantas de tratamiento de agua, de señalización.	1) Tema: Espacio, planeación, sustentabilidad y desarrollo local 1.1 Ordenamientos, planeación y estudios del

	espacio natural y urbano
Estudios para las gestiones de nuevos créditos	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo 4.2 Comportamiento del sector
Estudios de riesgo	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo 4.2 Comportamiento del sector
Estudios de perspectiva	4) Tema: Estudios económicos y administrativos del turismo 4.2 Comportamiento del sector

Anexo No. 7 Ejemplos de proyectos de investigación promovidos por agentes locales (privados, públicos y otros)

Nombre del estudio	Referencias encontradas	Actores participantes
Perfil y grado de satisfacción de los turistas que viajan hacia el Distrito Federal		Gobierno del Distrito Federal
Muestreo de ocupación diaria y acumulada mensualmente, así como el Barómetro Turístico.		Asociación de Hoteles de Cancún
Proyecto Bahía de Banderas a Futuro		Asociación de Empresarios de Bahía de Banderas con la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de la Costa-CEED.
Estudios de potencialidades del turismo alternativo en Morelos	Financiado en 2004 por el Fideicomiso Turismo Morelos. Esta instancia cuenta entre sus fines con <i>“La realización de estudios e investigaciones que apoyen a la toma de decisiones estratégicas en todo lo referente al comportamiento pasado, presente o futuro de la actividad turística del Estado de Morelos”.</i>	Estados de Morelos
Proyecto Los Cabos 2025	<p>Es un conjunto de estudios y planes integrales, de largo plazo que constituyen el documento rector del desarrollo integral de Los Cabos para los próximos 25 años; contempla además de los diagnósticos, un Sistema Municipal de Indicadores y un Plan de Crecimiento Ordenado como sus principales bases normativas, con el que se podrá comparar permanentemente con otros destinos turísticos nacionales y extranjeros. Fideicomiso para el Desarrollo de Los Cabos</p> <p>El Consejo Coordinador ha mantenido un papel fundamental en este proceso, impulsando la presencia mayoritaria de la iniciativa privada en el control del Fideicomiso, que tendrá una Vocalía Ejecutiva que realizará los estudios y proyectos de inversión y supervisará su implementación, a la que se le aportaría el 6% de los recursos del Fideicomiso, para obra y operación. Una vez creado el IMPLAN, ocupará el espacio de esta Vocalía Ejecutiva.</p>	Consejo Coordinador de los Cabos con el Gobierno Federal a través de Sectur, Fonatur y Semarnat, con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Municipal. Destacan sobre todo, las participaciones de los Colegios de Ingenieros y de Arquitectos, logrando así que los trabajos y evaluaciones sobre el proceso para concretar este proyecto, además de contar con una visión ciudadana, se cuente también con una visión calificada, y autorizada, técnica y profesional sobre el área.
Futuros alternativos para la región de Loreto, Baja California Sur, México		Universidad de Harvard conjuntamente con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad de Arizona, el Centro de Investigaciones del Noroeste y la Universidad Estatal de San Diego

Anexo 8. Lista de proyectos apoyados con Fondos Mixtos CONACYT. 2001-2007

AÑO	MIXTO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN	MONTO ASIGNADO
2001	BAJA CALIFORNIA NORTE	PLANEACIÓN TURÍSTICA INTEGRAL: ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA EL VALLE DE GUADALUPE. ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	\$97,600.00
2001	BAJA CALIFORNIA NORTE	MODELO DE RECORRIDO TURÍSTICO-CULTURAL PARA ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	\$80,217.00
2004	BAJA CALIFORNIA NORTE	DIVERSIDAD, DISTRIBUCIÓN Y ABUNDANCIA DE CETÁCEOS EN BAHÍA DE LOS ÁNGELES Y CANAL DE BALLENAS, GOLFO DE CALIFORNIA: BASES CIENTÍFICAS PARA UNA NUEVA ÁREA DE OBSERVACIÓN TURÍSTICA DE MAMÍFEROS MARINOS	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, B.C	
2007	CAMPECHE	AVITURISMO EN COMUNIDADES DE CAMPECHE.	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	\$937,572.00
2005	CAMPECHE	PROGRAMA DE RESCATE Y APROVECHAMIENTO DEL PATRIMONIO URBANO ARQUITECTÓNICO DE CIUDAD DEL CARMEN Y LA REGIÓN DE LA LAGUNA DE TÉRMINOS	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	\$316,400.00
2006	CHIAPAS	CULTURALIDAD, SABER AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN COMUNIDADES CAMPESINAS DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DEL ESTADO DE CHIAPAS	\$206,080.00
2006	CHIAPAS	PROYECTO ECOTURISTICO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE LOCAL Y EVITAR LA EMIGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA, CHIAPAS.	UNIVERSIDAD DEL ITSMO	\$232,000.00
2005	CHIAPAS	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (TI) EN LA CADENA DE VALOR DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIOS PARA EL LOGRO DE SU VENTAJA COMPETITIVA.	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS CHIAPAS	
2003	CHIAPAS	PLAN MAESTRO DE DESARROLLO ECO TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE CATAZAJÁ, CHIAPAS	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MESOAMÉRICA, A.C	\$229,000.00
2003	DURANGO	DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL SALTO DEL AGUA LLOVIDA: EL TURISMO ECOLÓGICO COMO ALTERNATIVA DE USO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS	INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C	\$245,400.00
2007	DURANGO	ESTUDIO DE TENDENCIAS DE CONSUMO DEL MERCADO TURÍSTICO DE MAZATLAN: DIRECTRIZ PARA LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS DURANGUENSES	CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DURANGO A.C	\$291,200.00
2007	GUANAJUATO	HACIA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL: CULTURA, ÉTICA CIUDADANA Y DESARROLLO TURÍSTICO. PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE UN PROGRAMA TURÍSTICO EDUCATIVO BASADO EN LOS VALORES CULTURALES Y DE BIODIVERSIDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.	CAMPUS MONTERREY, NUEVO LEÓN	\$350,000.00
2005	GUANAJUATO	SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA PARA LA PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO	CLICK REDINS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
2007	GUANAJUATO	PROTOTIPO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE HOTEL MEDIANTE UN PROCESO HIBRIDO de OZONIZACION ¿ COAGULACION ¿ FLOCULACION PARA PROCESO CONTINUO	COHUR S.A. DE C.V	\$375,000.00
2005	GUANAJUATO	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN TURÍSTICA ADMINISTRABLE POR INTERNET PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO BASADO EN SOFTWARE LIBRE.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LEÓN	
2002	GUERRERO	DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AGUA, ASÍ COMO SU IMPACTO EN LA BIODIVERSIDAD DE LA BAHÍA DE SANTA LUCÍA DE LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	\$390,000.00
2002	GUERRERO	DE TLAXCO A LA CHINAMECA. LA INMIGRACIÓN MIXTECA EN ACAPULCO. ESTUDIO DE CASO Y PROPUESTAS DE DESARROLLO LOCAL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	\$103,332.00

2007	MUNICIPIO CD PUEBLA	PRÁCTICAS SOCIALES Y EQUIPAMIENTO PARA EL TIEMPO LIBRE Y LA RECREACIÓN EN EL BARRIO DEL PARRAL	UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	\$397,000.00
2007	MUNICIPIO CD PUEBLA	PUESTA EN VALOR DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ Y SU CONJUNTO HISTÓRICO. CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA	INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (D.F.)	\$706,884.00
2003	QUINTANA ROO	IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA RUTA SUR DEL TURISMO DE AVENTURA EN EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE UN MODELO DE ECOTURISMO COMUNITARIO	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCUN	\$167,640.00
2003	QUINTANA ROO	PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA RUTA GUERRA DE CASTAS DE LA ZONA MAYA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCUN	\$190,000.00
2005	QUINTANA ROO	ORGANIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE UN MERCADO DE PRODUCTOS COMUNITARIOS TRADICIONALES EN LA ZONA MAYA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ORIENTADO AL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCUN	\$160,000.00
2005	QUINTANA ROO	ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA EL FOMENTO DE LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN POBLACIONES RURALES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCUN	\$160,000.00
2003	QUINTANA ROO	PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO EN LA ZONA MAYA DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, MÉXICO.	ECOTUR CARIBE S.A. DE C.V.	\$430,000.00
2003	QUINTANA ROO	DISEÑO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE LA ZONA MAYA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO	\$508,250.00
2005	QUINTANA ROO	PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE EMPRESAS ECO TURÍSTICAS COMUNITARIAS EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	UNIVERSIDAD LA SALLE CANCUN	
2005	QUINTANA ROO	ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN E INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE REGULAN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN QUINTANA ROO	UNIVERSIDAD LA SALLE CANCUN	
2005	QUINTANA ROO	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TURÍSTICO Y URBANO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ	UNIVERSIDAD LA SALLE CANCUN	
2003	QUINTANA ROO	CARACTERIZACIÓN MORFODINÁMICA Y EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DE PLAYAS EN LA ZONA NORTE DE QUINTANA ROO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	\$1,958,250.00
2005	QUINTANA ROO	EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DE PLAYAS EN LA ZONA NORTE DE QUINTANA ROO.	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	\$1,901,960.00
2005	QUINTANA ROO	DIAGNOSTICO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL QUE REGULA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN QUINTANA ROO.	UNIVERSIDAD DEL CARIBE	\$203,000.00
2005	QUINTANA ROO	DESARROLLO DE UN MODELO DE APROVECHAMIENTO RACIONAL DE CACERÍA DEPORTIVA (TEMAZATE (MAZAMA AMERICANA), PAVO OCELADO (AGRIOCHARIS OCELLATA) Y JABALÍ DE CACHETE BLANCO (TAYASSU PECARI) EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO	SIMBIOSIS. MANEJO INTEGRADO DE RECURSOS NATURALES, SA DE CV	\$649,959.00
2006	QUINTANA ROO	MONITOREO DEL CORAL ACROPORA SPP. EN SITIOS DE QUINTANA ROO CON PRESIÓN TURÍSTICA	EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR	\$633,600.00
2006	QUINTANA ROO	EVALUACIÓN DE LAS PLAYAS DEL LITORAL DE QUINTANA ROO: EXTENSIÓN Y BIODIVERSIDAD	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N. UNIDAD MÉRIDA	\$778,000.00

2005	SAN LUIS POTOSI	PLAN DE MANEJO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO DE LA PESQUERÍA, LA ACUACULTURA Y EL TURISMO EN LA PRESA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA, MÉXICO.	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.	
2006	SAN LUIS POTOSI	POTENCIAL NATURAL Y SOCIOECONÓMICO PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	\$700,000.00
2006	TABASCO	FACTIBILIDAD DE LA MAESTRIA DE TURISMO DE NATURALEZA	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	
2005	TABASCO	PLAN MAESTRO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE AGUA SELVA	UNIVERSIDAD POPULAR DE LA CHONTALPA	\$477,320.00
2005	TABASCO	DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA, EN EL PARQUE ESTATAL DE AGUA BLANCA MACUSPANA, TABASCO	UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	\$355,000.00
2004	TABASCO	PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL PARQUE ESTATAL CAÑÓN DEL RÍO USUMACINTA (BOCA DEL CERRO)	UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	\$224,500.00
2004	TABASCO	PLAN MAESTRO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE EL PARQUE ESTATAL AGUA BLANCA, MACUSPANA, TABASCO	UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	\$210,000.00
2004	TABASCO	ETNOECOTURISMO COMO UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO EN LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS AL PARQUE ESTATAL DE LA SIERRA	UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO	\$242,500.00
2004	TABASCO	COMUNIDADES RIBEREÑAS DEL USUMACINTA Y DESARROLLO TURÍSTICO	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	\$336,955.00
2005	TAMAULIPAS	ESTUDIO DE LOS ELEMENTOS QUE FAVORECEN Y LIMITAN EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA TURÍSTICO DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS Y SU ZONA DE INFLUENCIA, COMO FACTOR DE DESARROLLO REGIONAL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	\$1,143,000.00
2003	TAMAULIPAS	TURISMO Y ÁREAS PROTEGIDAS EN EL UMBRAL DE LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO (REALIZACIÓN DE EVENTOS)	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	\$32,753.00
2003	TAMAULIPAS	DIAGNÓSTICO DEL POTENCIAL ECO TURÍSTICO DE LA ZONA SEMI-ÁRIDA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS	\$1,189,536.00
2005	TLAXCALA	MANUAL PARA EMPRESARIO E INVERSIONISTA TURÍSTICA	EL COLEGIO DE TLAXCALA	
2002	TLAXCALA	POTENCIAL TURÍSTICO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA. CON ÉNFASIS EN LA MICRO-REGIÓN DE LA CIUDAD DE TLAXCALA: HACIA UN PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO	EL COLEGIO DE TLAXCALA	\$510,044.00
2004	TLAXCALA	PROPUESTA DE MANEJO ECO TURÍSTICO DE LA ZONA SURESTE DEL ESTADO DE TLAXCALA	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	\$287,118.00

2006	VERACRUZ	ANÁLISIS DEL MERCADO DE SERVICIOS AMBIENTALES COMO ALTERNATIVA PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE PAISAJES (GANADEROS, AGRÍCOLAS Y URBANOS) EN LA CUENCA COATEPEC-LA ANTIGUA, VER.	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES, FORESTALES, AGRÍCOLAS Y PECUARIAS	\$560,000.00
2004	YUCATAN	CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO HACENDÍSTICO DE YUCATÁN. PROPUESTA PARA UNA DECLARATORIA DE SITIOS PATRIMONIALES	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	\$340,000.00
2005	YUCATAN	SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS EXITOSAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN COMUNIDADES MAYAS DEL ESTADO DE YUCATAN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO	
2004	ZACATECAS	DESARROLLO Y HOTELES ECOTURÍSTICOS EN LA REGIÓN DE LOS CAÑONES DEL ESTADO DE ZACATECAS	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS	\$250,000.00
	15	53	35	\$19,557,070.00

Anexo 9. Lista de proyectos apoyados con Fondos Sectoriales Conacyt 2001-2007

AÑO	SECTORIAL	Nombre proyecto	INSTITUCIÓN
2004	CNA	Estudio de la calidad del agua y dispersión de contaminantes en la zona costera de la rívera maya (playa del Carmen, Quintana Roo).	El Colegio de la Frontera Sur
2004	CNA	Evaluación y determinación del grado de afectación toxicológica en playas recreativas de la Región de los Cabos, B.C.S., México.	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C
2004	CNA	Modelo de clasificación integral de playas: Indicadores ambientales (biofísicos y socioeconómicos) como bases para un marco regulatorio y de aprovechamiento sustentable de las playas del Golfo de California y Pacífico Norte (Ensenada, Guaymas, La Paz, Loreto, Los Cabos, Mazatlán y Pto. San Carlos)	Universidad Autónoma de Baja California
2007	CNA	Clasificación de la Zona Costera de Guaymas, Sonora.	Centro De Investigaciones Biológicas Del Noroeste, S.C.
2007	CNA	Influencia de las descargas de aguas Residuales en el ambiente marino de la bahía de Puerto Ángel, Oaxaca.	Universidad del Istmo
2006	CNA	Dinámica costera y calidad de agua en el corredor costero Tijuana-Rosarito (cocotiro), Baja California.	Universidad Autónoma de Baja California
2006	CNA	Estudio de clasificación de la bahía de Acapulco, Gro.	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
2006	CNA	Estudio de clasificación de las playas de Puerto Escondido, Oaxaca (caracterización y análisis)	Universidad del Mar
2006	CNA	Calidad ambiental de la zona costera en Manzanillo, Colima	Universidad de Colima
2004	CONAFOR	Plan estratégico para el desarrollo turístico sustentable de los parques nacionales Iztacihuatl-Popocatepetl y Zoquiapan, y su área de influencia	Universidad Autónoma del Estado de México
2004	SEDESOL	Sistema de información de indicadores Un-Habitat de la Riviera Maya (Cozumel – Playa del Carmen)	Universidad de Quintana Roo
2004	SEMARNAT	Elaboración teórico-metodológica para la integración de instrumentos de política y planeación regional y comunitaria en áreas naturales protegidas, estudio de caso: la reserva de la biosfera de los Tuxtlas, Ver.	Universidad Nacional Autónoma de México
2002	SEMARNAT	Valuación económica de daños y beneficios ambientales: aplicaciones al ámbito urbano (precios hedónicos) y turístico (métodos de valuación de bienes ambientales)	Universidad Autónoma del Estado de México
2006	SEP	Ecoturismo y calidad de vida en la Huasteca Potosina: Elementos de discusión para la toma de decisiones a nivel de comunidad e institucional	El Colegio de San Luis, A.C.
2006	SEP	Tercer sector y producción de alternativas en la costa chica de Oaxaca	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
2005	SEP	Dimensión territorial del turismo sexual en México	Universidad Nacional Autónoma de México
2004	SEP	Turismo y actividades económicas sustentables. El caso de Cabo Pulmo, BCS	No Hay Dato
2004	SEP	Estructura Y Dinámica Del Sector Servicios En La Ciudad De México	No Hay Dato

Anexo 10. MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (INSTITUCIONES Y EMPRESAS)

SECCIÓN I.- INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS, MARCO LEGAL, DEFINICIONES Y OBLIGACIONES

1.- INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología tiene como misión fomentar el desarrollo científico y tecnológico del país, apoyando la investigación científica de calidad, estimulando la vinculación academia-empresa y la innovación tecnológica de las empresas, así como impulsando la formación de recursos humanos de alto nivel.

En el presente documento se establecen las normas para la aplicación y la comprobación de los recursos económicos asignados por los Fondos Sectoriales y Mixtos; también, se explica el procedimiento para la presentación de los avances y los resultados técnicos, tanto parciales como finales, de los apoyos otorgados, considerando además, las etapas y procedimientos que se incluyen desde la apertura de cuentas para recibir los apoyos hasta el finiquito del proyecto. Estas normas son de observancia obligatoria, su cumplimiento será verificado mediante la revisión de los informes técnicos y financieros que al final de cada etapa de realización del proyecto, se remitirán al Comité Técnico del Fondo por medio de su Secretario Técnico. La verificación de la aplicación de los recursos incluye también auditorías aleatorias practicadas sobre el conjunto de proyectos aprobados.

2.- OBJETIVOS

- Establecer las normas para la aplicación y la comprobación de los recursos económicos asignados por los Fondos Mixtos y Sectoriales a los proyectos aprobados
- Regular la presentación de los avances técnicos y financieros así como de los resultados, tanto parciales como finales de los apoyos otorgados, ya que estos serán invariablemente evaluados y se tomarán en cuenta para el otorgamiento de apoyos posteriores
- Establecer las responsabilidades de los actores e instancias involucradas en la ejecución de proyectos y en la administración del Fondo
- Ofrecer a las instituciones y empresas, y a los responsables técnicos y administrativos, un manual de consulta que los auxilie en el aprovechamiento adecuado de los recursos que se les otorguen para el desarrollo de los proyectos aprobados por los Fondos Mixtos y Sectoriales

3.- MARCO LEGAL

Las disposiciones contenidas en el presente manual se sustentan en los siguientes documentos básicos:

- Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Ciencia y Tecnología
- Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001- 2006
- Presupuesto de Egresos de la Federación

Asimismo, se hace referencia a los documentos legales y administrativos de los Fondos:

- Convenios y contratos de fideicomiso para la constitución de los Fondos Mixtos con los gobiernos de los estados.

- Convenios y contratos de fideicomiso para la constitución de los Fondos Sectoriales con las dependencias y organismos de la Administración Pública Federal.
- Reglas de operación de los Fondos Mixtos y Sectoriales.
- Convenios de asignación de recursos

4.- DEFINICIONES

TÉRMINOS DEFINICIÓN

Comisión o Consejo de Evaluación del Fondo:

Órgano integrado por investigadores científicos, tecnólogos y/o profesionales de alto nivel cuyas funciones principales consisten en asignar evaluadores y realizar recomendaciones al Comité Técnico y de Administración.

Comité Técnico y de Administración: Órgano colegiado, máxima autoridad del Fondo, responsable del cumplimiento de los fines del Fondo, y de la aprobación de proyectos.

Convenio de asignación de recursos:

Es el documento suscrito entre el Fondo y el sujeto de apoyo, con el que se formaliza la asignación del apoyo económico y se establecen los compromisos a cumplir con la ejecución del proyecto.

Etapas Periodos de ejecución en que se divide un proyecto y para los que se especifican metas, resultados, productos entregables, beneficios esperados y recursos requeridos.

Evaluadores acreditados: Investigadores, académicos, tecnólogos, consultores y especialistas, inscritos en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA)

Expediente del proyecto:

Documento que contiene toda la información técnica y financiera generada durante el desarrollo del proyecto y que respalda la correcta aplicación de los recursos del proyecto. Su integración, actualización y resguardo son obligatorios para los responsables técnico y administrativo del proyecto.

Fiduciaria Institución nacional de crédito que eligen los fideicomitentes de común acuerdo para constituir y operar el fideicomiso de un Fondo Fideicomiso constituido entre CONACYT y las Secretarías y dependencias de la Administración Pública Federal, o los Gobiernos de los Estados, destinado al financiamiento de investigaciones científicas y tecnológicas, la formación de recursos humanos especializados, la creación y fortalecimiento de grupos de investigación, el desarrollo tecnológico, la divulgación científica-tecnológica y el desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica.

Gasto corriente: Son los recursos financieros que se destinarán al pago de los gastos de operación, necesarios para el desarrollo del proyecto.

Gasto de inversión: Son los recursos financieros que se destinarán a la adquisición, actualización, renovación y/o reforzamiento de infraestructura y equipo necesario para el desarrollo de los proyectos.

LCYT: Ley de Ciencia y Tecnología:

Pari pasu: Se refiere al requisito indispensable de que los recursos financieros provenientes del sujeto de apoyo sean aportados con antelación a la exhibición del apoyo económico.

PECYT: Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006.

Proyecto: Propuesta aprobada por el Comité Técnico y de Administración del Fondo para recibir apoyo económico.

RCEA: Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados.

RENIECYT: Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

Representante legal: Persona física con el poder legal para contraer compromisos a nombre del sujeto de apoyo y firmar los convenios necesarios. Responsable administrativo del proyecto: Persona física responsable del control contable y administrativo, de la correcta aplicación y comprobación de los recursos canalizados al proyecto, así como de la elaboración de los informes contables y administrativos requeridos.

Responsable general del proyecto:

Persona física responsable ante el Fondo de la solicitud de apoyo y de la coordinación del desarrollo de un proyecto en el cual participe más de una instancia. Generalmente será el responsable técnico de la instancia proponente.

Responsable técnico del proyecto: Persona física responsable de la ejecución del proyecto, del cumplimiento de sus objetivos y metas, de la generación de los productos entregables y de la elaboración de los informes de avance y logros alcanzados.

SECODAM: Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Secretario Administrativo del Fondo: Persona física designada por el sector o entidad, que actúa como auxiliar del Comité Técnico y de Administración, para el desarrollo de su operación. Es el responsable de todos los actos jurídicos y administrativos para la ejecución de los fines del fideicomiso.

Secretario Técnico del Fondo: Persona física designada por el CONACYT, responsable de las cuestiones técnicas sustantivas del Fondo y coordinador de la Comisión de Evaluación.

Sujeto de apoyo: Es el beneficiario de los apoyos económicos y ejecutor de proyectos aprobados. Los sujetos de apoyo pueden ser: universidades e instituciones de educación superior públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas que se inscriban en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

Vigencia del proyecto :Se considera como vigente todo proyecto cuyo avance esté comprendido entre la fecha de firma del Convenio de Asignación de Recursos y el final del plazo comprometido para la ejecución, siempre y cuando no se encuentre en suspensión de actividades. Comprende el total de las etapas en que se subdivide el proyecto.

5.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO

5.1.- SUJETO DE APOYO

- Suscribir el convenio de asignación de recursos
- Asignar a cada proyecto un responsable técnico y un responsable administrativo
- Obtener y mantener vigente durante la duración del proyecto, una fianza que ampare el cumplimiento de los términos del convenio de asignación de recursos (Caso Empresa)
- Entregar la fianza contratada a más tardar a los 15 días siguientes a la firma del convenio (Caso Empresa)

- Abrir en una institución nacional de crédito una cuenta de cheques mancomunada (entre el responsable técnico y el responsable administrativo), exclusiva para el manejo de los recursos del proyecto
- Depositar con oportunidad los recursos correspondientes a cada etapa del proyecto, en caso de aplicar recursos concurrentes (Obligatorio en el Caso Empresa)
- Garantizar que los recursos aportados para la ejecución del proyecto, se apliquen de manera exclusiva y oportuna a los fines del mismo.
- Garantizar que los procedimientos de adquisiciones se realicen de conformidad con sus lineamientos normativos
- Retener y enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el importe correspondiente al impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado, de conformidad con la legislación fiscal vigente
- Llevar una contabilidad que permita la identificación inequívoca de las operaciones contables y financieras del proyecto
- Entregar en tiempo y forma los informes técnicos y financieros correspondientes a todas y cada una de las etapas del proyecto
- Dar las facilidades necesarias para llevar a cabo auditorio y revisiones técnicas, tanto las solicitadas por el Fondo, como las que efectúen los órganos superiores de control, y atender las observaciones que de ellas se deriven.
- Destinar a los fines del proyecto todos los rendimientos financieros derivados de las aportaciones y el apoyo económico mientras mantenga su vigencia.
- Rembolsar al Fondo el remanente del apoyo económico no ejercido a la culminación del proyecto
- Mantener al día toda la documentación técnica, financiera y administrativa inherente al proyecto, incluyendo la que respalda gastos, adquisición de bienes y contratación de servicios
- Cumplir en tiempo y forma con la ejecución del proyecto
- Brindar a los responsables técnico y administrativo del proyecto todo el respaldo, soporte e infraestructura indispensables para el desarrollo exitoso del proyecto
- Poner a disposición del Fondo toda la información y documentación relativa al proyecto que le sea solicitada
- Ante la ausencia del responsable técnico o administrativo por periodos que afecten el desarrollo del proyecto, designar a un responsable sustituto con calificaciones equivalentes a las del titular original, notificando a la brevedad posible al Secretario Técnico.
- Notificar a la brevedad posible, tanto al Secretario Administrativo del Fondo, como al RENIECYT, cualquier cambio en la razón social, dirección, composición, etc., que tenga lugar durante la vigencia del proyecto.

5.2.- RESPONSABLE TÉCNICO

- Firmar el convenio de asignación de recursos
- Ejercer adecuada y oportunamente, conjuntamente con el responsable administrativo, los recursos asignados para el desarrollo del proyecto
- Cumplir con el calendario y la aplicación del presupuesto autorizados para el proyecto
- Conformar y sustentar las adecuaciones técnicas de ejecución necesarias para mantener el correcto desempeño del proyecto

- Precisar y validar las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios necesarios para la ejecución del proyecto
- Integrar en el expediente del proyecto la información técnica generada durante el desarrollo del mismo
- Responder oportunamente a las solicitudes de información técnica del proyecto que le requiera el Fondo.
- Elaborar y enviar en tiempo y forma los informes técnicos correspondientes a cada etapa, así como el informe final del mismo
- Cerrar técnicamente su proyecto al término de la vigencia y gestionar los documentos de conclusión técnica.

5.3.- RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

- Firmar el convenio de asignación de recursos
- Abrir y administrar la cuenta de cheques mancomunada (entre el responsable técnico y el responsable administrativo), proporcionando al Fondo copia del contrato de apertura correspondiente
- Elaborar y enviar al Fondo los recibos o facturas correspondientes a las ministraciones estipuladas en el convenio
- Efectuar todas las adquisiciones del proyecto, apegándose a las especificaciones y los requerimientos proporcionados por el responsable técnico
- Ejercer los recursos del proyecto de conformidad con el presente manual y el calendario de ministraciones elaborado para tal efecto
- Tener bajo su resguardo las facturas del equipo adquirido para el proyecto, reportando el número de inventario asignado
- Elaborar y enviar en tiempo y forma los informes financieros correspondientes a cada etapa, con la descripción de los gastos efectuados
- Integrar en el expediente del proyecto la información financiera y administrativa generada durante el desarrollo del mismo
- Atender directamente a los auditores o personal designado por el Fondo, y proporcionarles la información y documentación pertinente, así como las facilidades para cumplir con su cometido
- Apoyar al responsable técnico para cerrar financiera y técnicamente su proyecto al término de la vigencia, y gestionar los documentos de conclusión técnica y el finiquito financiero.
- Entregar al sujeto de apoyo el expediente del proyecto para su custodia y control
- Firmar el acta de finiquito del proyecto.

5.4.- COMITÉ TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO (Sólo las relevantes para la administración de proyectos)

- Autorizar el programa y el presupuesto del Fondo
- Establecer los lineamientos y políticas para el otorgamiento del apoyo económico a los sujetos de apoyo
- Dictaminar y asignar recursos a proyectos participantes en convocatorias
- Expedir, a través del Secretario Administrativo, las convocatorias que establecerán las bases específicas sobre las que concursan las propuestas.
- Analizar periódicamente la evaluación técnica, administrativa y financiera del desarrollo de los proyectos apoyados, con base en los informes de seguimiento presentados por los Secretarios Técnico y Administrativo, y en las recomendaciones de la Comisión de Evaluación

- Aumentar el apoyo cuando fuese necesario, atendiendo a la disponibilidad financiera del Fondo
- Restringir, reducir o incluso cancelar el apoyo económico en virtud de los resultados obtenidos o por incumplimiento por parte de los sujetos de apoyo en el desarrollo de los mismos, así como por falta de información oportuna o veraz respecto de éstos

5.5.- SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL FONDO (Sólo las relevantes para la administración de proyectos)

- Representar al fondo en los convenios, contratos, acuerdos y demás actos que surjan de la operación del fideicomiso
- Efectuar los actos de defensa del Fondo
- Realizar los actos para que se efectúen las auditorías necesarias para el adecuado funcionamiento del Fondo y los proyectos aprobados
- Turnar a los sujetos de apoyo las observaciones que la Comisión de Evaluación o el Comité Técnico emitan sobre los informes financieros, y dar el seguimiento necesario para su atención oportuna
- Vigilar el debido cumplimiento de lo establecido en dichos convenios, en lo relativo a los aspectos financieros y administrativos
- Realizar el seguimiento financiero y administrativo del uso de los recursos del fideicomiso por parte de los sujetos de apoyo

5.6.- SECRETARIO TÉCNICO DEL FONDO (Sólo las relevantes para la administración de proyectos)

- Fungir como coordinador de la Comisión de Evaluación
- Coordinar la recepción de propuestas
- Turnar a la Comisión de Evaluación las propuestas susceptibles de ser financiados con recursos del Fondo
- Someter al Comité Técnico las propuestas y solicitudes de apoyos que hayan sido recomendadas por la Comisión de Evaluación
- Coordinar el seguimiento técnico de los proyectos aprobados y turnar al Comité Técnico los dictámenes parciales o finales de la Comisión de Evaluación
- Comunicar a los interesados los resultados de la evaluación de las propuestas presentadas al fondo

A continuación se puntea el índice del documento, para los temas que se refieren al desarrollo de los proyectos institucionales.

SECCIÓN II.- Manual de proyectos

SECCIÓN II.1.- Desarrollo del proyecto para instituciones

6. Desarrollo del proyecto

6.1. Formalización del apoyo económico

6.2. Apertura de la cuenta bancaria para el ejercicio de los recursos

6.3. Ministraciones

6.3.1. Inicial

6.3.2. Subsecuentes

6.3.3. Casos específicos

6.4. Informes técnicos

6.5. Informes financieros

- 6.6. Cambio de Responsables
 - 6.6.1. Cambio de responsable técnico
 - 6.6.2. Cambio de responsable administrativo
 - 6.6.3. Cambio de institución
- 6.7. Transferencia de recursos
 - 6.7.1. Entre conceptos de gasto corriente
 - 6.7.2. De gasto corriente a gasto de inversión
 - 6.7.3. De gasto de inversión a gasto corriente
 - 6.7.4. Entre conceptos de gasto de inversión
- 6.8. Prórrogas
- 6.9. Auditorias y revisiones técnicas
 - 6.9.1. Auditorias solicitadas por el Fondo
 - 6.9.2. Revisiones técnicas solicitadas por el Fondo
 - 6.9.3. Otras instancias de auditoria
- 6.10. Suspensión, cancelación y sanciones
 - 6.10.1. Suspensión de ministraciones
 - 6.10.2. Cancelación del apoyo económico
 - 6.10.3. Sanciones
- 6.11. Finiquito

SECCIÓN II.2.- Desarrollo del proyecto para empresas

7. Desarrollo del proyecto

- 7.1. Formalización del apoyo económico
 - 7.1.1. Obtención de la fianza.
- 2
- 7.2. Apertura de la cuenta bancaria para el ejercicio de los recursos
- 7.3. Ministraciones
 - 7.3.1. Inicial
 - 7.3.2. Subsecuentes
 - 7.3.3. Aportaciones previas
 - 7.3.4. Aportaciones en especie
- 7.4. Informes técnicos
- 7.5. Informes financieros
- 7.6. Cambio de Responsables
 - 7.6.1. Cambio de responsable técnico
 - 7.6.2. Cambio de responsable administrativo
 - 7.6.3. Cambio de empresa
- 7.7. Transferencia de recursos
 - 7.7.1. Entre conceptos de gasto corriente
 - 7.7.2. De gasto corriente a gasto de inversión
 - 7.7.3. De gasto de inversión a gasto corriente
 - 7.7.4. Entre conceptos de gasto de inversión
- 7.8. Prórrogas
- 7.9. Auditorias y revisiones técnicas
 - 7.9.1. Auditorias solicitadas por el Fondo
 - 7.9.2. Revisiones técnicas solicitadas por el Fondo
 - 7.9.3. Otras instancias de auditoria
- 7.10. Suspensión, cancelación y sanciones

- 7.10.1. Suspensión de ministraciones
- 7.10.2. Cancelación del apoyo económico
- 7.10.3. Sanciones
- 7.11. Finiquito

SECCIÓN III.- Guía de apoyo para el ejercicio y comprobación de gastos

8. Ejercicio y comprobación del gasto corriente

- 8.1. Requisitos para las solicitudes de gasto corriente
- 8.2. Ejercicio y comprobación de las partidas de gasto corriente
- 8.3. Listado indicativo no limitativo
 - 8.3.1. Honorarios por servicios profesionales
 - 8.3.2. Viáticos
 - 8.3.3. Pasajes y gastos de transportación
 - 8.3.4. Gastos de atención a profesores visitantes, técnicos o expertos visitantes
 - 8.3.5. Gastos de trabajo de campo
 - 8.3.6. Publicaciones e impresiones
 - 8.3.7. Compra de libros
 - 8.3.8. Documentos y servicios de información
 - 8.3.9. Artículos, materiales y útiles diversos
 - 8.3.10. Pago por servicios externos
 - 8.3.11. Registro de patentes y propiedad intelectual
 - 8.3.12. Plan de negocios
 - 8.3.13. Validación del concepto tecnológico

9. Ejercicio y comprobación del gasto de inversión 25

- 9.1. Equipo de laboratorio
- 9.2. Maquinaria y equipo industrial
- 9.3. Equipo de cómputo
- 9.4. Herramientas y accesorios
- 9.5. Obra civil

SECCIÓN IV.- Guía para asistentes de proyectos

10. Asistentes de proyectos

- 10.1. Objetivos y niveles estudiantiles
- 10.2. Requisitos académicos
- 10.3. Montos y duración de las becas para asistentes de proyectos
- 10.4. Expediente de los asistentes de proyectos e informes finales
- 10.5. Pago a asistentes de proyectos
- 10.6. Comprobación de gastos de becas
- 10.7. Informes finales de asistentes de proyectos
- 10.8. Impedimentos para otorgar becas
- 10.9. Baja y cambio de asistentes de proyectos

Anexos 30

A. Formato de reporte financiero

B. Formato de reporte técnico

C. Guía para trámite de fianzas (en el caso de empresas)

D. Formato de registro de asistentes de proyecto